



# UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

---

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

“ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL EJIDO DE CHACCHOBEN,  
MUNICIPIO DE BACALAR, ESTADO DE QUINTANA ROO”

TESIS  
PARA OBTENER EL GRADO DE:  
LICENCIADA EN DERECHO

PRESENTA:

LEANDRA GRISEL COHUO ZARAGOZA

DIRECTOR DE TESIS:

MAESTRA. MIRIAM GARAMENDI CELIS



CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉXICO, A 18 DE OCTUBRE DEL 2018





# UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICO  
ADMINISTRATIVAS

ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL EJIDO DE  
CHACCHOBEN, MUNICIPIO DE BACALAR, ESTADO DE QUINTANA  
ROO"

PRESENTA: LEANDRA GRISEL COHUO ZARAGOZA

TESIS ELABORADA BAJO SUPERVISIÓN DEL COMITÉ DE ASESORÍA Y  
APROBADA COMO REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADA EN DERECHO  
COMITÉ DE TESIS:

DIRECTOR: \_\_\_\_\_

MAESTRA. MIRIAM GARAMENDI CELIS

ASESORA: \_\_\_\_\_

DOCTORA. KINUYO ESPARZA YAMAMOTO

ASESOR: \_\_\_\_\_

MAESTRO. SALVADOR BRINGAS ESTRADA



Universidad de  
Quintana Roo

Division de Ciencias Sociales y  
Económico Administrativas

CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉXICO, 18 DE OCTUBRE DEL 2018.



## **Dedicatorias**

A mis profesores; por ser grandes guías que me han llevado a través de estos cuatro años en el camino del conocimiento y por la confianza y la motivación que siempre me inspiraron en el salón de clases y por seguir compartiendo sus conocimientos e incentivando a explorar nuevos caminos del saber.

### **A mis padres**

Por siempre creer en mí, por su apoyo incondicional y amor eterno. A mi madre por siempre brindarme todo su amor, comprensión y ternura todos los días de mi vida y por siempre alentarme a seguir a delante. Por consentirme cuando más lo necesitaba y por su apoyo moral en todo momento.

A mi padre por enseñarme a luchar firmemente en lo que creo, a no darme por vencida y por seguir creyendo todos estos años en mí, por su gran apoyo y paciencia incondicional apegado a su amor de padre, por saber motivarme y darme palabras de aliento y consejos para ser una mejor persona.

### **A mis hermanos:**

A Joel Cohuo por ser ese hermano incondicional en todas mis aventuras, por ser ese compañero eterno en este tan largo camino, por estar en mis buenos y peores momentos estudiantiles, por todas las risas y bromas interminables en los momentos más estresantes de mi vida. Por su amor y cariño incondicional y por todas esas llamadas de atención que siempre necesite para no rendirme.

A Omar Cohuo que a pesar del ser el más pequeño siempre fue el primero en motivarme y consentir en los peores momentos, le agradezco la paciencia y el amor incondicional que siempre me ha tenido y por todas esas bromas y risas que siempre me ha regalado.

**A mis amigos:**

Viridiana, Gesu, Luis, Mary Carmen, Lupita, Paloma, Pacab, Diana y demás por estar ahí brindándome apoyo y motivando siempre a seguir a delante, por la paciencia y cariño brindados, por las salidas y paseos extrovertidos, por las largas platicas y risas brindadas de corazón durante esta etapa.

Y a todas esas personas que siempre estuvieron ahí para apoyarme...

# Índice

<b>Introducción</b> .....	5
<b>Capítulo I. Violencia Familiar</b> .....	8
1.1 Causas que propician la violencia en la familia .....	8
1.2. Consecuencias de la violencia familiar. ....	11
Consecuencias de la violencia en los menores.....	11
Consecuencias de la violencia en la pareja .....	12
Consecuencias para el agresor.....	13
1.2 Definición de violencia familiar. ....	20
1.3 Características de la violencia familiar .....	22
1.4 Clasificación de la violencia familiar. ....	24
1.5 Víctimas de la violencia familiar. ....	26
1.6 Factores de riesgos en niños, niñas, ancianos y mujeres víctimas de la violencia familiar.....	29
<b>Capítulo II. Identificación de la violencia de acuerdo con el comportamiento del receptor de la violencia.</b> .....	32
2.1. Diversas formas de violencia en la familia. ....	32
2.2. Violencia sexual entre la familia.....	38
2.3. Violencia psicológica.....	43
2.4. Violencia y lenguaje. ....	47
2.5. El ciclo de la violencia.....	49
2.6. Tipos de abusos que sufren las víctimas de la violencia. ....	52
2.7. Relaciones familiares basadas en el dominio y el control.....	57
2.8. Relaciones familiares sin violencia y en igualdad. ....	60
<b>Capítulo III. Comportamiento social de la violencia familiar</b> .....	65
3.1 Víctima maltratada que ignora su situación actual. ....	65
3.2 Síndrome de la indefensión aprendida.....	69
3.3 Silencio e indiferencia. ....	74
3.4 Concepción de la violencia familiar en el Ejido de Chacchoben.....	83
3.5 Usos y costumbres del núcleo de población. (Con base a las encuestas) .....	95
3.6 Comportamiento de las víctimas de violencia familiar ante la sociedad.....	95
3.7 Análisis final de la encuesta realizada.....	126
<b>Capítulo IV. Compromiso social</b> .....	130

Estrategias y acciones para prevenir la violencia familiar, a través de una cultura jurídica en el Ejido de Chacchoben. ....	130
<b>Bibliografía.....</b>	<b>139</b>
<b>Anexos. ....</b>	<b>143</b>
<i>Encuesta “Índices de violencia familiar”</i> .....	143

## Introducción

La violencia familiar, es un fenómeno social en el que nadie está exento a ser víctima, este no conoce de clases sociales ni fronteras. Para el estudio de este fenómeno nos concentraremos en El ejido de Chacchoben que se ubica a 95 km de la ciudad capital de Chetumal del Estado de Quintana Roo, perteneciente al Municipio de Bacalar, con una población de 1267 personas.

Dicha comunidad es una de tantas que se encuentra en una zona de escasos recursos económicos, medios de comunicación y con poca difusión de leyes o normas. Esta pequeña comunidad indígena no es la excepción a la regla, aquí se ha logrado manifestar la violencia familiar, sin importar edad, sexo, o condición social.

La violencia que ocurre en esta pequeña población no solo está compuesta por la violencia física, incluso se ha logrado manifestar en las demás vertientes como; verbal, psicológica, e incluso económica y sexual.

Conforme a los usos y costumbres de este núcleo poblacional, la violencia familiar existente ha sido aceptada y vista desde cierto punto como “lo normal”. En ocasiones cuando se suscita un acto de “revelación o inconformidad por algún integrante de la familia”, el agresor de la familia castiga o reprime esta inconformidad por medio de amenazas y castigos en contra de quienes se encuentran inconformes por alguna situación, dichas acciones son reconocidas por el agresor como “Actos de Rebeldía y desobediencia”, los cuales deberán ser severamente sancionados.

Estos son solos algunos ejemplos de violencia familiar que existe en el Ejido de Chacchoben que con el paso de los años se ha ido suscitando con mayor frecuencia.

Es por ello que se ha decidido iniciar una investigación profunda en las comunidades de Lázaro Cárdenas y Chacchoben que conforma al Ejido de Chacchoben con la intención de analizar este fenómeno social en dicha comunidad, para así poder identificar cuál es el origen, las causas del problema, las consecuencias de este fenómeno, identificar sus características, observar los tipos de violencia que existe y por último analizar el comportamiento de la sociedad ante este fenómeno, todo esto será de ayuda para poder proponer medidas adecuadas para una posible prevención.

Antes de iniciar la investigación de campo correspondiente se realizó la siguiente hipótesis: En el “Ejido de Chacchoben” existe el fenómeno de la violencia familiar, sin embargo, debido a su ubicación y a la poca disponibilidad de medios de comunicación acerca de este tema, la población de origen indígena no la reconoce y ni conoce el significado de la violencia familiar y las diferentes manifestaciones que esta pueda tener.”

Al terminar la investigación de campo correspondiente se podrá comprobar si la hipótesis planteada se cumple o no.

Antes de iniciar la investigación de campo es necesario realizar una investigación general referente al tema de la violencia. En el primer capítulo llamado “Violencia Familiar”, el cual se encuentra los siguientes subtemas en el siguiente orden; las causas de la violencia familiar, las consecuencias de la violencia familiar, definición de la violencia familiar, las características de la violencia familiar, la clasificación de la violencia familiar, víctimas de la violencia familiar y por último los factores de riesgo en niños, niñas, ancianos y mujeres víctimas de violencia familiar. El segundo capítulo llamado “Identificación de la violencia de acuerdo con el comportamiento del receptor de la violencia, el cual se conforma por los siguientes subtemas en orden cronológico: Diversas formas de la violencia familiar, violencia sexual entre la familia, violencia psicológica, violencia y lenguaje, el ciclo de la violencia, tipos de avisos que sufren las víctimas de la violencia, relaciones basadas en el dominio y el control y por último relaciones familiares sin violencia y con igualdad. En el tercer capítulo llamado



“Comportamiento social de la violencia familiar, el cual cuenta con los siguientes subtemas; Víctima maltratada que ignore su situación actual, síndrome de la indefensión aprendida, silencio e indiferencia y por último dando pie al estudio de campo “la concepción de la violencia familiar en el Ejido de Chacchoben y el análisis obtenido del estudio de campo. Y en el capítulo cuarto se hará el planteamiento de una propuesta para la prevención de este fenómeno social, el cual tiene como nombre el siguiente Manual para la Prevención de la Violencia Familiar y la implementación de una nueva Cultura Jurídica en el Ejido de Chacchoben. Por último, se terminará con una conclusión haciendo mención referente a la hipótesis planteada al inicio de la investigación

# Capítulo I. Violencia Familiar

## 1.1 Causas que propician la violencia en la familia

La violencia familiar tiene su origen en la práctica de actos abusivos de poder, que se traduce en relaciones de jerarquía y subordinación, en las que los papeles que se juega en la familia se dan entre el más fuerte y el más débil no sólo física, sino también psicológicamente, y que son reforzadas por los estereotipos culturales que han venido rigiendo la convivencia social.

Al efecto, existen en el núcleo social dos mecanismos que sirven a la tarea de enseñar y reforzar este fenómeno: el control social formal y el control social informal. El primero es el que se presenta como resultado de la regulación de la vida de las personas por medio de medidas de índole jurídica, concretamente las leyes que pertenecen al Estado, que se han venido transformando con la intención de garantizar tanto la igualdad del hombre y la mujer frente a la ley como derecho a una vida libre de violencia, y el principio de no discriminación por razones de edad, sexo, orientación sexual, discapacidad, por mencionar algunos. (SCJN, págs. 7,13 y 135)

Otro tipo de violencia es aquel en donde se es ejercido mediante las reglas las cuales no son escritas, estas por lo general son; normas morales o sociales que se aceptan como verdaderas, legítimas y justas, debido a que estas son consideradas correctas y que tienen como único fin el contribuir un bien común en la sociedad y el orden social, permitiendo la creación de los roles y estereotipos sociales que condicionan las relaciones abusivas de poder y de subordinación.

Los diferentes estudios que existen en este campo coinciden en señalar que el origen de la violencia es de carácter multifactorial, es decir, hay diferentes condiciones que contribuyen a que aparezcan y no son siempre las mismas. (García Pilar, 2016)

Algunas de las causas que se han señalado como más frecuentes para la aparición de la violencia familiar son:

**Características particulares del agresor:** La falta de control de impulsos, la baja autoestima, la carencia afectiva, las experiencias que ha vivido en la infancia o determinados factores de personalidad pueden influir de forma determinante para que abuse y maltrate a las personas de su entorno. (García Pilar, 2016)

**Incapacidad para resolver los conflictos de forma adecuada:** Una de las causas principales indica que existe una “cultura de la violencia” que supone la aceptación de la violencia como la única forma adecuada de resolver los conflictos. (García Pilar, 2016)

**En el caso específico de la violencia de género las actitudes socioculturales de desigualdad entre hombres y mujeres.** Algunas situaciones que se viven como tradicionales y culturales en muchas sociedades y que se han mantenido a lo largo de los siglos favorecen y mantienen esa desigualdad. Por ejemplo, la relación de sumisión de la mujer con respecto al hombre, la justificación y tolerancia de la violencia masculina por la sociedad, los estereotipos y roles sociales y el sexo más fuerte. (García Pilar, 2016)

**El uso de la violencia:** como un instrumento de poder del fuerte frente al débil.

**Relaciones:** conyugales disfuncionales o la historia de conflictos familiares que se ha ido suscitando en varias generaciones.

La existencia de varios términos para referirse a la violencia familiar es también conocida como “violencia doméstica. La etiología doméstica es compleja y multifactorial; las actitudes socioculturales (desigualdades de género), condiciones sociales, relaciones conyugales, conflictos familiares y los aspectos biográficos y los aspectos biográficos como personalidad, historia de abusos y de violencia en la familia de origen se han relacionado con la aparición de violencia doméstica (García Pilar, 2016).

La tradición y la cultura de muchas sociedades durante siglos se han relacionado con la violencia específica contra la mujer: las relaciones de sumisión y dependencia de la mujer respecto al hombre, “la justificación de la violencia masculina y su tolerancia por la sociedad e incluso por la mujer, los estereotipos

sexuales y el rol limitado asignado a la mujer a nivel social explican en parte la violencia infligida a la mujer” (Anoimo, 2015, pág. 104.105). La violencia ha sido y es utilizada como un instrumento de poder y dominio del fuerte frente al débil, del adulto frente al niño, del hombre frente a la mujer a través de los tiempos.

Se es considera que los dos factores más importantes para la aparición de violencia domestica son la relación de desigual en la que se encuentra ubicada la mujer tanto en las relaciones personales, como sociales y la existencia de una “cultura de la violencia”, que supone la aceptación de la violencia en la resolución de conflictos “.Los cambios sociales de las últimas décadas respecto al papel de la mujer tanto en el ámbito privado (pareja, familia), como público (laboral, social) hacia una relación más igualitaria entre hombres y mujer, han hecho posible que el problema de la violencia doméstica haya salido a la luz (Maris Gulian, 2017), debido en parte a una mayor conciencia de la mujer respecto a sus derechos y a su papel en la pareja, en la familia y en la sociedad, y también una mayor sensibilidad social respecto al problema. La no aceptación de estos cambios por el hombre, y el ver peligrar lo que para algunos era vivido como privilegio, ha podido favorecer la aparición de violencia en ocasiones. Quizá éstas causas están en el trasfondo del problema, pero hay factores de riesgo y situaciones de especial vulnerabilidad que explicarían porque en contextos similares, en ocasiones se producen las situaciones de violencia y otras no (Fernandez Alonso, 2003, pág. 58).

## 1.2. Consecuencias de la violencia familiar.

Las consecuencias de la violencia intrafamiliar son múltiples y variadas. Vamos a dividir las en función de la población que sufre el maltrato y del tipo de violencia que se ejerce.

### Consecuencias de la violencia en los menores

Los menores son un colectivo especialmente vulnerable y en el que las consecuencias de la violencia son más dramáticas, tanto si se ejerce sobre ellos como si viven en un domicilio en el que se hace uso de la violencia entre los familiares. (García Pilar, 2016)

Por otro lado, en algunos casos, las secuelas emocionales pueden desembocar en la reproducción en el futuro de esta forma de violencia. Si el niño crece en un ambiente en el que el uso de la violencia es la manera de resolver los conflictos es posible que aprenda esta misma pauta desarrollando un déficit en las habilidades para la resolución de problemas.

Además, en estos menores aparecen alteraciones que afectan a diferentes áreas de su desarrollo: estas se pueden presentar a **nivel físico**: es cuando aparecen retraso en el crecimiento, problemas de sueño, trastornos de la conducta alimentaria y síntomas psicósomáticos como alergias, problemas gastrointestinales, dolores de cabeza. También se puede dar a **nivel emocional**: aquí suelen aparecer problemas de ansiedad, depresión, baja autoestima, déficit de habilidades sociales, estrés postraumático y aislamiento social. **A nivel cognitivo**: pueden aparecer retrasos en el desarrollo verbal y del lenguaje y alteración del rendimiento escolar. (García Pilar, 2016)

Y por último en su **comportamiento**: en donde suelen aparecer conductas violentas hacia los demás, inmadurez, déficit de atención, retraimiento y conductas autodestructivas. (García Pilar, 2016).

### **Consecuencias de la violencia en la pareja**

Aunque la gran mayoría de los casos de violencia son ejercidos del hombre hacia la mujer, también existen casos en los que el maltrato lo sufren los hombres, especialmente del tipo psicológico. Las consecuencias derivadas del maltrato las encontramos en tres niveles:

- **A nivel físico:** lesiones (heridas, golpes, quemaduras, etc.), mayor vulnerabilidad a padecer una enfermedad y descuido personal. En el caso de las mujeres sufren riesgo de embarazos no deseados si son forzadas a mantener relaciones sexuales.
- **A nivel psicológico:** puede aparecer estrés postraumático, depresión, ansiedad, baja autoestima, intentos de suicidio, abuso de alcohol y otras sustancias, disfunciones sexuales, trastornos somáticos (dolores de cabeza, problemas gastrointestinales, malestar generalizado e inespecífico, etc.) (García Pilar, 2016), sentimiento de culpabilidad, sentimiento de desesperanza y vacío.
- **A nivel social:** actitud de desconfianza y hostilidad hacia todo el mundo, aislamiento social, sentimiento de peligro y amenaza constantes por parte de todo lo que les rodea.

### **Consecuencias de la violencia en la tercera edad y personas discapacitadas**

Este grupo suelen ser los más vulnerables, al igual que los menores. En estos casos, además de la violencia que sufren, hay que sumarles la edad y en muchos casos la dependencia física y económica del agresor.

Por lo general este tipo de violencia nunca llegan a conocerse públicamente debido a que el anciano o la persona discapacitada no se encuentran en condiciones de realizar una denuncia, por el estado de salud en el que se encuentran o bien en el caso de los menores por no saber a quién acudir. De nuevo podemos dividir las consecuencias en función del área afectada: (Rodríguez Ortiz, 2008, pág. 23 a 56)

- **A nivel físico:** aparecen lesiones de todo tipo que en algunos casos dejan graves secuelas e incluso la muerte, desnutrición, deshidratación, fracturas debido a las caídas o los golpes, abandono y falta de cuidados.
- **A nivel psicológico:** depresión, ansiedad, sentimiento de soledad e incapacidad, sentimiento de indefensión y desesperanza, ideación suicida y problemas somáticos.
- **A nivel social:** aislamiento del entorno. En algunos casos la única persona con la que se pueden relacionar es con el propio agresor.

### **Consecuencias para el agresor**

Numerosos estudios coinciden en señalar una serie de consecuencias que aparecen en la persona que ejerce la violencia: es la incapacidad para disfrutar de una relación de pareja o familiar satisfactoria y gratificante, el riesgo de una posible ruptura y pérdida de los familiares, el rechazo por parte de la familia y el entorno social, el riesgo de detección y condena por parte de la justicia, el aislamiento social que conlleva al sentimiento de frustración, fracaso y resentimiento trayendo como consecuencia una baja autoestima, y pena para reconocer y pedir que necesita ayuda psicológica. Es por ello por lo que el abuso del alcohol y otras sustancias resulta ser la solución a sus problemas. (García Pilar, 2016)

### **Consecuencias con respecto al ámbito legales**

Los integrantes de la familia que incurran en violencia familiar deberán reparar los daños y perjuicios que ocasionen con dicha conducta, con autonomía de otro tipo de sanciones que este y otros ordenamientos legales establezcan.

Se regulan las consecuencias del ejercicio indebido de la violencia, en el ámbito de la familia, en la disolución del vínculo matrimonial, en la protección de los receptores de violencia, en la guarda y custodia de los hijos, en el ejercicio de la patria potestad, su limitación o pérdida. Y en el ejercicio de determinados derechos civiles, independientemente de que se tratara de relaciones derivadas del matrimonio o del concubinato.

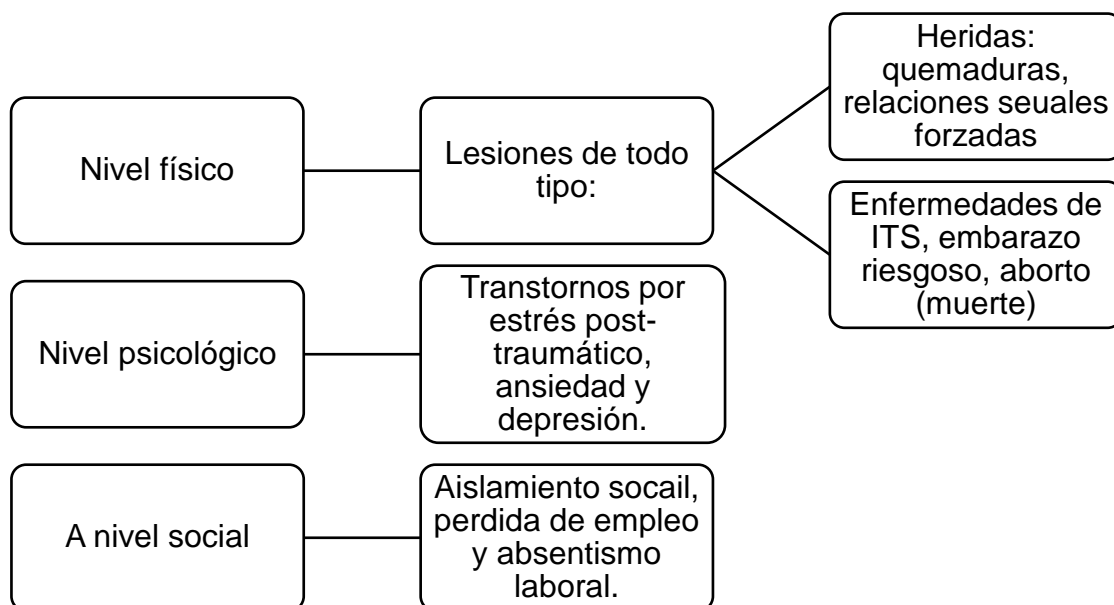
El legislador quiso dejar en el Código una declaración de principios que fuera cumplida idealmente por los miembros de la familia al incluir la afirmación respecto a los derechos y obligaciones recíprocas de respeto que se debe entre ascendientes y descendientes; al derecho de todo miembro de la familia a ser respetado en su integridad física, psicológica y sexual, al deber de abstenerse de conductas violentas entre familiares, e igualmente respecto al deber de educar y de ser un buen ejemplo de proporcionarle al menor todo lo necesario para un sano desarrollo.

En el mismo sentido, se adicionan las causales de divorcio, incluyéndose como tales la violencia familiar y el incumplimiento de las determinaciones de las autoridades administrativas o judiciales relacionadas con la violencia familiar. (Anonimo, Violencia Familiar, 2016)

Las consecuencias de la violencia doméstica o violencia familiar es la gravedad de sus consecuencias físicas y psicológicas tanto para la víctima como para la familia hacen de la violencia familiar un importante problema de salud con intensa repercusión social, las cuales las clasificaremos de la siguiente manera:

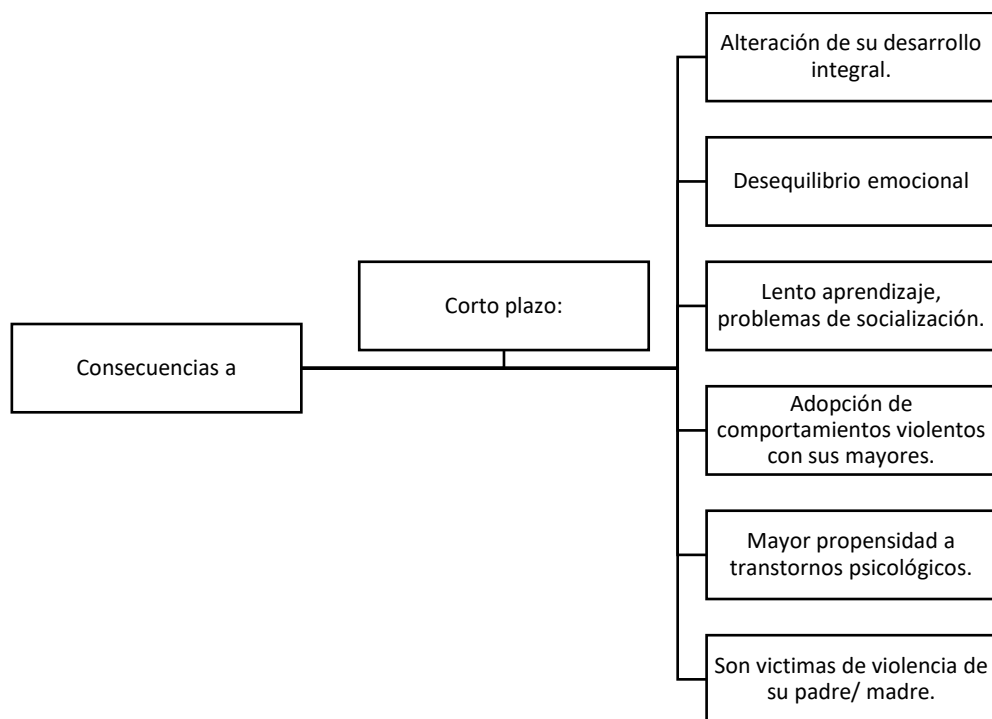


## Consecuencias del maltrato para la mujer

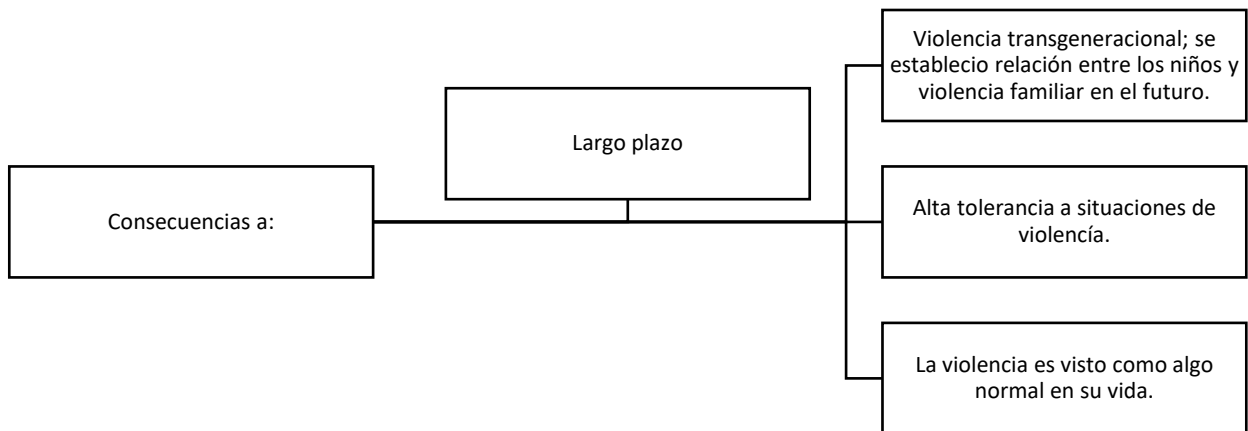


I. Esquema creado por la autora

## Consecuencias sobre los hijos como testigos de Violencia Familiar:



II. *Esquema creado por la autora*



III. Esquema creado por la autora

### Consecuencias para el agresor:

Dentro de las consecuencias más comunes que el agresor llega a desarrollar son: la incapacidad para vivir una intimidad gratificante con su pareja, riesgo constante de la pérdida de esposa e hijos, el riesgo de detención y condena, aislamiento y pérdida de reconocimiento social, sentimientos de fracaso, frustración y resentimiento, el rechazo familiar y social y sobre todo la gran dificultad para pedir ayuda psicológica y psiquiátrica. (Fernandez Alonso, 2003)

**En el Código Civil del Estado de Quintan Roo se cita lo siguiente:**

*Artículo 602 ter. - El Estado de Quintana Roo reconoce a la familia como fundamento primordial de la sociedad y garantiza la protección de la misma en su constitución y autoridad, como la base necesaria del orden social, indispensable para el desarrollo y bienestar del Estado, fomentando un*

*ambiente democrático, de respeto y libre de violencia.* (Congreso del Estado Quintana Roo, 2016)

El artículo citado anteriormente, se reconoce a la “familia” como una institución y como la base fundamental que constituye una sociedad, de igual forma advierte el cómo debe de ser el ambiente que los conforma.

De igual forma en Código Civil del Estado de Quintana Roo, prevé que una causal de divorcio es la violencia familiar, este se encuentra estipulado en el:

**Artículo 799.-** *Son causas de divorcio:*

...

**XI.-** *La sevicia o violencia psicoemocional contra uno de los cónyuges...*

**XIII.-** *Las amenazas o las injurias graves, que generen miedo a un evento grave e inminente; ...*

**XXII.-** *Las conductas de violencia familiar cometidas o permitidas por uno de los cónyuges contra el otro o hacia los hijos de ambos o de alguno de ellos. Para los efectos de este Artículo se entiende por violencia familiar lo dispuesto por el Artículo 983 ter de este Código; (Congreso del Estado Quintana Roo, 2016).*

Fundamentalmente importante resultó la facultad que se otorga al juez para dictar, en el caso concreto, las medidas de protección para los receptores

de violencia, que tendrán repercusiones inmediatas en cuanto al ámbito espacial de convivencia del agresor con los demás miembros de la familia, así como en acciones directivas tendientes a evitar la violencia en el hogar y a la protección de los menores, tales como terapias, tratamientos, seguimiento directo de los casos.

La regulación de la violencia familiar repercutió igualmente en otras figuras del derecho de familia, por ejemplo, en los efectos de la patria potestad en las personas de los hijos y que establece el deber de respeto que se deben entre ascendientes y descendientes, las reglas del ejercicio de la patria potestad sobre los menores; a las obligaciones, facultades y restricciones a los tutores y parientes que tengan la custodia de los niños, a la obligación de quienes ejercen la patria potestad de educar convenientemente al menor, a la obligación de la autoridad administrativa de avisar al Ministerio Público en caso de que no se cumpla con esta disposición, y en las limitaciones al derecho a corregir. La obligación de ser un buen ejemplo de aquellos que ejerzan la patria potestad, así como a la definición de los actos que no se deben ejecutar en el derecho a corregir.

Se otorga facultades al juez para intervenir de oficio en los casos de violencia familiar y para dictar las medidas precautorias que considere pertinentes con el fin de proteger a las víctimas de violencia y preservar la familia. También el deber del juez de exhortar, en audiencia privada a los involucrados con el fin de que arreglen sus problemas haciendo cesar los actos de violencia, y en caso de no llegar a un acuerdo, en la misma audiencia, el juez debería determinar las medidas a aplicar para proteger a los menores y/o a la parte agredida, siempre escuchando tanto la opinión e informes de las instancias especializadas que intervengan como la del Ministerio Público, debiendo el juez cerciorarse de la veracidad de los hechos y evaluándolos para resolver.

Las medidas de protección para el caso consisten en ordenas la salida del cónyuge demandado de la vivienda donde habita el grupo familiar; la prohibición al cónyuge demandado se acerque a los agraviados a la distancia que el propio juez crea conveniente.

Con respecto a las causales de divorcio ya antes mencionadas, en una de estas se considera como tal la conducta de violencia familiar cometida o permitida por uno de los cónyuges contra el otro, o hacia los hijos de ambos o de alguno de ellos, y que para tales efectos se atenderá a la definición de violencia familiar proporcionada por el mismo Código Civil del Estado de Quintana Roo. También que constituirá una causal el incumplimiento injustificado de las resoluciones de las autoridades administrativas o judiciales que se hayan ordenado, dirigidas a prevenir y corregir los actos de violencias. (Anoimo, pág. 104 a 105)

## **1.2 Definición de violencia familiar.**

. Existen gran variedad de conceptos de violencia familiar, a continuación, se mencionarán solo algunos de estos:

- Definición de familia: Es un grupo de personas unidas por el parentesco, es la organización más importante de las que puede pertenecer el hombre. Esta unión se puede conformar por vínculos consanguíneos o por un vínculo constituido y reconocido legal y socialmente, como es el matrimonio o la adopción (Anonimo, Concepto de Familia, s.f.).
- Definición de Familia: (revisar cómo se cita la consulta de reglamentos legales) La familia es una institución social, permanente, compuesta por un conjunto de personas unidas entre sí a partir del vínculo jurídico del

matrimonio o por el estado jurídico del concubinato; por el parentesco de consanguinidad y afinidad, o por una relación de hecho, donde sus miembros gocen de una autonomía e independencia personal (Congreso del Estado Quintana Roo, 2016).

- Definición de familia: Es el grupo primario y fundamental, determinado por vínculos de parentesco, en cuyo seno nace, crece y se educan las nuevas generaciones de individuos, entre quienes se establecen vinculados de orden e intensidad, ya sean sentimentales, morales, económicos y jurídicos. A través de estos últimos se crean deberes, obligaciones, facultades y derechos entre sus miembros. (Anonimo, 2016).
- Definición de Violencia: La palabra violencia deriva de la raíz latina *vis*, que significa vigor, poder, maltrato o fuerza. Se define como la acción o efecto de violentarse; acción violenta o contra el natural modo de proceder; fuerza extrema, o absoluta de la fuerza ejercida sobre una persona para obligarla a hacer lo que no quiere. (Anonimo, 2016)
- Definición de Violencia Domestica: Se define como aquellas agresiones que se producen en el ámbito privado en el que el agresor, generalmente varón, tiene una relación de pareja con la víctima. Dos elementos deben tenerse en cuenta en la definición: la reiteración de los actos violentos y la situación de dominio del agresor que utiliza la violencia para el sometimiento y control de la víctima. (Fernandez Alonso, 2003)
- De acuerdo con la Secretaria de Salud violencia familiar: Es el acto de poder u omisión, único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia en contra de otro u otros integrantes de la misma, sin importar si la relación se da por parentesco consanguíneo, de afinidad, o civil mediante matrimonio, concubinato u otras relaciones de hecho, independientemente del espacio físico donde ocurra. (Cerde de la O & Garcia Fonseca, 2010).
- Definición de Violencia familiar: Es el acto u omisión internacional dirigidos a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicológica o

sexualmente a cualquier integrante de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, y que tiene por efecto causar daño. (Anoimo, 2015, pág. 10 a 23)

- Definición de Violencia Familiar según la Ley General de Acceso de las Mujeres una Vida Libre de Violencia:

*ARTÍCULO 7.- Violencia familiar: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.*

(Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2015)

### **1.3 Características de la violencia familiar**

La violencia familiar cuenta con las siguientes características a describir a continuación:

- 1.- Se ha legitimado en nuestra sociedad como una forma de ejercer control y resolver conflictos.
- 2.- El ejercicio del poder es siempre sobre alguien situado en una posición de subordinación.
- 3.- Se da en un ámbito sentimental. De esto se deriva un efecto importante: la imposibilidad de plantearlo, enfrentarlo y remediarlo con la misma claridad y entereza que si fuera un acto de un tercero ajeno a la familia, ya que los afectos



involucrados impiden tal objetividad, y en muchas ocasiones, perciben la violencia como un mal necesario.

4.- Se vive en forma cíclica y progresiva. La violencia intrafamiliar se caracteriza por mantener o por constar de tres etapas de interacción entre la víctima y el agresor, etapas que se desarrollan en forma cíclica y progresiva a la vez (Garrido Chacana, 2013). Es un ciclo relativamente breve cuyas etapas son:

- a) La acumulación de tensión. Se incrementa la tensión como el comportamiento agresivo, generalmente hacia objetos no personas, ejemplo: portazos, romper cosas, etc. Con posterioridad la violencia se ejerce hacia los familiares, dándose el abuso verbal y psicológico, mientras que la víctima intenta modificar su comportamiento a fin de evitar nuevos episodios, manteniendo la casa más limpia, niños callados, acatando las reglas, etc. Durante el proceso la víctima comienza a sentirse responsable del abuso mientras que el agresor trata de controlar todo lo que puede aislándola de su familia y amistades. (Garrido Chacana, 2013)
- b) Explosión o fase aguda de golpes o de violencia propiamente tal. Se produce por la necesidad de descargar las tensiones acumuladas por parte del abusador que decide tiempo y lugar de los episodios, lo que se traduce en que la tensión y el estrés desaparecen, relajándolo, mientras que la víctima se asusta y confunde con la experiencia vivida. (Garrido Chacana, 2013)
- c) Fase de conducta arrepentida o amante o luna de miel según algunos. Período de calma, muestras de amor y cariño, donde normalmente el agresor se hace responsable por el episodio que provocó dándole esperanzas a su pareja con promesas de cambio o rectificación de sus conductas. (Garrido Chacana, 2013)

El ciclo se repite durante mucho tiempo, cada fase varía siendo cada vez más breve el período de acumulación de tensiones y mucho más frecuentes los episodios de violencia, lo que a su vez se traduce en un período de

arrepentimiento (luna de miel más corto, ya que la violencia constituye un ciclo pernicioso y por lo general creciente que impide enfrentar con éxito los casos puntuales. El agresor gradualmente va mostrando mayor hostilidad e intensidad en la misma (Garrido Chacana, 2013). Lo que en un comienzo sólo era una agresión verbal se torna en física fijando un patrón de conducta permanente e inalterable que puede prolongarse por años si la víctima reúne las condiciones de dependencia emocional -psicológica-, económica y/o de algún otro tipo para ello. De ahí que muchas veces las parejas se pasan en un verdadero carrusel de agresiones y nuevas reconciliaciones que sólo finalizará cuando la víctima fallezca, lo haga el agresor, sea abandonada, o tome control de su destino e independencia, cuestión esta última, que se torna más difícil con el tiempo.

5.- Es un problema social, no sólo por el respeto y protección que se debe a cada uno de los miembros de la sociedad, sino, además, por el ausentismo laboral y escolar, enfermedades, delincuencia juvenil, juicios de separación, divorcio, etc. (Garrido Chacana, 2013).

#### **1.4 Clasificación de la violencia familiar.**

En una sociedad equilibrada no puede permitirse la violencia en ninguno de sus ámbitos; mucho menos en el que le da origen; la familia.

La violencia familiar va más allá de la simple noción de la violencia, incide en la médula misma de la sociedad, en el tronco común, en el punto de partida.

Como sabemos, son innumerables los destinatarios de la violencia familiar. La violencia hacia los mayores, entre cónyuges, hacia los niños, las mujeres, los hombres, los discapacitados, etc. Pero, además siempre es difícil precisar un esquema típico de la violencia puede ser física, psíquica o económica y ocurre

en todas las clases sociales, culturales y edades. (Sánchez Cordero de García Villegas, 2011).

De acuerdo con la **Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, clasifica la Violencia en:

*Artículo 6. Los tipos de violencia contra las mujeres son:*

- I. La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima incluso al suicidio;*
- II. La violencia física. Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que puede provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;*
- III. La violencia patrimonial. Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;*
- IV. Violencia económica. Es toda u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones*

*económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;*

V. *La violencia sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y*

VI. *Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres. (Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2015)*

### **1.5 Víctimas de la violencia familiar.**

En términos simples, la víctima u ofendido -destinatario de la agresión- es aquél o aquella persona que, relacionada con el agresor por medio de alguno de los vínculos, sufre en su persona el acto de violencia.

Si bien como veremos a continuación, los vínculos que determinan la víctima son múltiples, a su vez son taxativos, de ahí que podamos decir que sólo pueden ser víctimas de violencia intrafamiliar:

a) Cónyuge del ofensor. Persona con la que el ofensor se encuentra unida por un vínculo matrimonial.

b) Excónyuge del ofensor. Persona con la cual el ofensor estuvo unido por un vínculo matrimonial que cesó por divorcio o nulidad.

c) Conviviente del ofensor. Persona con la cual el ofensor mantiene una comunidad de vida, que tiene frente a los terceros la apariencia de un matrimonio.

El conviviente gradualmente ha ido adquiriendo relevancia jurídica, no sólo en el derecho de familia, sino también en el derecho penal. La ley le reconoce tanto un rol pasivo como activo en el “tipo”, sea infraccionar o delictual, incluyéndolo, además, en el delito de parricidio.

La ley en ninguna parte ha señalado que el conviviente no pueda ser una persona del mismo sexo, ya que si bien dije antes, que la comunidad de vida debe tener la apariencia de un matrimonio, lo es en sentido figurado, por tanto, también podría tener la apariencia de un matrimonio una comunidad de vida homosexual, ya que la convivencia es una cuestión práctica, es decir, una cuestión de hecho, de ahí que para determinar su existencia debemos hacer un análisis o evaluación casuística de distintos elementos. Entre tales elementos, tenemos: la existencia de una relación afectiva; de un proyecto de vida en común; de permanencia en el tiempo; notoriedad de la relación y cohabitación entre los sujetos evaluados, aunque tal situación no implique necesariamente vivir bajo un mismo techo, por tanto, nadie puede evitar que personas del mismo sexo, por su propia voluntad adecuen sus conductas a los fines de un matrimonio (Cabrero Aparicio, 2017).

d) Ex-conviviente del ofensor. Persona que ha dejado de mantener con el ofensor la relación a que recién aludimos en la letra anterior.

e) Pariente por consanguinidad en toda la línea recta del ofensor. Persona que es ascendiente o descendiente del ofensor, por tanto, que se encuentra unida con él por medio de un vínculo de sangre, es decir, el bisabuelo, abuelo, padre, hijo, nieto, bisnieto, etc.

f) Pariente por consanguinidad en la línea colateral hasta el tercer grado inclusive del ofensor. Persona con la cual el ofensor tiene un vínculo de sangre por medio de un ascendiente común, es decir, los sobrinos y tíos.

g) Pariente por afinidad en toda la línea recta del ofensor. Este parentesco, es aquel que se tiene con los ascendientes o descendientes del cónyuge del ofensor, es decir, el bisabuelo, abuelo, padre, hijo, nieto, bisnieto, etc., del cónyuge del ofensor y

h) Pariente por afinidad en la línea colateral hasta el tercer grado inclusive del ofensor. Es aquél que el ofensor tiene con los parientes que están unidos con su cónyuge por medio de un ascendiente común, hasta tres generaciones, es decir, los sobrinos y tíos del cónyuge del ofensor. (Cabrero Aparicio, 2017)

En los casos anteriores, tenemos que existe un vínculo directo entre la víctima y el ofensor, pero la disposición considera además casos de vínculos indirectos, es decir, casos en que la víctima se vincula con el ofensor por medio de su cónyuge, conviviente, hijo común y un integrante del grupo familiar distinto, o igual a los antedichos, por lo que las víctimas podrán ser:

- I. Pariente por consanguinidad en toda la línea recta o colateral hasta el tercer grado inclusive, del cónyuge del agresor. Este caso no justifica su incorporación por separado, atendido a que los parientes por consanguinidad del cónyuge son parientes por afinidad de su marido o mujer (agresor/a), por tanto, esta hipótesis concentra las ya contempladas en las letras g) y h) anteriores. (Garrido Chacana, 2013)
- II. Pariente por afinidad en toda la línea recta o colateral hasta el tercer grado inclusive, del cónyuge del agresor. Como el parentesco por afinidad no desaparece con la muerte de la persona por medio de la cual se ha adquirido, permite proteger a los parientes consanguíneos del anterior cónyuge del cónyuge agresor, por lo que también hay violencia intrafamiliar si se ha maltratado física o psicológicamente a bisnietos, nietos, hijos,

padres, abuelos, bisabuelos, tíos y sobrinos del cónyuge fallecido del cónyuge del agresor; (Garrido Chacana, 2013)

- III. Pariente por consanguinidad en toda la línea recta o colateral hasta el tercer grado inclusive, del actual conviviente del agresor. Caben en esta letra bisnietos, nietos, hijos, padres, abuelos, bisabuelos, tíos y sobrinos del conviviente del agresor;
- IV. Pariente por afinidad en toda la línea recta o colateral hasta el tercer grado inclusive, del actual conviviente del agresor. Caben en esta letra bisnietos, nietos, hijos, padres, abuelos, bisabuelos, tíos y sobrinos del cónyuge del conviviente del agresor; (Garrido Chacana, 2013)
- V. El otro padre o madre del hijo del ofensor. Es aquel con el cual el ofensor ha tenido un hijo, sin ser cónyuge, excónyuge, conviviente, ex-conviviente y
- VI. Persona menor de edad, adulto mayor o incapacitada que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar a que pertenece el ofensor (no es necesario que tales personas vivan bajo el mismo techo, ni del ofensor, ni de la persona que le brinda protección, ni mucho menos que sea pariente de alguno de los nombrados, sino únicamente que esté bajo el amparo de algún miembro de la familia a que pertenece el ofensor. (Garrido Chacana, 2013)

### **1.6 Factores de riesgos en niños, niñas, ancianos y mujeres víctimas de la violencia familiar.**

Aunque cualquier persona (con independencia de su sexo, edad, raza, nivel sociocultural, etc.) puede ser víctima de violencia intrafamiliar, determinados

estudios coinciden en señalar una serie de características que pueden influir a la hora de sufrir este tipo de maltrato.

### **Factores de riesgo para los menores:**

Dentro de los factores de riesgo hacia los menores se encuentran a continuación los siguientes; ser menor de seis años, tener problemas de conducta o hiperactividad, padres jóvenes o con bajo nivel educativo y que cuenten con problemas de alcohol u otras sustancias, cuentan con un número excesivo de hijos en la familia que resulta ser en algunas ocasiones un problema económico, la eminente violencia entre los padre y que estos hayan sufrido maltrato en su infancia y por último que los padres crean que tienen el derecho a ejercer la violencia para poder educar a los hijos. (Fernandez Alonso, 2003).

### **Factores de riesgo para la violencia de pareja:**

Los factores de riesgo para la violencia de pareja, los casos más comunes se dañen el sexo femenino que son en su mayoría menores de 25 años, las cuales cuentan con un bajo nivel educativo y socioeconómico que han sufrido experiencias de violencia y maltrato en la infancia. Las personas que residen en la zona urbana son un claro ejemplo de violencia familiar, debido a los siguientes criterios; cuentan con una baja autonomía y baja autoestima debido a que han sido maltratadas y según sus creencias tradicionales y los roles de género que tienen este fenómeno es visto normal, estas personas no cuentan con el poder de decisión en contra de su agresor debido a que sus agresores justifican su violencia como una forma de resolver los problemas de pareja o problemas familiares. Sumando todos estos factores más la poca escasez de apoyo institucional ante la violencia hace más vulnerable a las víctimas de violencia en comunidades o zonas urbanas. (Fernandez Alonso, 2003).

### **Factores de riesgo para la violencia en personas mayores:**



Los factores de riesgo para la violencia en personas mayores no es necesario pertenecer al sexo femenino, con el supuesto de tener una edad avanzada y un vínculo conyugal con el cuidador, problemas de movilidad, dependencia económica, dependencia para los cuidados básicos, enfermedad y problemas de salud, impedimentos psíquicos o cognitivos, la sobreexposición del cuidador y un único cuidador de la persona dependiente, agregando la ausencia de recursos y programas sociales de apoyo que reciben de las dependencias y a un violento cuidador sumándole por último el aislamiento social, se crea un ambiente más que propenso. (Fernandez Alonso, 2003).

### **Factores de riesgo en las personas discapacitadas:**

Dichos factores de riesgo de estas personas por lo general la inmovilidad física o movilidad limitada es una de sus características más comunes, la decencia emocional del cuidador ocasionada por el factor anterior, la presencia de la incapacidad de comunicarse y del reconocer el abuso por el que están pasando, problemas de salud, por ejemplo, enfermedades mentales, físicas etc. Otro factor importante es el bajo nivel educativo y socioeconómico del cuidador, el desempleo y la imposibilidad de acceder a un empleo, la suma de todos estos problemas crea un ambiente hostil y agresivo ante las personas con discapacidad, debido a que estos se encuentra la sobreexposición del cuidador y la falta de apoyos y programas sociales de apoyo para estas personas, traen como consecuencias el maltrato hacia las personas con discapacidad. (García Pilar, 2016).

La violencia se produce en parejas y familias de cualquier clase social, en todas las culturas y en cualquier grupo de edad, pero parece que el perfil de mayor riesgo de ser mujer maltratada es el que posee alguna de las características que se expondrán:

### **Factores de riesgo de ser mujer maltratada**

Se describirán a continuación alguno de los factores más comunes sobre las víctimas femeninas, una de ellas son la posible vivencia de violencia familiar en su familia de origen, el bajo nivel cultural y también el bajo nivel socioeconómico, agregándole el aislamiento psicológico y social, que es consecuencia de la situación de agresión por la que está pasando, el aislamiento psicológico y social, el bajo autoestima debido a la situación de hostilidad en la que se encuentra, la sumisión y dependencia total hacia su agresor, el proceso de un embarazo no deseado, el desequilibrio de poder en la pareja, ya que uno es más controlador y la parte sumisa es la débil, el consumo de alcohol o drogas, crea el ambiente perfecto de violencia familiar.

### **Factores de riesgo de ser hombre maltratado**

Existen factores de riesgo de violencia familiar también en los hombres esto se debe a la experiencia de violencia en su familia de origen, problemas de alcoholismo, problemas de desempleo o empleos intermitentes, problemas de pobreza, dificultades económicas, la existencia frecuente de hombres violentos, controladores y posesivos, la baja autoestima, la concepción rígida y estereotipada del papel del hombre y el de la mujer conlleva al aislamiento social (sin amigos no confidentes), la concepción de la vida se centrada exclusivamente en la familia, la problemática empieza cuando la mayoría de los hombres que arreglan sus dificultades con violencia y culpa a otros de la pérdida de control sumándole todos aquellos trastornos psicopatológicos, como la celotipia ocasiona factores de riesgo de violencia familiar hacia los hombres. (Fernandez Alonso, 2003)

## **Capítulo II. Identificación de la violencia de acuerdo con el comportamiento del receptor de la violencia.**

### **2.1. Diversas formas de violencia en la familia.**

Es en el seno familiar, el lugar donde se proporciona el apoyo emocional y el amor, los cuales son tan necesarios para un desarrollo saludable, óptimo y provechoso. Sin embargo; cuando Los tipos de violencia familiar como el abuso, la

manipulación y el maltrato, se establecen como sistema de relación, en la que todos se conforman y creen ser merecedores de dichas situaciones lastimosas, es ahí, donde la familia aparece con grandes problemas, que son difíciles de sobrellevar.

Cada día las condiciones se hacen insoportables, causando lesiones graves en el núcleo familiar y por tal razón la familia se vuelve disfuncional. La comunicación se vuelve inadecuada, los mensajes en su gran mayoría son agresivos, negativos, sarcásticos y desanimados. Producto de esta problemática, se producen sentimientos de soledad, culpa, temor, resentimientos, resignación, poca motivación, frustración e infelicidad; tanto en la relación de pareja como en los hijos.

**Existen varios tipos de violencia familiar, entre las que se pueden mencionar:**

**Violencia Física:** Está representada por el empleo de la fuerza física, realizada en forma de golpes, empujones, patadas y lesiones, provocadas con distintos objetos o armas (Rodríguez Otero, 2016). Este tipo de violencia, en ocasiones, puede terminar en suicidios u homicidios y se manifiesta por la aparición de hematomas, magulladuras, moretones, heridas, fracturas, dislocaciones, cortes, pinchazos, lesiones internas, asfixia o ahogamiento.

**Violencia Sexual:** Es una acción que se manifiesta de forma agresiva y forzada, donde se le obliga a una persona a tener contacto sexual, siendo el único interés, el de denigrar, humillar, ultrajar y tener el control de dicha persona (Lopez Wsolksi, 2014). El acoso, el abuso sexual, la violación y el incesto son distintas manifestaciones de este mal.

**Abuso sexual:** Se refiere a cualquier acción que presiona u obliga a alguien a hacer algo sexualmente que no quiere hacer. También puede referirse al comportamiento que afecta la habilidad de la persona de controlar su actividad

sexual o las circunstancias bajo las cuales ocurre la actividad sexual. (Fundación, 2017).

**Violación:** Es la penetración de los miembros sexuales, dedos o cualquier objeto en la vagina, ano o la boca, contra la voluntad de la víctima. Es un acto extremadamente violento, donde muchas veces existe amenazas de muerte hacia los seres queridos del agredido(a) o a él o bien ella misma(o) por parte del agresor. (Castillero Mimenza, 2017)

**Incesto:** Es el contacto sexual entre familiares o parientes y este se tipifica como tal, aun cuando la víctima accede a tener relaciones con el agresor. (Tellado Domenech, 2015)

**Violencia Emocional:** Su objetivo es causar daños emocionales, provocando baja autoestima o muchas veces depresión. Esta se da por medio de insultos, ofensas verbales, comentarios hirientes, críticas destructivas, indiferencia, chantaje, abandono y humillación, entre otras (Del Clau, 2017). Es la capacidad de destrucción a través del gesto, las palabras y el acto. No se dejan huellas visibles inmediatas, sino que, con el pasar de los años, esto se transforma en un problema de la misma persona. El agresor presenta cambios de humores, opina negativamente sobre la apariencia de su pareja, su forma de ser o lo que realiza en público como en privado.

**Violencia Económica:** Es el control y abuso absoluto del poder financiero en el hogar, donde se establecen castigos monetarios por parte del agresor, así mismo, hay impedimento hacia la pareja para que ésta trabaje, aun siendo esto necesario para el sostén de la casa. Entre los indicios de conductas violentas con la economía como arma se encuentran:

La indiferencia de los sentimientos, la humillación en público y privado acompañada de gritos e insultos desmedidos, el control absoluto de los bienes además del aislamiento de los familiares, amigos u otros, los ataques de celos frecuentes y amenazas de abandono traen como resultado la intimidación total,

logrando una sumisión económica total hacia su pareja. (Procuraduría General de la República, 2017).

**Violencia Doméstica:** Es un mal social que deriva, en gran parte, de los mitos que rodean a los roles femeninos y masculinos, aprendidos desde la infancia. Un ejemplo es, cuando se dice que el hombre es el más fuerte, el que domina, el jefe de familia, el que no llora, ni muestra sus emociones. En cambio, la mujer es atenta, obediente, sacrificada, debe seguir a su marido en todo, etc. (Fernández Alonso, 2003, pág. 18 a 23). Son muchas las causas que pueden provocar la violencia doméstica; entre ellas se encuentran: la falta de comunicación, desajuste social y la crisis económica. La violencia doméstica es una serie de tácticas, que el agresor utiliza para poder controlar, manipular y ejercer todo el poder sobre su pareja, valiéndose de cualquier ataque como: ataques agravados, agresión sexual, acechamiento, amenazas de muerte, persecución y, en ocasiones, hasta secuestro.

Cualquier conducta violenta tiende a persistir y agravarse con el tiempo (Fernandez Alonso, 2003, pág. 20 a 22). Dicho fenómeno de la violencia se caracteriza por desarrollarse en torno a un ciclo, el cual con el pasar de los tiempos, aumenta en densidad. Este ciclo se clasifica en tres fases, donde se intercalan períodos de violencia, con períodos de afectos y arrepentimientos. Según los estudios e investigaciones realizadas, este ciclo se compone de las siguientes fases:

**Fase de acumulación de tensión:** Se caracteriza por el incremento de tensiones, hostilidad y ansiedad entre la pareja (Fernandez Alonso, 2003, pág. 20 a 22). Este varía de intensidad y frecuencia. Aquí, la víctima llega a tolerar dichos conflictos, produciéndose de esta manera, una acumulación de tensiones. En esta fase el ciclo llega a durar desde unas pocas horas, hasta meses.

**Fase del episodio agudo:** En esta fase, se producen las descargas incontroladas de las tensiones acumuladas durante la primera fase (acumulación de tensión), las

cuales pueden llegar a ser muy peligrosa (Fernández Alonso, 2003, pág. 23). Varían según la gravedad; éstas pueden ser desde un empujón hasta causar homicidio. Esta fase se caracteriza por ser incontrolable e impredecible.

**Fase de luna de miel o de reconciliación:** El agresor(a) presenta una actitud amorosa y arrepentida. Suele realizar promesas, como que nunca se volverá a repetir tales hechos o actos violentos, mostrándose cariñoso y considerado. En esta etapa se efectúa una renegociación de los términos en la relación.

Como hemos visto la violencia denigra al ser humano, trasgrede sus derechos más fundamentales y retrasa su logro de autorrealización y auto superación personal (Uliaque Moll, 2017). Ante esto, surge la pregunta ¿Qué hacer para intervenir y desaparecer de nuestro medio Los tipos de violencia familiar? La raíz de la violencia podemos encontrarla en una deficiente educación familiar y costumbres y tradiciones viciadas; muchos desconocen que estas conductas son aprendidas y que el agresor no conoce otras formas de relacionarse, pues sus complejos, sus problemas y los modelos aprendidos, no le han permitido interactuar con su familia de forma pacífica, honesta y respetuosa, sino, que siempre está a la defensiva, es desconfiado y su estado de ánimo suele ser inestable. (Anonimo , 2017)

## **Formas de maltrato**

**Existe la violencia infantil:** Este es el maltrato hacia el niño. Se pueden diferenciar tres clases: la clase **activa:** sucede cuando el niño puede ser blanco de abuso sexual, físico o emocional. La clase **pasiva:** es cuando se trata del abandono de persona, ya sea físico o emocional. O bien, chicos que son testigos del maltrato que se despliega en su hogar.

**Se encuentra también la violencia conyugal:** violencia entre las relaciones sentimentales, en parejas. Se distinguen tres clases: la primera es el **maltrato hacia la mujer:** del hombre hacia la mujer. Abuso físico, emocional, sexual, económico. La segunda es la **violencia cruzada:** cuando la violencia se ocasiona de forma mutua, consiste en abuso físico, emocional, sexual, económico y por último el **maltrato hacia el hombre:** de la mujer hacia el hombre. Abuso físico, emocional, sexual, económico.

**Otro tipo de Maltrato es hacia los ancianos:** es frecuente en la mayoría en las personas de la tercera edad. Esta se da de forma **activa:** consistente en maltrato físico, emocional, sexual y financiero. Y también de forma **pasiva:** consiste en abandono físico y abandono emocional. (Anónimo, 2016)

## 2.2. Violencia sexual entre la familia.

Millones de adultos pueden haber sido víctimas de maltrato o abuso sexual por algún familiar durante su infancia. Sin embargo, sólo unos miles de casos de violencia sexual al menor de edad son constatados cada año. Más del 90% de los casos de violencia o maltrato sexual por el padre o algún familiar no son denunciados (Anónimo , 2017).

Existen circunstancias que pueden propiciar situaciones de maltrato sexual en la familia, por ejemplo:

Una familia replegada sobre sí misma, teniendo poco o ninguna relación social con el exterior y rechazo toda intervención exterior. La ausencia de referencia familiar (De algún miembro de la familia en específico; padre o madre) (Anónimo , 2017). Existe una confusión de las generaciones en la familia; por ejemplo, un adulto con autoridad que tiene poca diferencia de edad con el menor o uno de los padres en situación de gran sumisión enfrente de la pareja o la existencia de una madre muy joven.

La existencia de un entorno familiar equívoco: insuficiencia de límites y de prohibiciones, erotización de las relaciones entre padres e hijos, no respecto de la intimidad, etc. La posible coexistencia o antecedentes de la violencia familiar; violencia conyugal, maltrato físico y psicológico.

De igual forma existen situaciones que favorecen el abuso sexual del agresor, por lo general estas suelen ser: conductas adictivas como el alcoholismo o la toxicomanía y la patología mental (Anónimo , 2017). Todas estas conductas, traen como consecuencia una rotura del equilibrio en el seno de la familia, tales como: el abandono de un menor, conflictos frecuentes y actos de violencia en el seno de la pareja, la separación de la pareja o familia y la muerte de la pareja, etc.

Sin embargo, en muchas ocasiones existen la “ausencia de indicios”, es decir, los maltratos sexuales familiares pueden también aparecer en ausencia de las diferentes circunstancias mencionadas anteriormente. Un maltrato sexual por un familiar puede darse cualquiera que sea el nivel socioeconómico familiar,



cualquiera que sea la edad del menor (a veces incluso en los primeros meses de vida), cualquiera que sea el sexo del menor, cualquiera que sea el sexo y la edad del presunto autor.

Se sugiere algunos puntos importantes que se deben conocer, que los maltratos sexuales en la familia son más frecuentes en las niñas y el autor de este tipo de violencia es, en la mayoría de las veces un hombre, pero parece que el número de niños víctimas sea subestimado porque éstos son más resistentes a confesarlo que las niñas. Este también puede ser cometido por mujeres, aunque raramente se da o en algunos casos, el agresor también puede ser un menor, a veces hasta incluso más joven que la víctima. (Anonimo , 2017)

Las encuestas internacionales, declaran que el 80% de las personas, ante la percepción de un peligro, recurrirían a su familia o a su hogar como refugio y protección. Sin embargo, para las niñas, los niños y para las mujeres, el hogar y el ambiente familiar, son lugares en los cuales es más probable que sean víctimas de violencia, malos tratos y delitos relacionados con su integridad sexual. (Anonimo , 2017)

El abuso sexual intrafamiliar, está considerado uno de los delitos más traumáticos para las víctimas, puesto que, a la violencia del hecho en sí, se agrega el carácter sorpresivo e inesperado de los acontecimientos, la ruptura de vínculos hasta ese momento de afecto y la destrucción de la percepción de lo familiar como un sitio de resguardo.

En la constitución de una víctima de abuso sexual, el género es un factor determinante en general y en el marco de la familia en especial. Los dos factores que favorecen este delito son (en el mismo orden):

- La edad
- El género

Aunque las costumbres sociales y culturales tienden a extremar la protección frente a personas extrañas, el delito sexual intrafamiliar tiene una alta frecuencia

(casi dos terceras partes de los asaltos sexuales son cometidos por alguien conocido por la víctima, un estudio del Secretario General de Naciones Unidas (ONU), concluye que "...Al menos una de cada tres mujeres en el mundo ha sido golpeada, forzada a mantener relaciones sexuales o ha sido víctima de otros abusos durante su vida, y, por lo general, quien la ha maltratado ha sido alguien conocido por ella..." Los delitos sexuales intrafamiliares poseen, además, el agravante de tener una alta cifra oculta ya que las víctimas no denuncian, ni en la justicia ni socialmente. (Anoimo, 2015)

La falta de denuncia es una característica central de estos abusos de carácter incestuoso. Los motivos son múltiples, y entre ellos podemos mencionar:

La familia es un sitio con características de endogamia que favorece el secreto y la privacidad. La víctima de un delito sexual intrafamiliar teme no ser creída porque, además, carece casi siempre de testigos (Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos, 2015). La víctima se avergüenza de lo sucedido y se auto inculpa creyendo que hubiese podido hacer "algo más" para evitarlo.

En el 90% de las veces, el abuso sexual intrafamiliar carece de lesiones y/o marcas, ya que el agresor se acerca de modo "amoroso" y "afable" (factores que aumentan la confusión de la víctima). En la mayoría de los casos, el entorno familiar tiende a no creer o a minimizar los hechos. (Anoimo, 2015)

La presión del entorno familiar es muy fuerte para evitar la denuncia y la judicialización. El perjuicio contra el agresor a veces pasa a ser un "tema de familia" en el cual todos se sienten "mancillados" y comprometidos en el nombre y apellido familiar, motivo por el cual, se evita dar a conocer el delito (Anoimo, 2015). La ruptura de vínculos y la reorganización familiar resultante hacen que a veces se considere que será peor denunciar que "pasar página".

Estas y varias razones más hacen que en la mayoría de los casos se considere que al romper el vínculo con el agresor, se podrá dar "solución" a los hechos. En esta última opción, lo que la víctima y su familia no sabe (o no puede ver) es que

de este modo se contribuye no sólo a su impunidad, sino a la posibilidad de la repetición de los hechos. Los estudios internacionales demuestran que un agresor sexual intrafamiliar, jamás asalta a una sola víctima de su entorno, sino que replica y repite (favorecido por la impunidad del silencio y el “secreto de familia”) el mismo hecho a lo largo de los años y con varias víctimas del medio familiar, a quienes frecuenta y con quienes permanece en contacto y por lo mismo, a quienes puede reiteradamente acosar. (Anoimo, 2015).

### **Características siempre presentes en el abuso sexual intrafamiliar:**

En los casos de abuso sexual intrafamiliar, se observan siempre presente todas o algunas de las siguientes características:

**La asimetría jerárquica entre víctima y agresor:** el victimario ejerce una posición de poder con referencia a su víctima, expresada entre otras causas, por su edad y la posición jerárquica que ocupa en la familia. Por este motivo y otros que se asocian, la víctima siempre está en una posición de vulnerabilidad ya sea transitoria o permanente (Vacarano Sanchez, 2017). Esta vulnerabilidad obedece no sólo a esta asimetría jerárquica preestablecida, sino que puede ser, además, el resultado de un estado de ánimo, una situación vivencial especial o alguna minusvalía psíquica o física por la que esté atravesando. Circunstancias de las que siempre el abusador se aprovecha.

**La confianza y cercanía entre víctima y victimario:** el hecho que la agresión provenga de una persona conocida, con vínculos de afecto y presente en el ámbito familiar, impedirá que la víctima esté a la defensiva o en estado de alerta para defenderse o huir. El hecho la sorprenderá, la invadirá y por lo mismo, no podrá reaccionar de la misma forma que tal vez hubiese podido hacerlo con un desconocido en un escenario adverso que implicaría a priori “cuidarse” (de noche, en sitios solitarios, etc.) (Vacarano Sanchez, 2017).

**La cualidad de la asimetría jerárquica entre víctima y victimario:** hace que el asalto posea un doble impacto que profundizará el trauma puesto que la posición de poder y la dominancia, harán que la víctima piense que no será creída en su

relato y que por lo mismo no será posible la retaliación contra el victimario (Vacarano Sanchez, 2017). A su vez, la dominancia del agresor, le otorgará poder sobre la víctima y aumentará el sentimiento de vulnerabilidad.

**La confianza y cercanía entre víctima y victimario:** profundizarán el sentimiento y la situación de desvalimiento porque los hechos son inesperados, sorprendivos y por lo mismo, traumáticos y paralizantes. Ver de repente a una persona cercana y ligada por vínculos afectivos, convertirse en alguien que daña, invade y violenta, produce angustia de confusión e imposibilidad de procesar lo ocurrido para comprender qué sucedió. Este estado de confusión, que forma parte de lo imprevisto previo y durante la agresión, permanece luego como parte de la sintomatología que acompaña al trauma. Por lo mismo, y como la víctima no podrá reaccionar de forma drástica y contundente contra su agresor, se incrementará su sentimiento de culpabilidad pensando que “hubiese podido hacer algo más”, o “impedir que el hecho sucediese”. (Vacarano Sanchez, 2017).

Es importante destacar, tal como lo consideran los estudios específicos y se refleja en el **Convenio de Estambul**, que una mujer víctima de un asalto sexual en el marco de su familia, se ve envuelta en un hecho violento contra su libertad, su integridad sexual y su dignidad personal, hecho que la avergüenza, la sorprende y para lo cual está desprevenida y minimizada su capacidad de reacción y defensa. Por otra parte, psicológicamente, cualquier hecho que invada de forma violenta (contra su voluntad) la intimidad sexual, posee un mismo impacto para la víctima ya que la psiquis imagina siempre el “peor “desenlace y el más extremo (Vacarano Sanchez, 2017). Ella no sabe hasta dónde será capaz de llegar el agresor, es algo que no conocerá hasta que el ataque termine. Esto hará que el sufrimiento psíquico establezca una herida que en un primer momento será igual para cualquier agresión sexual. Luego, al procesar la realidad, la víctima verá y comprenderá racionalmente cuán grave ha sido el ataque y en el proceso hacia su recuperación, tal vez podrá ver aliviados sus síntomas.

En el marco de una agresión sexual intrafamiliar, es significativa la influencia de situaciones de estrés adicionales (como consecuencia de la revelación del abuso)

sobre la estabilidad emocional de la víctima. En concreto, la posible ruptura con esa parte de la familia supone un coste emocional y de adaptación importante; también la implicación en un proceso judicial (con las posibles consecuencias penales para el abusador) son algunas de estas situaciones. Respecto a la judicialización de este delito, los juicios largos, las testificaciones reiteradas y los testimonios puestos en entredicho suponen una victimización secundaria y ofrecen también un pronóstico desfavorable para la recuperación psicológica de la víctima. (Vacarano Sanchez, 2017).

### **2.3. Violencia psicológica.**

El maltrato psicológico se suele manifestar como un largo proceso en donde la víctima no aprecia cómo el agresor vulnera sus derechos, cómo le falta al respeto, la humilla y la víctima va progresivamente perdiendo autoestima y seguridad en sí misma.

El inicio es variable, depende de las personas que configurarán la relación y de circunstancias diversas. Unos maltratadores comienzan en el noviazgo a dar muestras de señas de violencia psicológica, otros empiezan a mostrar algunos signos tras el embarazo del primer hijo o de repente sin haber una señal propiamente dicha la persona es otra para su pareja o los que le rodean.

En el caso de parejas hay una etapa de atracción o enamoramiento en la que la víctima no se da cuenta de ciertas señales que no pasarán desapercibidas para otros. Desde un control de la imagen, un sentido de posesión exagerado o ciertas señales que conviene hacer patentes para que la víctima no se vaya sumergiendo en una situación de caos e indefensión.

Casi todos reconocemos los insultos, las continuas comparaciones para descalificarnos, el tono de voz duro y desagradable, un volumen alto con el ejemplo clásico de los chillidos y gritos, la mirada fija, la risa sarcástica y sabemos distinguir una cara de asco cuando nos hablan. Estos signos a los que restamos importancia van provocando en nosotros malestar interno y profundo.

Es interesante analizar los aspectos no verbales y no quedarse meramente con el mensaje que nos llega de nuestro interlocutor. A veces hay esposas y esposos que se sorprenden de lo que ha sucedido porque han pasado por alto este aspecto tan importante de la comunicación. Sólo notaban cierta desazón tras una frase como un te quiero. No analizaban los gestos y su incongruencia con el mensaje transmitido.

Frente al maltrato psicológico hay una serie de respuestas adecuadas que pueden limitar el incremento de la respuesta agresiva de nuestro interlocutor o si no al menos, serán alarma que nos avisarán qué lo mejor es marcharse. Este tipo de respuestas se suelen aprender en sesión clínica de cara a afrontar la ruptura y rehacer una posible vida nueva de pareja.

**En las siguientes líneas se muestran ejemplos de esa comunicación que vulnera nuestros derechos básicos y qué a la larga merman nuestra autoestima:**

*Moralización:* Es una forma muy sutil de control. La persona se cree dueña de la verdad absoluta y juzga a los demás con su baremo. Lo hace con palabras paternalistas, desde el prisma es que es una persona respetable. “Una buena esposa es la que da placer a su marido, aunque no le apetezca, así que vete preparándote”. “Un buen padre debe velar por sus hijos, y si pienso que debes estudiar medicina en vez de dedicarte a la pintura lo hago por tu bien”.

*Interpretar:* Este tipo de comunicación supone que la persona que habla hace una lectura de pensamiento del otro. “No vas a dormir conmigo porque estás vengándote de lo de ayer”. “Seguro que piensas que no soy capaz de hacerlo yo sola”.

- *Tergiversación:* El agresor sospecha de la intención del emisor y reacciona como si éste fuera a criticarlo. Ante la frase: “Hoy la comida está buena” la respuesta agresiva sería: “Quieres decir suelo cocinar mal, ¿no es eso?”.
- *Interrogar:* La persona agresiva se dedica a preguntar en plan policiaco. Muchas veces está el tema de los celos como tema de este tipo de

preguntas. “¿Puedes darme una buena explicación por la que entienda yo que has llegado a las 17:35 y no a las 17:30 como quedamos? ¿No te estarás viendo con esa? ¿Qué? ¿Es buena en la cama?”.

Mandar u ordenar: Imaginemos por un instante que nuestra pareja tiene la costumbre de mandar hacer o lo que es lo mismo, de ordenar. Una persona normal se dará cuenta de qué él otro podría hacer muchas cosas que delega y lo que es más molesto, es la forma de expresión tan negativa añadiendo a ello una creencia de superioridad implícita. Frases como: “Quiero que me planches los pantalones con raya, cómo a mí me gustan, ¿es que tú no sabes nada?”. El maltratador piensa que el respeto de los demás se obtiene de esta forma, sometiendo a la gente a su voluntad y la mayoría de las veces no practica con el ejemplo, es decir le gusta que le hagan, pero no le gusta hacer.

- Imponer soluciones: El individuo toma la decisión sin consultar a los demás miembros de la familia o a la pareja. “A mí me apetece ir a Madrid en vacaciones, así que para qué hablar más. Lo he dicho yo y basta”. Donde manda patrón no manda marinero”.
- Criticar: Existen dos tipos de crítica, la constructiva o sugerencia y la crítica destructiva. Nos centraremos en esta última, que provoca un malestar en la persona que la recibe. La primera sirve para buscar una solución, la segunda se basa en la confrontación. “Si no fueras unos calzonazos, ya tendríamos la casa en la Sierra y yo no tendría que trabajar”. Eres una pesada, todo el día hablando de tu madre. ¿Te he hablado alguna vez de mi familia sin que me lo preguntaras?”.
- Ridiculizar: Burlarse del otro en algún aspecto. “¿Te molesta que bailé con Alberto, tu compañero de trabajo en la cena, ya? pero sí tú eres un pato mareado y además no te gusta bailar, en cambio él es como Fred Astaire y yo me siento como Giner en una de sus películas. Mira el vestido que me compré, ¿crees que estando sentada contigo, un patoso con cara de payaso, me iba a poder lucir en la fiesta de tu empresa?”.

- Despreciar: Menospreciar al otro individuo. “¡Eres una inútil, no haces nada a derechas!”. “Una chica tan estrecha, me estás haciendo perder el tiempo”.
- Reprender: La persona en vez de sugerir cambios, directamente critica de forma destructiva: “La tortilla es una bazofia, está intragable, eres malísima cocinando y me tienes hartado, parece que lo haces aposta. Mi madre, esa sí qué sabe”.
- Amenaza o coacción: En el maltrato psicológico que lleva años es muy típico encontrar que el agresor o agresora amenaza o coacciona si no se cumple algo con hacer o dejar de hacer algo. Es bueno recordad que el Código recoge la figura de las amenazas y coacciones como delito, esto muchas veces se pasa por el calor de la discusión. “Si me abandonas, te mato”. “Cómo no calles a ese asqueroso mocoso, le parto la cara”.
- Culpabilizar y hacerse la víctima: Este fenómeno es muy corriente. El agresor proyecta su agresividad en la víctima y se percibe como inocente. “Ella me provoca, soy un hombre y debo responder así, si la pego o me enfado es porque me saca de mis casillas, ella se lo ha buscado. Es la verdadera culpable, además una paliza o qué la pongan en su sitio le viene bien”.
- Pseudo aprobación: La persona aparenta comprensión, pero deja un poso de culpabilidad en la persona que la escucha. Sí es cierto que tu madre está en el hospital, lo entiendo, sé qué la quieres, ¿bueno? y está su marido, qué esa es “aquí te espero, estaré solo, esperándote, echándote de menos para que me hagas la cena, pero lo entiendo, ella es lo primero para ti. Vete cariño”.
- Tranquilizar: La persona tras haber hecho algo malo, tiende a indicar que la otra está nerviosa, que no controla sus emociones y ella le pide que se tranquilice, demostrando lo buena persona que es. “Sí, estaba con Ana en la cama, tranquilízate, estás histérica...si no es para tanto. Te sentirás mejor cuando me veas y nos vayamos a casa, tranquilízate. Te pones nerviosa por tonterías.”



- Retirarse: Hay un tipo de agresividad que se caracteriza por la pasividad, por la falta de compromiso para arreglar la situación. “Me molesta verte así, me voy no sé cuándo volveré. No te molestes en esperarme, a lo mejor ni vengo en varios días”. Se trata de una respuesta pasivo-agresiva muy difícil de rectificar en la persona que elude el conflicto. Imaginemos que hablamos sobre un tema importante y de golpe el otro sin dar una explicación desaparece.

La agresividad verbal puede ser muy sutil o en cambio puede ser el típico repertorio de insultos. Se puede hablar de agresividad cuando la forma de hablar casi siempre es para desvalorizar al otro, no por un insulto aislado.

El problema cuando se detecta deberá consultarse a especialistas para que se tomen las medidas oportunas. Al ser un tipo de conducta muy difícil de probar requeriremos la actuación de profesionales si se decide una ruptura no conciliatoria. (Anonimo, 2016 ).

#### **2.4. Violencia y lenguaje.**

Otra forma de representación de la violencia es a través del lenguaje, es decir, se le es denominado como violencia verbal.

Es la violencia más silenciosa, la que menos lleva a la denuncia a nivel judicial, la que incluso se admite socialmente y la que, no por eso, se sufre menos: una casa en la que uno de los miembros de la pareja humilla al otro y/o a los hijos, es un ambiente en el que se construyen imágenes distorsionadas y que deja huellas en el psiquismo de los adultos y, fundamentalmente, de los niños. (Cabbana, 2017)

En la violencia verbal el violento intenta degradar al otro llevándolo lo más bajo que pueda para hacer con él lo que desee. Cuanto más lo degrada, más siente que vale, es una relación especular, de vida o muerte, donde el violento vive gracias a que tiene a otro a quien denigrar en función de sus preconceptos, señalándole permanentemente lo que le falta o lo que hizo mal.

A diferencia de la persona golpeada, que obliga a un tercero -sea un profesional o no- a declarar en defensa de la víctima, en la violencia verbal a lo sumo se puede hacer un comentario condenatorio y, cuando hay gritos, se recurre a los vecinos para que testifiquen. (Cabbana, 2017) La violencia verbal implica una manera de relacionarse en la que no hay un tercero que legalice, porque la verdad es que no se puede decir todo ni de cualquier manera y no de cualquier manera nos relacionamos con los otros ni nuestra palabra es la única ni la más valedera, pero el violento cree que él tiene la verdad y lo que el otro diga no tiene ningún valor. A veces ocurre que la persona de un tercero -como un hijo- despierta la violencia que hasta ese momento no existía, pero hay indicios que se pasan por alto, que no se toman en cuenta y el violento avanza en la medida en que el otro lo deja hacer.

En un noviazgo puede haber indicios de violencia verbal que se van agravando en el matrimonio, sobre todo cuando se tiene a la persona más encerrada (Maris Gulian, 2017). El tema es cuando la violencia verbal recae sobre los hijos, el producto de su vientre o de su simiente, ahí hay que preguntarse por qué en lugar de alentar se menoscaba y se basurea.

Para un niño, joven o adolescente, la verdad es la que le dicen los padres y si le dice “basura” el menor se va a identificar con un objeto de desecho, porque es el lugar en el que el otro lo posiciona (Maris Gulian, 2017). Se va a ofrecer al mundo como tal y va a encontrar siempre en la escena social otros que lo van a confirmar en esa posición.

En el caso de los chicos es más grave porque ellos crecen con una imagen de sí absolutamente deteriorada y después pueden manifestar desde una terrible agresión hasta una gran inhibición: hacer lo que les hicieron a ellos u ofrecerse a la denigración de otro. Por lo general los que están en medio de esta violencia verbal no se dan cuenta y suele ser un tercero el que ‘despierta’ y muestra que esto no es normal, es raro que surja de la persona porque lo está viviendo. Es muy importante que la persona que padece esta situación pueda hacer un recorrido analítico, porque no se sale sólo con la denuncia, la separación o el tomar

distancia, sino entendiendo por qué se permitió y se vivió en esa escena violenta. (Maris Gulian, 2017).

## 2.5. El ciclo de la violencia.

Está demostrado estadísticamente que las mujeres son las más vulnerables cuando se habla de violencia, y las denuncias así lo demuestran. Niños y adultos de la tercera edad completan el escalafón de uno de los flagelos que afecta a la sociedad. Muchas veces esto se da de manera silenciosa, situación que dificulta visualizar y solucionar el problema. (Gorski, 2017). Lo que sucede, es que la agresión es utilizada por los hombres a fin de mantener una relación de discriminación, desigualdad y de poder. Dicho estado de tensión se manifiesta a través de agresiones físicas, sexuales, verbales y psicológicas, perpetradas generalmente dentro del ámbito familiar.

Pero cuando nadie interviene en una situación como esta, la misma se vuelve crónica y se vuelve en algo difícil de revertir. (Gorski, 2017)

Este ciclo o patrón de conducta nos ayuda a comprender la dinámica de actuación de los agresores y las víctimas. El “ciclo de la violencia” comprende 3 fases:

### **Fase 1. Acumulación de tensión**

La tensión es el resultado del aumento de conflictos en la pareja. El maltratador es agresivo, aunque aún no lo demuestra con violencia física sí lo hace a través de humillaciones, insultos y la víctima trata de calmar la situación evitando hacer aquello que cree que disgusta a su pareja, pensando que puede evitar la futura agresión. Esta fase se puede alargar durante años. (Gorski, 2017).

### **Fase 2. Explosión violenta**

Es el resultado de la tensión acumulada en la primera fase. El maltratador ejerce la violencia a través de agresiones verbales, psicológicas, físicas y sexuales. (Gorski, 2017).

### **Fase 3. Arrepentimiento**

Durante esta etapa la tensión y las agresiones desaparecen y el agresor se muestra arrepentido por lo que ha hecho, colmando a la víctima de promesas de cambio. Esta fase también se denomina “luna de miel”, porque se muestran amables y cariñosos, emulando la idea de la vuelta al comienzo de la relación de afectividad. (Gorski, 2017). A menudo la víctima concede al agresor otra oportunidad, creyendo en sus promesas.

Sin embargo, esta etapa de arrepentimiento dará paso a una nueva fase de tensión. El ciclo se repetirá varias veces y, poco a poco, la última fase se irá haciendo más corta y las agresiones cada vez más violentas. Tras varias repeticiones del ciclo, la fase 3 llegará a desaparecer, comenzando la fase de tensión inmediatamente después de la agresión.

### **Características singulares del ciclo de la violencia**

El primer síntoma en aparecer es la tensión acompañada de cambios de mal humor, después sigue la agresión consistente en pequeños empujones, golpes como bofetadas, de ahí sigue el arrepentimiento del agresor después de haber llegado a la fase de la violencia con frases como “no se repetirá, perdóname yo te amo etc.” (Anónimo , 2013, pág. 6)

Después de la fase del arrepentimiento, también conocida como “la luna de miel”, la tensión vuelve aparecer, presentándose ante pequeños conflictos o situaciones que hagan enojar al agresor, pasando otra vez por la agresión, la cual será mucho más fuerte que la primera, al terminar esta fase inicia nuevamente la “la luna de miel” acompañada de atenciones, regalos y afectaciones amorosas y arrepentimiento. Y es así como inicia el ciclo de violencias, el cual se repite una y otra vez, hasta llegar al punto en donde la víctima puede terminar muerta. (Anónimo , 2013, pág. 1).

Autores como Leonore Walker postuló la “Teoría de la indefensión Aprendida de Seligman” era una de las teorías que podían explicar las relaciones psicológicas y conductuales de las mujeres que sufrían maltrato. Siguiendo esta teoría, el maltrato continuo provocaría la percepción cognitiva de que se es incapaz de manejar o resolver la situación por la que se atraviesa, que se generalizaría a situaciones futuras. Este sentimiento de indefensión llevaría a un aumento de depresión, ansiedad, y produciría un efecto debilitador en las habilidades de resolución de problemas (Walker, 2009, págs. 20--33). Las mujeres maltratadas llegarían a un punto en que reconocerían que sus respuestas no tienen ningún impacto sobre su situación de maltrato por haber puesto en práctica diferentes alternativas para cambiar su propia conducta o la del agresor y a pesar de ellos haber seguido sufriendo malos tratos.

Algunos autores han criticado la teoría de la indefensión aprendida aplicada a mujeres maltratadas, ya que puede ser mal interpretada y utilizada para apoyar los conceptos estereotipados de mujer pasiva o de víctimas indefensas. Walker declara que se debe utilizar el término “indefensión” con mucho cuidado, ya que da una imagen de las mujeres maltratadas como personas poco capaces y responsables. Por eso hay que hacer hincapié en que uno de los pilares para trabajar con las víctimas es fomentar su autonomía/autocuidado, su autoestima y su propia responsabilidad. (Anonimo, 2009)

Las mujeres maltratadas no son culpables de lo que les ha sucedido, pero sí son responsables, después del trabajo terapéutico y de ser conscientes de la naturaleza del ciclo de violencia, de prevenir que una nueva situación de violencia se dé en una futura relación de pareja. En ese punto estarán capacitadas para identificar señales que indiquen que una relación no es “sana”. (Walker, 1984, pág. 1)

## 2.6. Tipos de abusos que sufren las víctimas de la violencia.

Uno de los mitos adscritos a la violencia contra la mujer es el que asume que la conducta violenta del maltratador hacia la que es su pareja no representa un riesgo relevante para los hijos de esos hogares (Patrón Hernández, 2015, pág. 11). Sin embargo, tanto el hecho de que los niños sean testigos de la violencia como el que, además, puedan ser víctimas de ella conlleva toda una serie de repercusiones negativas tanto para su bienestar físico y psicológico como para su posterior desarrollo emocional y social.

La exposición a la violencia familiar constituye un grave riesgo para el bienestar psicológico de los menores, especialmente si, además de ser testigos, también han sido víctimas de ella.

Existen otros efectos, más a largo plazo, que se pueden asociar a la exposición de los niños a situaciones de violencia familiar. El más importante es que este tipo de situaciones constituye un modelo de aprendizaje de conductas violentas dentro del hogar, algo que junto a factores tales como los estilos de crianza punitivos, el abuso de sustancias y la presencia de trastornos de conducta en la adolescencia, han demostrado poseer un papel relevante en el riesgo de ejercer violencia contra la pareja en la edad adulta. (Patrón Hernández, 2015, pág. 13)

La vivencia por parte de los niños de situaciones de violencia y abuso de poder cobra un significado crucial puesto que las experiencias vividas en la infancia constituyen un factor de vital importancia para el posterior desarrollo y adaptación de la persona a su entorno. Los niños aprenden a definirse a sí mismos, a entender el mundo y cómo relacionarse con él a partir de lo que observan en su entorno más próximo. De este modo, la familia es considerada como el primer agente socializador del niño y el más determinante a la hora de la instauración de

modelos apropiados de funcionamiento social (Patrón Hernández, 2015, pág. 14). Las relaciones familiares, especialmente los estilos de crianza y la relación entre los padres, influyen sobre la capacidad del niño para la autorregularización de sus conductas y emociones y sobre el significado que atribuirá a las relaciones interpersonales.

Los niños que han experimentado alguna forma de rechazo parental o maltrato tienden a presentar sesgos atribuciones hostiles y aprenden a anticipar y a evitar las conductas de rechazo, generalizando esta anticipación a contextos interpersonales. Distintos estudios han constatado la alta probabilidad de que estos niños presenten déficits en el procesamiento de la información social. (Patrón Hernández, 2015, pág. 16).

Los niños que han experimentado alguna forma de rechazo parental o maltrato tienden a presentar sesgos atribuciones hostiles y aprenden a anticipar y a evitar las conductas de rechazo, generalizando esta anticipación a contextos interpersonales. Distintos estudios han constatado la alta probabilidad de que estos niños presenten déficits en el procesamiento de la información social (Patrón Hernández, 2015). Por otra parte, los estilos parentales excesivamente punitivos o coercitivos pueden servir de modelo para la resolución coercitiva de los conflictos, que se generalizan desde las relaciones padres-hijos a las relaciones con los otros, facilitando el desarrollo de déficits en el funcionamiento interpersonal.

Estos primeros patrones de funcionamiento social, aprendidos y reforzados dentro de la familia, se aplican después a las interacciones con los iguales. De esta forma, los niños que exhiben estrategias interpersonales agresivas e inconsistentes con aquellas del grupo de iguales normativo tienen una alta probabilidad de no ser aceptados entre sus compañeros, con el consiguiente riesgo de aislamiento o de gravitar hacia grupos de iguales desviados o agresivos. La pertenencia a estos grupos desviados en la adolescencia, junto con el reforzamiento parental continuado de estrategias interpersonales coercitivas o violentas pueden llegar a ser un importante obstáculo que limite las oportunidades

de aprender a relacionarse con los otros de manera constructiva. (Patrón Hernández, 2015).

Con la repetición, esos patrones de interacción y de resolución coercitiva de los conflictos se generalizan y se aplicarán, posteriormente, a las relaciones familiares y de pareja en la edad adulta. A ello contribuye, por otro lado, las percepciones del carácter privado y relativamente impune del entorno familiar y la influencia de los estereotipos y creencias tradicionales acerca del uso y reparto del poder dentro de la familia. La supervivencia intergeneracional de la violencia, y concretamente de la violencia de género, está determinada en gran medida por la influencia de factores de tipo cultural y educacional (Patrón Hernández, 2015). Entre ellos, cobra especial relevancia los sistemas de valores que atribuyen una superioridad innata en los hombres respecto a las mujeres y la aceptación de la violencia como un medio válido para la resolución de conflictos. Tales sistemas de valores juegan un papel fundamental en el potencial desarrollo de conductas sexistas o violentas en nuestros menores.

Las graves repercusiones que para los niños se derivan de su exposición a situaciones familiares de violencia han potenciado el desarrollo e implementación de programas de intervención sobre estos menores en el ámbito de los servicios sociales y de la salud (Patrón Hernández, 2015). Estas intervenciones pueden llevarse a cabo en forma de tratamiento de las secuelas traumáticas a nivel individual, en programas psicoeducativos y de apoyo a nivel grupal, o en programas de intervención conjunta sobre los niños y sus madres describen cuatro objetivos generales de los programas de intervención grupal: El primer punto que se debe de romper es el tabú y el secretismo sobre la violencia ejercida dentro de la familia a través de la definición de los comportamientos violentos, compartiendo experiencias personales y trabajando sobre los sentimientos y emociones experimentadas. El segundo punto a tratar es el facilitar el aprendizaje de estrategias de autoprotección a través del desarrollo de planes de seguridad y el aprendizaje de estrategias de resolución de conflictos no violentos. El tercer punto consiste en aumentar la autoestima a través del refuerzo y la validación de los



sentimientos por los miembros del grupo; y por último favorecer una experiencia positiva en un ambiente seguro y estructurado. (Patrón Hernández, 2015).

**A nivel general, existen tres aspectos que deben ser tratados en cualquier programa de intervención con los niños de estos hogares violentos:**

1. En el ámbito emocional. Es importante ofrecer al niño la posibilidad de ser escuchado y de hablar sobre sus sentimientos (miedo, angustia, enfado, rabia o culpabilidad) de manera que pueda liberar toda la angustia reprimida y normalizar sus emociones, a la vez que ofrecerle una explicación adecuada sobre lo sucedido, siempre que el niño esté dispuesto a ello. Los niños a menudo están confundidos, no entienden lo que está sucediendo, se sienten indefensos, asustados, ansiosos, culpables (por haber hecho algo que causara la violencia, por no haber protegido a la madre, por seguir queriendo al padre), inseguros y preocupados por el futuro. A muchos les resulta difícil exteriorizar sus sentimientos o preocupaciones con una madre cargada de dolor, angustia o ansiedad, a menudo demasiado ocupada en trámites burocráticos o judiciales. Muchas madres piensan que la experiencia de la violencia doméstica que ellas sufrieron no afecta de forma importante a sus hijos. Creen que los niños están bien, que actúan como siempre lo han hecho. A menudo intentan actuar con sus hijos como si nada hubiese ocurrido y confían en la posibilidad de que no se hayan dado cuenta de lo sucedido o que, en todo caso, lo olviden, optando a menudo por no hablar con ellos de un tema doloroso y todavía no superado. Además de la escucha, normalización de los sentimientos experimentados y el ofrecimiento de una explicación adecuada, se debe de dar también respuesta, en la medida de lo posible, y dependiendo de la edad del niño, a sus preguntas o dudas acerca del

desarrollo de los acontecimientos o actuaciones en relación con la situación familiar, con el fin de disminuir en alguna manera la incertidumbre sobre el futuro. (Limiñana Gras & Patrón Hernández, 2005, pág. 15)

2. En el ámbito cognitivo. Resulta de suma importancia el abordaje y reestructuración de aquellos valores y creencias asociados a la violencia de cara a la prevención y eliminación de potenciales comportamientos violentos o de futura revictimización. (Limiñana Gras & Patrón Hernández, 2005, pág. 17).
3. En el ámbito conductual. La pérdida del sentimiento de seguridad y la percepción de falta de control sobre su vida y sus actividades son dos factores que frecuentemente obstaculizan la adecuada recuperación del niño expuesto a la violencia en su hogar. En muchos casos, los niños se han visto obligados a huir de su hogar y del maltratador junto a su madre y/o hermanos y, en ocasiones, residir por tiempo indeterminado en un centro de acogida, abandonando su entorno más próximo y sus actividades habituales. En este contexto, resulta beneficioso para el menor la creación de rutinas y ambientes estables, así como su participación en actividades que puedan proporcionarle algún sentido de control. (Limiñana Gras & Patrón Hernández, 2005, pág. 17).

En determinados casos, se hace imprescindible, también, la elaboración, junto con el menor, de planes de actuación concretos de protección frente a posibles situaciones futuras de riesgo familiar. Estos planes pueden elaborarse a partir de la valoración del potencial de riesgo para el menor y pueden ser puestos en práctica en caso de que el niño se vea expuesto a una situación de violencia de su padre hacia su madre o en casos en que el menor debe ver o convivir con el padre atendiendo a un determinado régimen de visitas dictado tras la separación de sus progenitores. (Patrón Hernández, 2015).

En ellos deben especificarse qué conductas debe llevar a cabo para ponerse a salvo de la violencia, los lugares donde puede refugiarse o la forma de contactar con las personas que pueden ayudarle. En definitiva, se trata de personalizar una

serie de recursos y estrategias concretas que ayuden al menor a afrontar tales situaciones y le proporcionen un mayor sentimiento de seguridad y control.

Violencia por parte de una pareja íntima La forma más común de violencia experimentada por mujeres a nivel mundial es la violencia física infringida por una pareja íntima, incluyendo mujeres golpeadas, obligadas a tener relaciones sexuales o abusadas de alguna otra manera. (Patrón Hernández, 2015).

## **2.7. Relaciones familiares basadas en el dominio y el control.**

En las relaciones de pareja o en la familia, el dominio y el control siempre han estado presente, esta relación se logra a base del “chantaje y la manipulación”.

El chantaje emocional es una forma de control que recurre a la culpa, la obligación o el miedo para conseguir que otra persona actúe de acuerdo con los intereses que van en favor de quién hace el chantaje. Una manera de manipular la voluntad ajena que se basa en provocar sentimientos negativos de los que la persona chantajeada no parece poder salir salvo que haga aquello que quiere el "chantajeador".

El chantaje emocional está infiltrado en nuestras relaciones por lo que, en ocasiones, es complicado determinar cuándo somos chantajeados o cuando ejercemos de chantajistas. Suele hacerse de manera inconsciente y esto hace más difícil detectar la manipulación. Frases como “tú sabrás lo que haces”; “allá tú con tu decisión”; “si me quisieras no harías eso”; son un ejemplo de cómo mensajes que, a priori, parecen inofensivos pueden llevar una carga de intencionalidad para meter miedo a la otra persona, si no cumple con los deseos del chantajista. (García, 2013).

El chantaje emocional y la manipulación, desgraciadamente, pueden ser habituales en las relaciones de pareja, pero también entre amigos y familiares. El chantajista emocional actúa de acuerdo con sus intereses, y culpabiliza, incomoda y provoca miedo a la víctima del chantaje. Según Susan Forward, autora del

libro Emotional Blackmail, el chantaje emocional es “una poderosa arma de manipulación con la cual gente cercana a nosotros nos amenaza, directa o indirectamente, para castigarnos si no consiguen lo que quieren”. (García, 2013).

### **Causas del chantaje emocional**

Las causas que llevan a una persona a ser un chantajista son muchas. Por ejemplo, la autoestima baja, que puede provocar que un individuo esté constantemente buscando la confirmación del amor de su pareja y provocando demostraciones de que la otra persona no le dejará. Las personas narcisistas y con Trastorno Límite de Personalidad también pueden llevar a cabo un chantaje emocional constante con sus familiares, amigos y pareja. Esta es una manera de reafirmar y consolidar su personalidad. (García A. , 2016) El miedo al abandono de la víctima, también favorece que el chantajista intente adoptar una posición de poder sobre ésta, en una situación que puede asemejarse bastante a la dependencia emocional. Por otro lado, las personas que han sido víctimas del chantaje emocional desde edades tempranas, o los individuos que han sido “mimados” y “sobreprotegidos”, son más propensos a adoptar una personalidad manipulativa. Estos últimos poseen una baja tolerancia a la frustración y, además, se han acostumbrado a tener todo lo que quieren. Algo que puede afectar a sus relaciones interpersonales. (García A. , 2016).

### **Estrategias del chantajista sentimental**

El chantajista sentimental puede hacer uso de diferentes estrategias para conseguir su objetivo. A través del poder que sabe que tiene sobre la otra persona, el chantajista “da la vuelta a la tortilla” y se aprovecha de la

vulnerabilidad de la víctima. Para ello, éste puede emplear estrategias psicológicas (de forma más o menos consciente) como las que se presentan a continuación:

- **El autocastigo:** El chantajista utiliza frases como “si tú me dejas, no vale la pena seguir vivo”. De esta manera hace que la víctima se sienta culpable y obligada permanentemente a no cuestionar los cimientos de la relación. (García A. , 2016).
- **El castigo:** La persona que chantajea usa frases amenazantes como la siguiente: “si haces eso, no me culpes si te dejo”. De este modo, consigue que la otra persona se sienta constantemente atada a unos patrones de conducta "correctos", con lo cual cerciora su libertad y su personalidad. (García A. , 2016).
- **El silencio:** El chantajista emocional crea un ambiente de pareja negativo, pues puede mostrar su enfado a través del silencio. Esto hace que la víctima piense que la situación de “mal clima” es culpa suya. Es otra forma de hacer sentir culpable a la víctima del chantaje. (García A. , 2016).
- **El victimismo:** El chantaje emocional también incluye el victimismo. Un ejemplo puede ser la siguiente frase: “si te vas con tus amigas, yo estaré solo y aburrido. (García A. , 2016).
- **Las promesas:** Los chantajistas también son expertos en hacer promesas que nunca cumplen. Por ejemplo, “si me das otra oportunidad te demostraré que puedo cambiar”. Este tipo de conducta puede ser una señal de alarma, puesto que es uno de los comportamientos típicos en los ciclos de violencia de pareja. (García A. , 2016).
- **La culpa:** Hacer sentir culpable a la pareja por su propio comportamiento incorrecto es una de las estrategias más utilizadas (García A. , 2016). Por ejemplo: “yo soy agresivo porque tú me provocas” o “yo he sido infiel porque no me das lo suficiente”. Esta es otra señal que nos puede alertar de que puede estar produciéndose una situación de maltrato psicológico.

### **Protegerse de un chantajista emocional**

En muchas ocasiones no es fácil reconocer que una persona está siendo chantajeada. El precio emocional que provoca el chantaje sentimental es muy elevado. Por ejemplo, la pérdida de un ser al que ama, o el sentirse avergonzado o culpable por dejarse manipular. El chantajista es una persona hábil que sabe cómo manipular y, en ocasiones, puede parecer (o decir) que está muy enamorado de su pareja o puede justificar su comportamiento de mil formas distintas, pero las consecuencias en el bienestar de la víctima pueden ser muy negativas (García A. , 2016). Además, el chantajista no necesariamente es una persona mala o perversa, puede ser su inestabilidad emocional la que le lleve a actuar de esa manera. Por tanto, hay que ser conscientes de que cada situación es distinta y valorarla con calma y serenidad, pero también con firmeza si hay que tomar alguna decisión.

Ahora bien, ya que en el chantaje emocional existen dos actores, y no siempre se puede cambiar el comportamiento del chantajista, la persona chantajeada puede trabajar en sí misma para dejar de ser víctima de la manipulación emocional (García A. , 2016). Trabajar la Inteligencia emocional, la autoestima o practicar manipulaciones, son algunas de las herramientas que pueden ser útiles ante esta situación y van a ayudar a la víctima a empoderarse frente a la vida.

### **Casos graves o potencialmente graves de chantaje emocional**

En casos graves de chantaje emocional, es posible que la persona afectada necesite ayuda psicológica para superar la situación y recuperarse de las heridas emocionales causadas. Hablar con amigos y familiares, y acudir a un especialista de la psicología, son importantes para recuperar el bienestar emocional de la persona que ha sufrido el chantaje emocional durante mucho tiempo. (García A. , 2016, pág. 1).

## **2.8. Relaciones familiares sin violencia y en igualdad.**

Convivir es habitar o vivir con las personas. Cuando hablamos de convivencia familiar nos referimos a la necesaria relación que establecemos

con cada uno de los integrantes de nuestra familia. La familia, nuestro apoyo para vivir y crecer Una familia está formada por las personas que conviven en la misma casa, y que tienen una relación de parentesco consanguíneo (padre e hija, madre e hijo, hermanos, abuela-nieto, tías-sobrinos, etcétera), o de compromiso (esposa-esposo, padres sustitutos, hijos adoptivos). Si observamos a nuestro alrededor nos daremos cuenta de que existe una diversidad de formas en las que puede estar organizada una familia. (Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos, 2015, pág. 1 a 2).

La familia trata de cubrir las necesidades para el desarrollo de cada uno de sus miembros, como la alimentación, la vivienda, seguridad, protección y afecto. Es el grupo de personas del cual aprendemos hábitos, formas de relacionarnos con los demás, valores y principios. Con el apoyo familiar podemos incorporarnos de mejor manera a la sociedad. Es por ello que cada familia es diferente y única Cada familia es diferente y única por el número de personas que la forman, por las actividades y trabajos que realizan, por la manera en que se organizan y se relacionan (Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos, 2015, pág. 3 a 4). Unas familias son más unidas que otras, algunas más comunicativas, en otras hay más personas adultas que niños, niñas, jóvenes.

Algunas familias logran satisfacer con más dificultad sus necesidades económicas. A veces comparamos a nuestra familia con otras y tal vez nos parezca mejor la nuestra. Cada una enfrenta de diferente manera sus problemas, conflictos y dificultades, pero todas son igualmente valiosas e importantes.

### **Nuestras familias cambian**

Todas las familias cambian porque sus integrantes crecen y crean nuevas familias; al formar otra familia conservamos los valores con los cuales nos educaron y elegimos aquéllos que nos parecen útiles o que mejoran la relación de la nueva familia. Así mismo, podemos hacer cambios en nuestra familiar

por decisión propia, cuando vemos que algo no funciona bien o necesitamos otras acciones o actitudes; por ejemplo, cuando los padres deciden cambiar los castigos y golpes, por el diálogo con sus hijos e hijas. (Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos, 2015, pág. 5)

### **Las relaciones familiares**

Las relaciones familiares a veces son difíciles. Es común pensar que las relaciones familiares son de afecto, respeto, comprensión y ayuda mutua; sin embargo, en muchas familias hay conflictos, incluso presiones que dañan la salud y el afecto entre familiares. Es necesario reconocer las formas de relacionarnos en la familia para identificar si se mantiene el respeto y la igualdad, o si las diferencias entre los miembros crean desigualdad en el trato y en la distribución de los beneficios que a todos y todas corresponden. (Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos, 2015, pág. 5).

### **Organización familiar**

En algunas familias los hombres son los encargados de proporcionar lo necesario para la satisfacción de las necesidades básicas, como la alimentación, vivienda y educación. Las mujeres, son quienes se hacen responsables del trabajo doméstico o del hogar y de la atención y cuidado de los hijos e hijas. (Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos, 2015, pág. 5).

### **La autoridad familiar**

Cada familia vive según sus costumbres o sus necesidades. Hay familias donde la mujer representa la autoridad; otras donde la autoridad la tiene el hijo o hija mayor o la persona que aporta el mayor sustento económico. Quienes tradicionalmente han tenido autoridad en la familia casi siempre son los hombres. Hay muchos hogares donde, aunque la mujer trabaja fuera de la casa o sostiene a la familia, es el hombre quien tiene la autoridad. Dejar la autoridad a una sola persona puede propiciar conflictos cuando ésta abusa de esa autoridad a través del menosprecio o utilizando la violencia, lo que lesiona los derechos de los miembros de la familia.



Aunque usted no lo crea, en algunas regiones de nuestro país se considera al jefe de familia como dueño de todos los bienes: tierras, casas, objetos de valor, animales, y también de las personas, generalmente la mujer, hijas e hijos. Por esta creencia muchos hombres actúan de manera violenta contra las mujeres, los niños, niñas, ancianos y discapacitados, es decir, contra las personas más indefensas de la familia. (Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos, 2015, pág. 6)

### **Las relaciones familiares pueden cambiar**

En las relaciones familiares todos podemos contribuir a que se mantenga el respeto entre todos sus integrantes. Es posible cambiar nuestras actitudes e ideas; por ejemplo, la de pensar que una persona por ser más fuerte físicamente puede dominar a otra, ordenar o mandar, amenazar o agredir. Ninguna persona tiene derecho a lesionar la dignidad de otra aun siendo de la misma familia. Todas las personas por el sólo hecho de serlo sin importar sexo, edad, condición física o mental, tenemos derechos y nadie puede quebrantarlos. (Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos, 2015, pág. 6) . Promover al interior de la familia los valores de respeto, tolerancia, justicia igualdad de derechos, honestidad, apego a la verdad, permitirá cambiar nuestras ideas y el abuso de autoridad y fuerza física que existe en algunas familias. Distribuir las tareas domésticas es una manera de promover la igualdad en la familia.

### **Los conflictos en las familias**

En todas las familias surgen diferencias, cuando dos o más personas no comparten las mismas ideas, intereses, necesidades o valores, como, por

ejemplo: la manera de colaborar en el hogar, cuando alguien impone sus ideas a otro, o bien por la manera de distribuir los recursos económicos para vivir. Esto puede dificultar el entendimiento y crear enojo, molestia o resentimiento y por lo tanto originar algún conflicto. (Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos, 2015, pág. 16 a 17). El conflicto familiar, si no se resuelve, puede llegar a la ruptura de los lazos familiares como es el caso de la separación de las parejas, o generar situaciones de violencia; por ejemplo, cuando el hombre agrede a su pareja e hijos, o las madres a sus hijos. Reconocer el conflicto, aceptar que existe. Es importante reconocer cuáles son los conflictos que hay en nuestra familia y tratar de comprender por qué y cómo surgen. Identificarlos y aceptarlos nos ayudará a proponer soluciones y, en ocasiones, a ceder a lo que los demás desean, siempre y cuando no se pase por encima de nuestras necesidades y derechos. Todos y todas podemos ayudar a que el conflicto familiar se solucione y no cause daño, si practicamos:

- Comunicar a los demás nuestras ideas
- Escuchar atentamente lo que piensan y opinan los otros
- Acordar cómo resolver los conflictos

De esta manera fortalecemos el respeto mutuo y el afecto, que son la base de la convivencia familiar. Las situaciones de conflicto familiar se resuelven con base en el diálogo, el respeto y la comunicación. (Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos, 2015, pág. 18 a 20).

### **Los conflictos familiares pueden solucionarse**

Algunas personas no buscan la solución de los conflictos familiares por temor a que se generen problemas mayores, o por no saber qué hacer. Cuando los conflictos no se resuelven y se viven por mucho tiempo, se lesionan el aprecio y el respeto que se requieren para la convivencia familiar. Ante los conflictos difíciles no es fácil tener soluciones, pero se pueden encontrar si tratamos de mantener el respeto mutuo y la comunicación entre los integrantes de la familia. Por ello, es

importante tomar en cuenta que todos y todas tenemos derechos; saber que nadie vale más que otro; procurar no agredir física o emocionalmente y, en algunos casos, solicitar orientación y ayuda para definir o distinguir que tipo de problema o conflicto tenemos y qué podemos hacer. (Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos, 2015, pág. 20 a 24).

### **Capítulo III. Comportamiento social de la violencia familiar**

#### **3.1 Víctima maltratada que ignora su situación actual.**

La violencia intrafamiliar o familiar, es un problema muy grave que se está dando hoy en día ya que causa daños irreparables tanto en la víctima como en el agresor ya que la persona que ejerce la violencia es porque él también fue víctima. Habitualmente este tipo de violencia no se produce de forma aislada, sino que sigue un patrón constante en el tiempo. Los principales sujetos pasivos son las mujeres, niños y personas dependientes. (Ortega Guerra, 2012). Todas las formas de violencia familiar lo que tienen en común es que constituyen un abuso de poder y de confianza. Dada la complejidad y variedad del fenómeno, es muy difícil conocer sus dimensiones globales. La violencia psicológica, conocida también como violencia emocional, es una forma de maltrato, por lo que se encuentra en una de las categorías dentro de la violencia doméstica o familiar.

La intención que trae consigo la violencia psicológica es humillar, hacer sentir mal e insegura a una persona, deteriorando su propio valor. Difiere del maltrato físico ya que éste es sutil y es mucho más difícil de percibirlo o detectarlo. Se manifiesta a través de palabras hirientes, descalificaciones, humillaciones, gritos e insultos. (Ortega Guerra, 2012). Éste trastorno puede tener bases en la infancia de las personas cuando se llevan a cabo la falta de atención por parte de los padres o familiares, y la violencia intrafamiliar. Los principales afectados son los niños ya que estar en un ambiente de violencia puede traer graves consecuencias como, por ejemplo: Entre las consecuencias más graves que trae para un niño vivir en un entorno familiar violento están: problemas de agresividad, dificultades de interacción social, tendencia a interpretar de modo hostil la conducta de los otros, baja autoestima, problemas de egocentrismo cognitivo y social. (Ortega Guerra, 2012).

### **Cómo reconocer si eres una víctima de violencia doméstica**

Según algunos estudios, una de cada cuatro mujeres es víctima de la violencia doméstica en algún momento de su vida. (Pereira Vivas, 2017) Reconoce las señales de alerta antes de convertirte en una estadística. Para ello toma en cuenta las siguientes observaciones:

- **Observa detalladamente qué cantidad de control tienes sobre tu vida:** Los abusadores son controladores. Ellos se apoderan de tu ropa, amigos y puestos de trabajo; te dirán cómo comportarte. Como víctima, no tienes ninguna privacidad. El abusador lee tu correo y escucha tus conversaciones telefónicas. Él no te reconoce como un compañero en la relación. Siempre piensa que él está en lo cierto y tus opiniones son subvaloradas. (Pereira Vivas, 2017)

- **Haz un balance de tu situación:** ¿Estás aislada? Los abusadores tratan de aislar a sus parejas. Limitan tu contacto con el mundo exterior, especialmente te impiden comunicarte con los miembros de la familia y amigos más cercanos. Los abusadores encierran a sus víctimas, incluso dentro de la casa. Siempre quieren saber dónde estás y qué estás haciendo. (Pereira Vivas, 2017).
- **Busca una ruptura en la comunicación;** Los abusadores tienen dificultad con la comunicación. Ellos tienden a monopolizar la conversación, y no hay forma de razonar con ellos. Cuando no consiguen lo que quieren, recurren a las rabietas y a los arrebatos violentos, a menudo, sobre cosas que no tienen importancia. (Pereira Vivas, 2017).
- **Aférrate fuerte a tu autoestima:** A los abusadores les encanta menospreciar a sus víctimas. Debido a sus propias inseguridades, se sienten mejor cuando te hacen sentir menos a ti. Por lo general tienen una lista, escrita o mental, de las cosas que no le gustan de su pareja. Ellos pasan mucho tiempo tratando de corregir estos defectos percibidos. (Pereira Vivas, 2017)
- **Recuerda la confianza en ti misma que una vez tuviste:** Las víctimas de la violencia doméstica poco a poco comienzan a perder su confianza en sí mismas. A menudo, las mujeres seguras e inteligentes se involucran con la persona equivocada (Pereira Vivas, 2017). Si alguien con un sentido sano de la autoestima comienza a actuar de manera insegura, el abuso podría ser la razón.
- **Revisa tu calendario de compromisos:** Una persona abusada a menudo declina las invitaciones sociales, ya que es más fácil que sentirse avergonzada (Pereira Vivas, 2017). El agresor disfruta humillando a su víctima en público, a menudo lo hace parecer como si fuera una broma.
- **Pregúntate a ti misma quién tiene la culpa:** Un abusador no se hace responsable de sus acciones. Siempre es culpa de la víctima: "ella me obligó a hacerlo". Finalmente, la víctima empieza a creer en las mentiras (Pereira Vivas, 2017). Ella puede encubrir al agresor, intentando todo lo

posible para hacerle feliz. Pero nunca nada es suficiente o lo suficientemente bueno. El ciclo de maltrato continúa.

- **Deja de ser una sirvienta:** La pareja de un abusador, por lo general, se siente más como una sirvienta que como un esposo o esposa. No se habla tanto, pero los hombres también pueden ser víctimas de violencia doméstica (Pereira Vivas, 2017). El abusador hace todas las decisiones importantes y maneja el dinero. La víctima se siente como un niño pidiendo permiso para todo.
- **Busca pistas físicas:** Las víctimas de abusos suelen llevar camisas de manga larga e inventan excusas para los cortes y las contusiones que no son capaces de ocultar. También reorganizan sus casas y compran muebles nuevos con frecuencia (Pereira Vivas, 2017). Durante un ataque de ira incontrolada, el abusador destruye todo lo que está a la vista. Sin embargo, los estudios han demostrado que no destruyen su propiedad.
- **Confía en tus sentimientos:** La mayoría de las víctimas saben que están siendo objeto de abusos. No les gusta cómo son las cosas, pero no saben cómo salir de la relación. El abuso puede ir desde un comentario hiriente a la violencia o incluso el asesinato (Pereira Vivas, 2017). Sabrás cuando estés siendo abusada por la forma cómo te hace sentir sobre ti misma.

### **¿Por qué las víctimas perdonan a sus agresores?**

El agresor toma control mental, emocional y a veces físico de la víctima. La víctima de la violencia doméstica siente que necesita al agresor y en ocasiones le teme; siente que depende de él. Cuando el agresor pide perdón resulta convincente y su pareja se acostumbra al ciclo de agresión-perdón y pierde la perspectiva de su situación familiar (Ladish, 2016). Termina por creer que es algo normal. La víctima teme las represalias del agresor si no lo perdona o bien no sabe dónde acudir para encontrar ayuda.

### **Algunas excusas de víctimas de maltrato**

Dentro de las más comunes se encuentran; “nunca he tenido que ir al hospital. Mi caso no es tan grave, es que lo amo, en el fondo me lo merezco”. Todas estas excusas son justificadas por las víctimas. (Ladish, 2016).

### **3.2 Síndrome de la indefensión aprendida.**

La indefensión es una sensación, en la que un sujeto emite una conducta en la que se muestra pasivo ante una situación en la que puede cambiar su respuesta para encontrarse bien, e incluso encontrar la solución adecuada. La pasividad aparece como un aprendizaje de una situación en la que se ha visto desprovisto de recursos para poder darle solución (Aragón, 2014). La persona aprende que haga lo que haga no va a poder cambiar sus circunstancias, y ante esta creencia aparece la depresión, la desmotivación, desilusión y desgana. Esta persona llega un momento en el que son incapaces de ayudarse así mismas debido a la indefensión aprendida.

Las situaciones incontrolables no son suficiente motivo para desencadenar la depresión e indefensión aprendida, por lo que hay que tener en cuenta también cómo la persona se proporciona la explicación de lo que está sucediendo. Cuando lo atribuye a factores internos, en cuanto a que es su responsabilidad, lo que sucede es que desciende autoestima (Aragón, 2014). Una atribución de factores estables, en cuanto a cosas que no le resulta posible cambiar, provoca expectativas de no poder cambiar la situación ante eventos futuros, lo que llevaría a tener ciertos síntomas depresivos que se extenderían en el tiempo. A través de factores globales, se realizaría una sobre generalización, que afectaría al modo de comportarse en otras muchas situaciones diferentes. Estos estilos atribuciones representan un grado diferente de vulnerabilidad ante la depresión, que solo llegaría a manifestarse siempre y cuando se tenga una expectativa de no poder controlar una situación altamente deseable, y que haya desencadenado un hecho aversivo. (Aragón, 2014).

Existen ciertas situaciones específicas donde la indefensión aprendida se hace patente. En la violencia de género, donde una persona soporta las agresiones tanto físicas como psicológicas de su agresor, con la idea de que esa persona cambiará, y echándose la culpa de lo que ocurre, pensando que nada se puede hacer al respecto; se acaban las personas maltratadas por resignar y aguantar esta situación tan dañina y frustrante. “A la indefensión se llega cuando: se expone a la víctima a peligros físicos y no se le advierte o ayuda a evitarlos, se la sobrecarga con trabajos, se le hace pasar por torpe, descuidada, ignorante etc.; la falta de afecto unido a la repetición y prolongación en el tiempo de actitudes despreciativas, acompañadas con bruscos cambios del estado de ánimo del agresor, sólo es comparable a algunas torturas.” (Aragón, 2014).

### **La presencia de indefensión aprendida en las víctimas de violencia**

Estas modificaciones de las respuestas de huida por comportamientos de sumisión se han observado en víctimas de malos tratos con indefensión aprendida (Cabrero Aparicio, 2017). Lenore Walker realizó este estudio en víctimas de malos tratos en la pareja, realizando una evaluación similar del funcionamiento cognitivo, emocional y conductual.

Los resultados mostraron que en el inicio de los malos tratos sus respuestas o comportamientos eran de evasión o huida. Sin embargo, la exposición continua a la violencia provocó una modificación de estas respuestas habían aprendido que podrían disminuir la intensidad del maltrato a través de diversas estrategias de afrontamiento tales como complacer al agresor, hacer lo que él quiere, mantenerlo calmado, etc. (Cabrero Aparicio, 2017).

Así, la teoría de la indefensión aprendida aplicada a víctimas de malos tratos describe como una mujer puede aprender a ser incapaz de predecir el efecto que tendrá su comportamiento con respecto al maltratador (Cabrero Aparicio, 2017). Esta falta de capacidad para predecir qué eficacia tendrá su propio comportamiento para evitar los malos tratos modifica el origen o la naturaleza de la respuesta de la víctima ante las distintas situaciones.



## **Señales que indican que alguien es víctima de malos tratos y ha desarrollado indefensión aprendida**

Cuando las mujeres víctimas de malos tratos por parte de su pareja sufren indefensión aprendida, elegirán en una situación conocida o familiar, aquellas conductas que produzcan un efecto más predecible y evitarán comportamientos que les implique un efecto menos predecible, tales como respuestas de escape o huida. (Ojeda, 2017)

**Esta investigación también permitió proponer determinados factores que permiten identificar la indefensión aprendida en víctimas de malos tratos.**

**Los factores son:**

La presencia de un patrón de violencia, concretamente el Ciclo de la Violencia, con sus tres fases (acumulación de tensión, episodio grave de agresión y arrepentimiento cariñoso o ausencia de tensión), junto con la modificación o aumento observable de la intensidad y frecuencia de malos tratos, el abuso sexual hacia la mujer, los celos, intromisión, sobre posesión, y aislamiento de la mujer (Ojeda, 2017). Los malos tratos psicológicos: degradación verbal, negación de facultades, aislamiento, indulgencia ocasional, percepciones monopolizadoras, amenaza de muerte, debilidad inducida por drogas o alcohol. La presencia de comportamientos violentos de la pareja hacia otros (niños, animales u objetos inanimados) y por último el abuso de alcohol o drogas por parte del hombre o de la mujer. (Maris Gulian, 2017).

### **Desaprendiendo la indefensión aprendida**

El proceso de desaprender la indefensión aprendida se caracteriza por la dotación de poder de estas mujeres dentro de la relación de pareja, que permitirá que las mujeres maltratadas comprendan y salgan del ciclo de la violencia, orientándolas en cómo se puede predecir la escalada de la violencia, a través de la distinción de las distintas fases del ciclo y la comprensión de que las fases del amor y del arrepentimiento es una forma de reforzar el ciclo y enseñándoles distintas habilidades para poder escapar. (Ojeda, 2017).

Sin embargo, es importante considerar que existen diferencias entre los estudios de laboratorio y la vida real y es necesario tener presente que en la vida real el maltratador puede volverse más violento cuando la mujer se enfrenta a él o cuando intenta separarse. (Cabrero Aparicio, 2017).

### **¿Por qué algunas personas desarrollan indefensión aprendida?**

Para poder entenderlo se plantea la siguiente pregunta ¿Cómo se llega a la indefensión? Una forma fácil de entenderlo es la historia de las ranas. Se dice que para cocinar a una rana viva es necesario meterla en el agua fría e ir aumentando poco a poco el calor hasta que ésta hierva (Cabrero Aparicio, 2017). En cambio, si para cocinar la misma rana decidimos echarla al agua ya hirviendo, la rana saltará; escapará del agua hirviendo. Con este ejemplo quiero explicar que la indefensión aprendida es un esquema de pensamiento que se desarrolla de forma gradual y que poco a poco carcome las fortalezas psíquicas y corporales hasta el punto de doblegar la voluntad. (Cabrero Aparicio, 2017)

Lo triste a considerar es la facilidad con la que se puede llegar a desarrollar la indefensión aprendida. Todos somos vulnerables de adoptar este tipo de esquemas de pensamiento, pues pocas veces existe una educación emocional para poder enfrentarnos a ello.

Basta con exponer continuamente a la posible víctima a circunstancias adversas, bajarle la moral, sobrecargarla de trabajo, cerrarle el apoyo externo durante un tiempo prolongado y de forma reiterada (Cabrero Aparicio, 2017). La persona que ha sido tratada de este modo no tardará en manifestar déficits en los ámbitos ya mencionados: afectivo, emocional, cognitivo e incluso somático. Y no, no es algo que no pase todos los días: la violencia familiar y/o la violencia de pareja son ejemplos comunes en los que se suelen percibir distintos grados de indefensión aprendida por parte de la víctima.

Pero no son estos los únicos escenarios en que se pueden generar patrones relacionales que pueden desembocar en indefensión aprendida. La hay en la escuela, en el trabajo, en los grupos de amigos, en los estilos comunicativos y relacionales que generan indefensión aprendida no necesariamente se traducen en violencia física. En muchos casos, la violencia puede ser de tipo psicológico, económico, moral, entre otros. (Cabrero Aparicio, 2017).

### **Solucionar la indefensión aprendida**

En cuanto a la necesidad de generar dinámicas para tratar de ayudar a una persona con indefensión aprendida, cabe decir varias cosas. De poco ayuda que alguien intente ayudar repitiéndole constantemente a la víctima lo que debería hacer o cómo debería pensar (Cabrero Aparicio, 2017). Sería como querer decirle a un enfermo de gripe que no se sienta mal: tanto el virus de la gripe como los esquemas mentales que llevan a la indefensión aprendida están lo suficientemente enraizados en la persona como para resistir a unas meras palabras bienintencionadas o a unos consejos sumarios sobre cómo sobrellevar la situación.

En efecto, la persona que sufre indefensión aprendida no se siente mal porque quiera sino porque su psique ha consolidado esquemas disfuncionales que le inhiben a la hora de cambiar su propia situación. Por tanto, es necesario desestigmatizar a la víctima. Entender que ha perdido la capacidad de ver las soluciones que otros sin el problema pueden ver y que la ayuda que requiere no es solo que los demás le digan lo que “debería” o “no debería” hacer, sino reafirmarle en su capacidad y en su autoestima; devolverle el control a su vida para que sea capaz de tomar las riendas sobre aquello que en su momento veía sin solución. (Cabrero Aparicio, 2017).

### **Terapia psicológica para tratar estos casos**

A este respecto, existen profesionales de la salud mental que pueden tratar los casos de personas con indefensión aprendida. Una de las terapias más frecuentemente empleadas para este fin es la terapia cognitivo-conductual. A

través de varias sesiones, el psicólogo ayudará al paciente a reestructurar sus pensamientos y emociones, así como las conductas aprendidas que le impiden salir adelante. (Ojeda, 2017)

De todos modos, no es necesario irse tan lejos en el tiempo o en el espacio. La violencia familiar, el bullying, el mobbing son tan solo algunos ejemplos cotidianos que nos demuestran que este fenómeno es muy presente en nuestras sociedades. De nosotros depende empezar a tomar conciencia de ello y luchar no solo por minimizar sus efectos, sino también por combatir sus causas. (Ojeda, 2017)

### **3.3 Silencio e indiferencia.**

Las Encuestas Nacionales de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública de siglas **ENVIPE**, cuyas encuestas son realizadas en el país cada año, el cual se centra en todos los Estado de la república logran mostrar las estadísticas delictivas de un ángulo limitado de la criminalidad real. Los registros administrativos solo incluyen los delitos que son denunciados y registrados o son descubiertos por la policía o las autoridades del sistema de justicia. Por ende, un número considerable de los delitos cometidos en una sociedad no han sido registrados ni tampoco aparecen reflejados en las estadísticas oficiales. En criminología existe una zona oscura de la criminalidad; conocida como la “cifra oscura” o “cifra negra”. (Björn Florian, 2015).

Este término es utilizado por el fiscal japonés **Shigema Oba**, en un artículo de investigación realizado en su país, sin embargo, se dio a conocer en una conferencia en el país de Alemania en el año de 1908, a partir de este momento de su pronta divulgación, fue tomado como base para realizar investigaciones de este tipo en varios países y así poder ayudar a los Estados a medir sus índices de seguridad e inseguridad a través de los años. México es uno de tantos países que utiliza la llamada “**cifra negra**” en conjunto con el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** de siglas **INEGI**. Esta encuesta es realizada cada año para poder determinar que delitos son denunciados a nivel Estatal y el seguimiento que estos tienen. (Björn Florian, 2015)

Una tasa alta de la cifra oscura impide a los actores claves comprender adecuadamente el problema delictivo, por ejemplo; cuáles son las zonas y horarios críticos donde los delitos ocurren, cuáles son los delitos más frecuentes o las características de las víctimas (Björn Florian, 2015). Las informaciones anteriores son importantes para el diseño de políticas públicas para prevenir la delincuencia y la evaluación de esas. Las encuestas de victimización delictiva son una herramienta para iluminar la zona oscura de la criminalidad y expandir la información obtenida en las estadísticas delictivas. En particular, las encuestas son la primera fuente de información sobre los delitos que las personas ***pocas veces denuncian tales como violencia intrafamiliar***. Esta información ayuda a un mejor diseño de políticas públicas, en materia de seguridad pública y prevención de delitos; sin duda en general la mayoría de las encuestas de victimización solamente son representativas a nivel nacional o estatal y falta informaciones a nivel local. (Björn Florian, 2015).

La primera parte de la investigación describe los orígenes de la cifra oscura y los factores que influyen en las víctimas para denunciar o no denunciar un delito; debido a que no todos los delitos son denunciados a la policía por consiguiente no se reflejan en las estadísticas policiales (Björn Florian, 2015). La segunda parte muestra la cifra oscura en diferentes países y ofrece una discusión de las ventajas y desventajas que tienen las encuestas de victimización; para medir la tasa de prevalencia delictiva en comparación con los delitos registrados, además de algunos problemas en la comparación de la cifra oscura a nivel internacional.

La última parte muestra diferencias en la cifra oscura entre las entidades federativas de México y factores relacionados con la variación en la tasa de denuncia de un delito a nivel estatal. El artículo concluye con propuestas a las autoridades para disminuir la proporción de delitos no denunciados a la policía. (Björn Florian, 2015).

### **Orígenes de la cifra oscura**

La variación en la cifra oscura a lo largo tiempo y de un país a otro tiene principalmente tres fuentes. Uno es la capacidad de las autoridades policiales y

judiciales en descubrir delitos independientes. Eso es especialmente importante para los delitos sin víctima como el narcotráfico. Otra fuente son las reglas de las jurisdicciones para contar delitos. No todos los delitos que son denunciados o descubiertos por la policía son capturados en las estadísticas delictivas. (Björn Florian, 2015).

Por ejemplo, en México solo en el caso de que las autoridades inicien una averiguación previa, el incidente se cuenta en las estadísticas. Errores en el procesamiento o falta de repuesta de un departamento de la policía son otras razones por las cuales el mismo número real de incidentes varían entre diferentes jurisdicciones (Björn Florian, 2015). La fuente más importante de la cifra oscura es la decisión de una víctima en denunciar un delito.

La decisión de una víctima o de un testigo en denunciar un delito depende de muchos factores. Antes de la denuncia, la víctima tiene que reconocerse como víctima de un delito y sentir que el incidente tiene suficiente importancia para denunciarlo ante las autoridades (Björn Florian, 2015). Las costumbres culturales o actitudes de la sociedad con respecto a ciertos actos pueden influir eso, por ejemplo: la violencia doméstica todavía no se acepta como un delito en muchas culturas y en otras solo desde hace poco tiempo. Además, tabúes sexuales y otros tabúes sociales pueden impedir la denuncia de la víctima de un delito en particular agresiones sexuales o violación. Depende de los usos y costumbres en la sociedad; la víctima podría sentir que es un asunto privado y tomarse la justicia por su mano o usar instituciones tradicionales o informales. (Björn Florian, 2015).

Otro factor importante que influye la decisión de la víctima y la facilidad de denunciar ante las autoridades. La eficiencia de la policía en resolver un caso, la protección del agresor y la confianza en las autoridades en general todo esto influye en la decisión de la víctima.

Estudios empíricos demuestran que el tipo y gravedad del delito y el daño por la víctima influyen la decisión de la víctima hacer una denuncia por ejemplo el valor de los artículos robados. Otros factores identificados por estudios empíricos son el

contexto en que ocurrió el delito, las características socioeconómicas de la víctima, tales como la escolaridad y la relación con el agresor. Además, las normas y cambios culturales o de actitudes a ciertos delitos pueden influir en la decisión de la víctima. (Björn Florian, 2015).

Aparte de las características de la víctima, su contexto social y las circunstancias del crimen, estudios académicos han investigado cómo las autoridades pueden influir en la decisión de reportar un delito o no. Algunos estudios demuestran una vinculación entre la confianza de las autoridades, sobre todo en la policía y justicia, y la disponibilidad para reportar un delito (Björn Florian, 2015). Un factor importante que incide en la confianza en la policía es la opinión pública sobre su capacidad para resolver un delito. También las experiencias y tratamiento que la víctima haya experimentado anteriormente con la policía podrían influir en la decisión reportar un crimen.

Varios factores podrían influir la decisión de una víctima de denunciar un delito; sin embargo, las autoridades tienen diferentes posibilidades: aumentar la voluntad de una víctima para denunciar un delito; facilitar la denuncia, informar claramente sobre los derechos y beneficios de la víctima durante el proceso, asimismo crear campañas para aumentar la confianza en la policía comenzando por un mejor trato hacia los ciudadanos. (Björn Florian, 2015)

Para poder entender más este fenómeno social es importante comprar “la cifra negra” de varios países con la de México para analizar el estado actual en el que se encuentra el país a nivel internacional. A continuación, se mostrará una tabla y posteriormente la interpretación textual de esta.

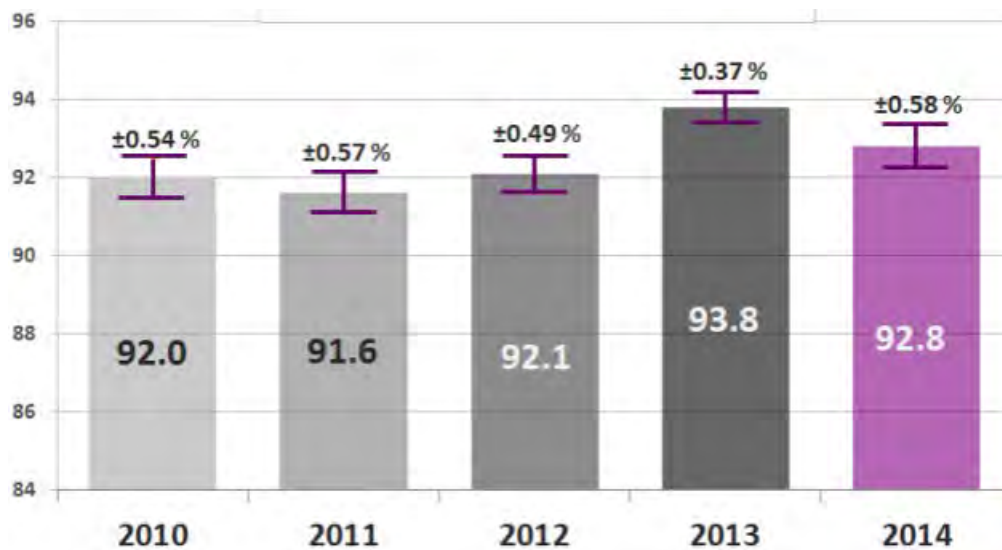
País	Encuesta Nacional (periodo de referencia) <sup>1</sup>	Cifra oscura	ICVS 2004-05
<b>Bolivia</b>	Encuesta de victimización, prácticas y percepción sobre violencia y delito (2011)	85%	
<b>Canadá</b>	General Social Survey (2009)	69%	52%
<b>Colombia</b>	Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (2012)	76%	
<b>Costa Rica</b>	Encuesta en Hogares con Propósitos Múltiples (Módulo de Victimización) (2013)	70%	
<b>Ecuador</b>	Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad 2011 (2010-2011)	80%	
<b>Inglaterra y Gales</b>	Crime Survey for England and Wales (2013)	61%	39%
<b>Jamaica</b>	Jamaican National Crime Victimization Survey (2012-2013)	66%	
<b>México</b>	ENVIPE 2014 (2013)	94%	84%
<b>Nigeria</b>	National Crime Victimization Survey (2012)	82%	
<b>Nueva Zelanda</b>	New Zealand Crime and Safety Survey (2009)	68%	43%
<b>Palestina</b>	PCBS: Victimization Survey (2011-2012)	57%	

(Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización denominada ENCIRIV o ICVS,) <https://cdeunodc.wordpress.com/2015/12/14/la-cifra-oscura-y-los-razones-de-la-no-denuncia-en-mexico/>

La siguiente tabla demuestra la cifra oscura o tasa de no denuncia de algunos países del mundo a partir de encuestas nacionales y, en los casos disponibles de la ENCIRIV 2004-2005. La primera observación es que hay una discrepancia entre las cifras de la ENCIRIV y las encuestas nacionales. La segunda observación es que en general América Latina y África, la cifra oscura son más elevadas (Björn Florian, 2015). Por el contrario en países más desarrollados la cifra oscura tiene una tendencia a la baja. Con sus excepciones como Jamaica y Palestina que tienen cifras oscuras más bajas que Nueva Zelanda o Canadá. Para una comparación internacional y regional es importante incorporar más países, pero un gran número de países no cuentan con encuestas de victimización y además la mayoría de las encuestas no estiman la cifra oscura o solo lo hacen para algunos delitos. Incluso existen diferencias en los cálculos de la cifra oscura entre las encuestas. (Björn Florian, 2015).

La siguiente gráfica muestra el incremento y decremento de “la cifra oscura” en México y su interpretación textual.





<https://cdeunodc.wordpress.com/2015/12/14/la-cifra-oscura-y-los-razones-de-la-no-denuncia-en-mexico/>

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) “en México, la cifra negra se construye con la suma de los actos delictivos que no son reportados ante el Ministerio Público o que no son objeto de una averiguación previa y, por tanto, no figuran en ninguna estadística.” Uno de los objetivos específicos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) es hacer estimaciones sobre la cifra oscura de los delitos y sus causas. Delitos sin víctima directa como por ejemplo la corrupción, delincuencia organizada, el consumo y tráfico de drogas; portación de armas exclusivas del Ejército, tráfico de indocumentados, no son susceptibles de captarse en una encuesta de victimización como la ENVIPE. Ya que está diseñada solo para captar los delitos más representativos del fuero común. Por ende, la cifra oscura estimada por la ENVIPE solo es una aproximación a la cantidad real de los delitos (Björn Florian, 2015). En México, la cifra oscura estimada con los datos de la ENVIPE 2015 es de 92.8%. Se denunció el 10.7% de los delitos, de los cuales el 67.5% llevó al inicio de una averiguación previa ante el Ministerio Público y por ende solo el 7.2% de los casos están incluidas en las estadísticas del Ministerio Público. La estimación de la cifra oscura de la ENVIPE es estadísticamente menor al año anterior. La tasa de no denuncia varía entre los delitos, por ejemplo 69.5% de los robos del vehículo fueron reportados antes de las autoridades (Björn Florian, 2015). El

segundo delito más denunciado en la ENVIPE 2015 son las lesiones con una tasa de denuncia de 21.2%. Mientras que el robo o el asalto en calle o transporte público (6.4%) y extorsión (1%) casi no fueron denunciados en 2014 ante el Ministerio Público. Esas cifras son comparables con las estimaciones de las encuestas de victimización anteriores. En la cifra oscura no solo varía entre los delitos, también hay una variación entre los estados de México. (Björn Florian, 2015).

El siguiente mapa demuestra la diferencia en la cifra oscura entre las diferentes entidades federativas. En 2014, Hidalgo era la entidad federal con la cifra más baja con 87.2% y San Luis Potosí con el 96.5% la entidad con la cifra más alta. (Björn Florian, 2015).



<https://cdeunodc.wordpress.com/2015/12/14/la-cifra-oscura-y-los-razones-de-la-no-denuncia-en-mexico/>

Una posible explicación de por qué la cifra oscura varía entre las entidades federativas puede ser la variación en los tipos y gravedad de los delitos ocurridos con mayor frecuencia entre ellos. Por ejemplo, en 2013 en Guerrero, un estado con una cifra oscura muy alta, el delito más frecuente con 34.5% de los delitos

ocurridos es la extorsión que también es el delito menos reportado ante las autoridades, seguido de robo o asalto en público con 18.8%. Al contrario, en Baja California Sur domina robo parcial de vehículo (21%) y robo en casa habitación (17%). Hay una variedad de razones por las que el tipo de delito varía entre los estados. Por ejemplo, la relación entre población urbana y rural, el grado de marginación y las características socioeconómicas del estado o la presencia de pandillas y crimen organizado por mencionar sólo algunos (Björn Florian, 2015). En el análisis del delito de robo o asalto en calle o transporte público demuestra que hay una variación en la cifra oscura entre las entidades. A nivel nacional, la cifra oscura para ese delito es de 95.9%. El Distrito Federal está un poco más abajo del promedio nacional con 95.3%. La cifra más baja de las entidades federales por robo o asalto tiene Coahuila de Zaragoza con una cifra oscura de 88.8%, en contrario en el estado de Durango 99.2% de los robos o asaltos en el público no son denunciados. Esas cifras demuestran que aparte del tipo del delito hay otros factores que varían entre los estados (Björn Florian, 2015). Una de las otras explicaciones de la variación en la cifra oscura entre las entidades federales puede ser las circunstancias para hacer una denuncia. Por ejemplo, el tiempo promedio dedicado a denunciar ante el Ministerio Público, la percepción sobre el trato y el resultado de la denuncia. La ENVIPE contiene datos sobre el tratamiento y el resultado en los casos en que hubo una denuncia y las causas generales de la no denuncia de las víctimas de un delito separado por causas atribuibles a la autoridad y por otras causas. Causas atribuibles a la autoridad incluye las opciones “por miedo a que lo extorsionaran”, “pérdida de tiempo”, “trámites largos y difíciles”, “desconfianza en la autoridad” y “por actitud hostil de la autoridad”. A nivel nacional en 65.6% de los delitos sin denuncia no hubo una denuncia por causas atribuibles a las autoridades. En 47.8% de los casos por pérdida de tiempo, en 31.9% por desconfianza en la autoridad y en 6.6% por actitud hostil de la autoridad. El estado de México es el que lleva la delantera en delitos sin denuncia por causas atribuibles a las autoridades con 78%. Al contrario, en Guerrero en 42.7% de los delitos no hubo denuncia por causas atribuibles a las autoridades. Mientras que hay una variación en que no hubo denuncia por causas

atribuibles a las autoridades por delito. Sin embargo, se necesitan más estudios para medir el efecto que tienen las autoridades estatales sobre la cifra oscura. (Björn Florian, 2015)

Se puede concluir con lo siguiente; Los orígenes para no denunciar son varios y también son diferentes según el contexto cultural o por región. Sin duda más investigaciones son necesarias para entender la variación de la cifra oscura a nivel, internacional, nacional, estatal y municipal. Sin embargo, en esta investigación se han mencionado algunos puntos para que las autoridades aumenten la tasa de denuncia (Björn Florian, 2015). Para los actores claves tal vez no parece importante aumentar la tasa de denuncia por qué en consecuencia sube el índice de delincuencia en las estadísticas oficiales. Por eso importante mencionar algunas ventajas de disminuir la tasa de denuncia. Las encuestas de victimización son una herramienta importante para estimar la cantidad real del crimen, pero en general solo para algunos delitos y solo se estima la criminalidad a un nivel agregado, por ejemplo, el **ENVIPE 2014** permita estimar los delitos a nivel nacional y los tres más frecuentes a nivel estatal. Eso no permite diseñar políticas públicas a nivel municipal o local. Los datos de los registros administrativos permiten el análisis del crimen y la delincuencia tanto en el espacio como en el tiempo a nivel local (Björn Florian, 2015). Con dicha información es posible identificar, los lugares y horas de ciertos delitos y donde son más frecuentes para distribuir los recursos de una mejor manera. Un problema sería no considerar de importancia la cifra oscura en los análisis del crimen, algunos delitos con una tasa oscura baja, como el robo del vehículo, abuso familiar y entre otros, son sobrerrepresentados en los registros administrativos. Aparte de la predicción y prevención también mejorar los datos sobre los delitos a nivel local, lo cual ayudaría a identificar delitos en series y métodos para poder evitarlos o hacer que disminuyan. Aunque en corto plazo existan más denuncias y por ende, se incrementa el número de delitos registrados en las estadísticas delictivas, a mediano y largo plazo la mejor disponibilidad y calidad de datos ayudan en el diseño de políticas públicas, y sobre todo a utilizar más eficazmente los escasos recursos de la policía para la prevención y reducción del delito. (Björn Florian, 2015)

### 3.4 Concepción de la violencia familiar en el Ejido de Chacchoben.

Para conocer cuál es la concepción de la violencia familiar en el Ejido de Chacchoben se realizó un estudio de campo mediante la elaboración de encuestas, para ello se consultó la página del INEGI para obtener la media poblacional y así poder realizar las encuestas.

A continuación, se muestran las tablas de población por separado de las comunidades de Lázaro Cárdenas y Chacchoben, cabe mencionar que dichos censos poblacionales fueron realizados en el año 2010, tomando estos como el censo más reciente, de acuerdo con la página oficial.

#### Principales resultados por localidad (ITER) 2010

Clave de entidad federativa	Nombre de la entidad	Clave de municipio o delegación	Nombre del municipio o delegación	Clave de localidad	Nombre de la localidad	Población total	Población masculina	Población femenina
23	Quintana Roo	004	Othón P. Blanco	0018	Caobas	1412	708	704
23	Quintana Roo	004	Othón P. Blanco	0020	Cocoyol	1019	553	466
23	Quintana Roo	004	Othón P. Blanco	0021	Limonos	2535	1280	1255
23	Quintana Roo	004	Othón P. Blanco	0024	Chacchoben	728	353	375

Dirección de Consulta <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/scitel/Consultas/#>

## Principales resultados por localidad (ITER) 2010

Clave de entidad federativa	Nombre de la entidad	Clave de municipio o delegación	Nombre del municipio o delegación	Clave de localidad	Nombre de la localidad	Población total	Población masculina	Población femenina
23	Quintana Roo	004	Othón P. Blanco	0111	Xcalak	375	189	186
23	Quintana Roo	004	Othón P. Blanco	0114	Xul-Ha	2037	1035	1002
23	Quintana Roo	004	Othón P. Blanco	0115	Altos de Sevilla	605	318	287
23	Quintana Roo	004	Othón P. Blanco	0116	Lázaro Cárdenas	539	277	262

Dirección de Consulta <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/scitel/Consultas/#>

Conforme a la información obtenida se procedió a calcular la media poblacional del Ejido de Chacchoben, para ello se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{K^2 \cdot P \cdot q \cdot N}{(e^2(N-1)) + K^2 \cdot P \cdot q}$$

Interpretación de la simbología

n: Representa la muestra de una población.

N: Es el número total de datos (población).

K: Nivel de confianza.

P: Probabilidad de éxito, o proporción esperada.

q: Probabilidad de fracaso.

e: Precisión (error máximo admisible en términos de proporción)

Sustitución de valores en la fórmula para la obtención del resultado:

$$\underline{n = 2^2 \cdot P \cdot q \cdot 0.5 \cdot N \cdot 1267 = 295}$$

$$(5^2(1267-1)) + K^{1.96} \cdot P \cdot 0.5 \cdot q \cdot 0.5$$

El número total población se obtuvo de la suma de ambas localidades dando como resultado 1267 habitantes, para obtener la muestra poblacional de estas dos localidades, poniendo como nivel de confianza 1.96 y con probabilidad de éxito o proporción esperada del 0.5 por ciento al igual que la probabilidad de fracasa y como margen de error el 5%. Por lo que el resultado final se divide en dos para obtener el número de encuestas a aplicar en las comunidades, dando los siguientes resultados; en la comunidad de Lázaro Cárdenas se aplicaron 147 encuestas que se aplicarían y en la comunidad de Chacchoben 148 encuestas.

Durante el transcurso del estudio de banco, varios de los entrevistados; de manera voluntaria, accedieron relatar su experiencia como víctimas de violencia familiar, de los cuales muchos pasaron en algún momento de su vida por un episodio violento y traumático. De los más de 20 relatos dados por los encuestados, solo dedicare a mencionar tres anécdotas bajo apego de anonimato, con el fin de proteger su integridad moral, física y emocional; para ello los denominaremos como **sujeto A, sujeto B y sujeto C**. La redacción se hará tal y como se me ha sido contada, sin alterar ningún acontecimiento de la historia relatada.

**Sujeto A de sexo** femenino de una edad aproximada de 65 años, perteneciente de la comunidad de Chacchoben.

*“Desde muy pequeña, el que nuestros padres nos dieran un par de chancletazos, nos regañen o castiguen a modo de golpes y gritos, era considerado algo normal y además era visto como una forma de educación más efectiva.*

*En reiteradas veces; a mí por ser mujer y la mayor de la casa, era a quien le tocaban más responsabilidades, como lavar, planchar, cocinar y limpiar la casa, y el que ir a la escuela no estaba a discusión, si bien me fue, solo puede estudiar hasta 4 grado de primaria, mi papá decía con que supiera; leer, escribir, sumas, restar y dividir, era suficiente. Mi madre decía, lo mismo, los estudios solo eran para los varones de la casa, de quienes se esperaba más que de la mujer, ya que cuando me casará, yo obedecería a mi marido.*

*Cuando me atreví a protestar y decir que yo quería seguir estudiando, lo único que gane fue una buena golpiza por cuestionar las decisiones de mi padre.*

*Yo no lograba entender por qué yo no podía seguir yendo a la escuela, tampoco porque ya no me dejaban jugar, es ese entonces yo tenía nueve años y ya era tratada como una persona adulta, con muchas obligaciones y responsabilidades.*

*En reiteradas ocasiones, vi que a mi mamá le golpearán por mi papá cuando llegaba en la madrugada pidiendo comida en estado de ebriedad y si ella no se levantaba o tardaba en hacerlo mi papá no se media y la sacaba de la cama, la arrastraba hasta la cocina y la empezaba a golpear, primero iniciaba con cachetadas, después la tiraba al piso y ahí la pateaba hasta que se cansara, lo único que oíamos mis hermanos y yo, eran los gritos de nuestra madre pidiendo que parara, cuando mi papá terminaba se iba a dormir y yo en muchas ocasiones junto con mis demás hermanos levantábamos a nuestra madre del piso. Yo por ser la mayor, me encargaba de limpiarle la cara, llena de lágrimas y toda morada y en algunas ocasiones llena de sangre. Si se nos ocurría tratar de defender a nuestra mamá mi papá se iría contra nosotros, por miedo y porque nuestra mamá, nunca hicimos nada.*



*En muchas ocasiones, mis hermanos y yo le decíamos a nuestra mamá que nos salgamos de la casa y que nos vayamos a otro lugar, ella solo nos contestaba que no contaba con el apoyo de mis abuelos y siempre decía; que, si era esa la vida que a ella le tocaba vivir con su esposo, esa sería.*

*Yo nunca logre entender porque mi mamá aguantaba tanto golpe de mi padre, ni tampoco porque no lo dejaba, mi papá nunca tenía dinero, porque lo poquito que ganaba se lo gastaba en la bebida, a él no le importaba si mi mamá tenía dinero para el gasto o para las medicinas cuando nos enfermábamos, mi papá solo quería llegar a la casa todos los días a comer sin que dejará con que comer.*

*Mi mamá se la pasaba haciendo saborines, gelatinas, criando pavos y gallinas, haciendo cenas en las noches; para que tuviéramos con que comer. En realidad, la que ponía el gasto, era mi madre y yo le ayudaba.*

*Muchos años estuvimos así, hasta que un día mi papá dio que se iría a trabajar a los Estados Unidos, y se fue, más cuando se fue nunca mando dinero a mi mamá como le había dicho, y tampoco tuvimos noticias de él, como quien dice, nos abandonó, mi mamá al principio lo pensaba, porque ella criaría a 4 hijos sola, yo le dije a mi mamá; que eso siempre lo había estado haciendo y que podría seguir haciéndolo.*

*Se escuchará feo, pero el que se haya ido mi padre y el que nos haya abandona fue lo mejor, a mi mamá yo no la golpeaban y se veía más tranquila y a mí, me dejaron terminar de estudiar la primaria abierta y la secundaria.*

*Cuando decidí casarme, realmente lo pensé mucho, porque me daba miedo volver a pasar por lo mismo que mi madre, pero conocí a un buen hombre, no puedo decir que seamos el matrimonio perfecto, porque no lo es, todos los matrimonios y familias tienen problemas, y te puedo asegurar que durante estos 30 años que llevo casada con mi marido, nunca me ha puesto la mano encima, todos los problemas que tenemos, los solucionamos hablando como la gente y al momento de tomar decisiones, lo hacemos juntos.*

*Yo a mis hijas, siempre les he dicho que ellas no tienen por qué aguantar a una persona que las maltrate, y que, si en su momento llegarán a tener ese tipo de problemas o cualquiera que sea, ellas saben que cuentan con nuestro apoyo.*

*Los tiempos han cambiado y las mujeres y hombres no deben de pasar por este tipo de violencia y mal rato.”*

### Análisis del **sujeto A**

El **sujeto A** de sexo femenino en su relato, hace mención de la violencia que este sufrió durante su infancia. Conforme a su relato, se me fue posible identificar los siguientes puntos:

- Existía el “machismos”, mismo que no solo era ejercido por su padre sino también por su madre.
- La marcación de roles en el hogar, dando mayor importancia a los hombres y menospreciando a las mujeres.
- La no igualdad de oportunidades académicas.
- Maltrato tanto psicológico y físico. Generando una inseguridad en las mujeres de la familia.
- La presencia de la violencia económica siempre era constante.
- La esposa del sujeto A era quien aportaba el sustento económico.
- Se logró identificar la enfermedad del alcoholismo del jefe de familia (el padre del **sujeto A**).
- La sumisión de los miembros de la familia ante el agresor.
- La aceptación y resignación a tener una vida de violencia.
- La falta de apoyo de familiares cercanos.
- Influencia del medio social de ser criticada, juzgada y rechazada por ser víctima de violencia.
- Pena y vergüenza para admitir que está siendo víctima de la violencia por parte de la madre del **sujeto A**.

- Abandono de hogar por parte del padre del sujeto A significa un alivio emocional, económico y psicológico para la familia.
- El abandono del padre causa un impacto positivo ya que permite al **sujeto A**, continuar estudiando.
- El **sujeto A** presento como consecuencia a lo ocurrido con su padre inseguridad al momento de contraer matrimonio.

Con base a los puntos señalados me permito hacer la siguiente conclusión:

Se ha logrado distinguir que tanto la madre y el padre del **sujeto A**, posiblemente también fueron víctimas de violencia en su hogar y del machismo, la delimitación de roles entre el hombre y la mujer fue muy marcada en su educación, la denigración hacia el sexo femenino era visto ya normal y totalmente aceptado, fenómenos que se ha ido implementando e inculcando de generación en generación, la aceptación, sumisión y resignación de tener una vida de violencia era algo muy normal y que se debería aceptar con una total resignación: factores como la vergüenza, el temor a ser rechazado señalado por la familia y la sociedad, además de todo el maltrato tanto físico y psicológico, se presentaron nuevamente con los padres del **sujeto A** dando les el papel de agresor; el padre con la madre y la madre con sus hijos por temor a que el padre sea más violento con ella. La madre también fungía tanto el papel de víctima por parte del padre y en algunas ocasiones por presión de este ella ejercía el papel de agresor con el **sujeto A**. Con el abandono del padre del sujeto A, ocasiona un impacto positivo para todos los miembros de la familia, permitiéndoles tener una vida tranquila y una estabilidad psicológicamente más estable.

Ahora con respecto al **sujeto A**, está siempre ha tenido una conciencia más clara; la cual le permite hacer distinción entre lo que esta moralmente aceptado y lo que no lo está. Permiéndole identificar desde el inicio la violencia familiar por el que estuvo pasando su madre y sus hermanos y ella misma. El que el **sujeto A** haya identificado desde el inicio el fenómeno familiar y que a la vez sus demás hermanos también hayan tomado conciencia de este fenómeno, se rompe el

patrón o ciclo de la violencia familiar con esta nueva generación dando lugar a que este fenómeno tenga pocas posibilidades de volverse a presentar en las siguientes generaciones.

**Sujeto B de sexo femenino** con una de edad aproximada de 28 años perteneciente a la comunidad de Lázaro Cárdenas.

*“A la edad de 18 años me escapé de mi casa porque creía haber encontrado al hombre perfecto, me fui a vivir con él y los tres meses de estar viviendo con él me entero de estar embarazada, hasta ese punto, todo estaba bien, los problemas iniciaron con mi pareja 6 meses después de haber tenido a mi bebé, mi esposo empezó a tomar y a gastar todo el dinero que ganaba en su vicio.*

*Al principio solo eran reclamos de mi parte por sus cambios de humor y vicio a la bebida (alcohol), después, las discusiones tranquilas pasaron a gritos, todo porque él llegaba siempre a la casa de madrugada exigiendo comida, la cual no había ya que no me daba dinero para el gasto y si yo comía era porque mi mamá me daba de comer a mí y a mi hijo, cuando le contestaba y a la vez le reclamada del porque se gastaba el dinero, él siempre se alteraba y empezaba a gritarme e insultarme e incluso en una ocasión rompió muchas cosas de la casa, porque estaba muy enojado, su agresividad me espantaba y lo que hacía en ese momento era no seguir discutiendo con él hasta que se tranquilizaba, al final él siempre se iba a la casa de su mamá y ahí se quedaba a dormir, cuando hacia eso, pues la verdad sentía un alivio, y así se iba días a disque a buscar trabajo a Playa del Carmen, por unos meses, durante esos tres meses que se fue nunca me mandaba para el gasto y yo lo que hacía para tener dinero era lavar ropa ajena.*

*Las cosas se pusieron peor cuando el regreso de Playa del Carmen bebía más de lo normal, hasta que un día llego a la casa a media noche y muy borracho y con un aliento a cerveza insoportable, esa noche cuando llego a la casa y entro al cuarto, me obligo a tener relaciones sexuales sin que yo quisiera.*

*Al otro día le conté a mi mamá lo que paso y ella lo único que me dijo fue “que era mi deber como mujer cumplirle a mi esposo”, yo me sentí humillada y sucia, un*

*mes después me entero de que estoy embarazada otra vez, y mi hijo apenas tenía 10 meses de edad.*

*Acepté mi embarazo, porque era un bebé que, aunque no era planeado para mí sí era importante, no se tenía la culpa de lo sucedió y pues decidí tenerlo.*

*Cuando tenía 6 meses de embarazo, como era costumbre de mi esposo llegar borracho, exigiendo comida y esta vez al negarme a dársela, me saco de la cama donde yo estaba durmiendo y me arrastro del cabello por toda la casa hasta llegar a la cocina ahí me dio unas cachetadas y no conforme me empezó a patear mi vientre y yo como pude me protegí lo más que pude, solo dejándole a mi alcanza mi espalda, no sé en qué momento él tomo un vaso de cristal y me lo estrello en la cabeza, me desmaye y lo único que recuerdo es que amanecí tira en el piso con un dolor en todo el cuerpo, como pude me levante y fui con la vecina para que me ayudará ir al centro de salud, al llegar al centro de salud el doctor me reviso y me dijo que al bebé no le había pasado nada pero que me tenían que mandar hacer un ultrasonido para confirmar que todo estaba bien, yo no sentía que mi bebé se moviera así que fui a la casa de mis papas y les conté lo que había pasado y ellos me llevaron al hospital junto con mi hijo.*

*Gracias a Dios, a mi bebé no le paso nada, estando con el doctor me pregunto si yo era víctima de violencia familiar, la que contesto fue mi mamá diciendo que eso no existe y que solo fue un accidente. Yo le dije al doctor, que sí, le conté que mi esposo me había golpea sin razón alguna, mi mamá me regaño y me dijo que me callará, el doctor me aconsejo que lo mejor que yo podía hacer era denunciar a mi esposo por maltrato físico y violencia familiar, si es que yo quería seguir viviendo al igual que a mi bebé.*

*De regreso a mi casa, mi mamá me estuvo regañando, mi papá que era de quien menos me lo esperaba, fue quien regaño a mi mamá por tener una mentalidad tan cerrada e indiferente, diciéndole que yo no tenía la necesidad de estar pasando por esto cuando ni cuando vivía con ellos paso algo a así en la casa, si es cierto, como familia siempre tuvimos problemas, pero jamás mi papá me golpeo y tampoco lo había hecho con mi mamá. Me ofreció su apoyo y ayuda, me dijo que*

*si yo estaba dispuesta a demandarlo o a dejarlo yo era bien venida a mi casa y que ellos me ayudarían en todo lo que necesite, incluso me dijo que si yo quería trabajar después de mi embarazo ellos cuidarían a mis hijos. No demande a mi esposo, bueno, en realidad nunca nos casamos solo vivíamos juntos, pero desde ese día decidí dejarlo y empezar a trabajar por mi bien y el de mis niños.*

*Desde hace ya un año y medio me deje del que era mi pareja, ahora soy madre soltera y a mis dos hijos no les hace falta nada, eso sí jamás le he negado a su papá ver a los niños, pero eso, es algo que por lo que veo a él no le interesa.*

*Desde que me separa de mi esposo, he logrado superarme y me impresiono por todo lo que he podido hacer por mí y mis hijos, claro con el apoyo de mis padres. La violencia, es lo peor que me pudo haber pasado, y la verdad me alegro de ya no estar en esa situación.*

### Análisis del **sujeto B**

**El sujeto B** de sexo femenino en su relato, hace mención de la violencia que este sufrió durante el tiempo que estuvo viviendo con su expareja sentimental:

El **sujeto B** fue víctima de los siguientes fenómenos:

- Violencia psicológica.
- Violencia física.
- Violencia económica.
- Violencia sexual.

**El/ la sujeto B** fue víctima de violencia familiar de una persona que tiene la enfermedad del alcoholismo. La violencia ejercida en el **sujeto B**, la convertían en la victima perfecta, durante el tiempo en que estuvo viviendo con su expareja esta no fue consciente de que estaba siendo maltratada, incluso que fue violada por su pareja, hecho que al ser expresado hacia su madre fue justificado e inconscientemente esta también lo acepta. La aptitud que tuvo su madre del sujeto

B, fue consterna dora, ya que esta negaba que su hija estaba siendo violentada, esto se podría deber a que la madre desaprobaba tal hecho por la simple razón de que no estaba de acuerdo con su hija.

La convivencia con una persona que sufre problemas de adicciones, como el alcohol hace más daño del que se piensa, debido a que se está muy expuesta a los cambios tan bruscos de humos de una persona alcohólica, siendo una de estas una reacción violenta, tan violenta que incluso podría llevar a la muerte a todas las personas que rodean a estos sujetos.

El que el **sujeto B**, se haya separado de su expareja y que esta reconociera que era víctima de violencia familiar, le impacto positivamente al dejar de exponerse a ese constante círculo de violencia.

**Sujeto C de sexo** femenino de una edad aproximada de 35 años, perteneciente de la comunidad de Chacchoben.

*“Desde muy pequeña mi papá era muy violento, no solo con mi mamá o mis hermanos si no también conmigo, la verdad, nunca entendía por qué siempre se molestaba y nos agarraba a golpes. Yo siempre he pensado al igual que a mis hermanos, que los golpes que nos daba eran sin razón alguna, mi pobre madre, siempre se la pasaba defendiéndonos y recibiendo las palizas por nosotros, eran cosas tan absurdas por que se enojaba papá, por ejemplo, una vez llego a la casa disque hablándome, la verdad yo no lo escuche porque estaba tendiendo ropa en el patio que estaba terminando de lavar, como no le conteste, vino y me tomo del cabello, me aventó al piso y con su cinturón en la mano me empezó a pegar en la espalda hasta que se cansaba.*

*Muchas veces mi hermano él mayor, se metía a defenderme y las cosas se ponían peor, al pobre siempre lo dejaba sangrando de la espalda o le rompía la boca de los golpes que le daba mi hermano y después de la paliza que le daba, lo dejaba sin comer y sin tomar agua todo el día o hasta que se le pasará el coraje. Mi hermano no aguanto los maltratos de mi papá hasta que un día amaneció se tomó*

*unas pastillas y le dio una sobre dosis, que hasta en el hospital termino a parar. En ese entonces mi hermano tenía quince años y yo ocho.*

*Fue una etapa difícil, para mi mamá y toda la familia, cuando mi hermano estaba en el hospital y le dijo mi mamá que, si no iría a verlo, él le contesto que, si traía a ese chamaco a la casa, él se iba a encargar de que esta vez se muriera ya que cuando él lo quiso hacer no pudo.*

*Mi mamá al oír esto, decidió que cuando mi hermano estuviera saliendo del hospital, lo enviaría con unas de mis tías que se encontraban viviendo en Izamal, Yucatán, para que no le pasará nada, yo al escuchar eso le dije a mi mamá que yo me iba con mi hermano y así fue.*

*Estuvimos viviendo en Yucatán 10 años, hasta que mi papá murió nos regresamos al pueblo de nuevo. Más tranquilos y sin miedo, cuando mi papá murió mi mamá nos dijo que sentía un gran alivio y una paz, que desde hace mucho no conocía. Nosotros no sabíamos que habíamos sido víctimas de Violencia Familiar hasta que empezamos a ir a la escuela en Yucatán, que fue ahí donde nos explicaron que era. Desde eso, sé que la violencia no solo consiste en golpes y gritos si no también en maltrato psicológico.”*

#### Análisis del **sujeto C**

De acuerdo con el relato del **sujeto C de sexo fémica**, se concluye en lo siguiente:

Su padre era una persona sumamente violenta, que influía mucho miedo a su familia mediante el miedo, lograba manipularlos y tenerlos controlados. Sin embargo, cuando eres niño y te encuentras pasando por esta situación, la reacción entorno a esta conducta y bajo la constante presión, no siempre se reacciona de idóneamente, él hermano del **sujeto C**, al sentirse en esta situación actuó de manera inesperada, intentándose quitar la vida y este al no lograrlo solo propicio a que su padre reaccionara más violento de lo normal, por otra parte la madre al lograr percatarse de lo que pasaría se dejaba que sus hijos siguieran conviviendo con su padre, decide alejarlos como medida de protección,



quedándose ella con el agresor, con la posible intención de asegurarse de que este no los agrediera.

El **sujeto C**, conoció el significado de violencia familiar, cuando esta y su hermano empezaron su educación básica, creándoles una conciencia más apta para poder identificar este fenómeno si es que se llegará a aparecer nuevamente.

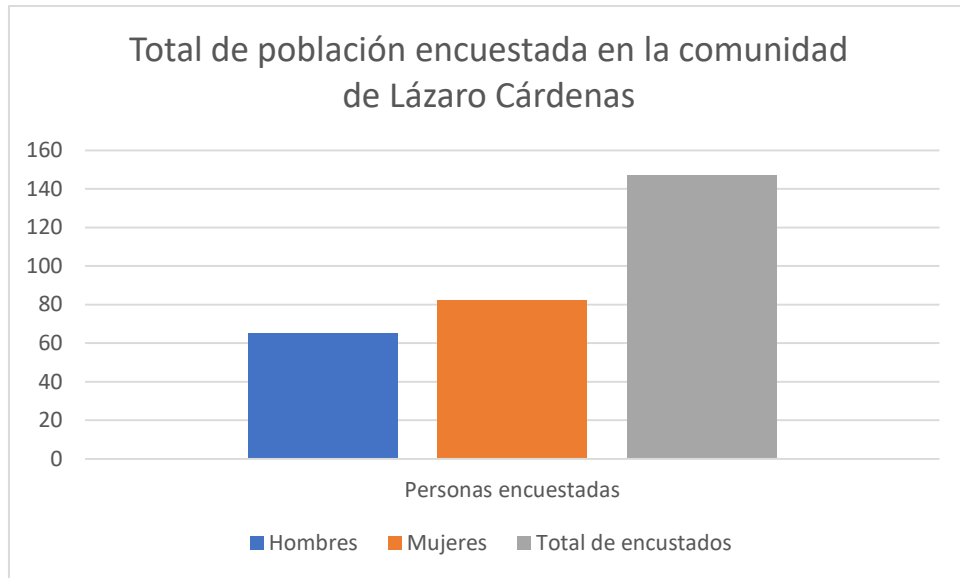
### **3.5 Usos y costumbres del núcleo de población. (Con base a las encuestas)**

Para poder analizar los Usos y Costumbres del núcleo de población fue necesario realizar una investigación de campo, la cual se hizo en dos fases, la primera se hizo con entrevistas que forman parte del capítulo anterior en anonimato y la segunda consistió en la realización de un cuestionario, la cual se encuentra en la parte de anexos y en punto 3.6 se mostrarán las tabulaciones de sus respuestas al igual que la interpretación de cada una de ellas conforme al resultado que arrojen.

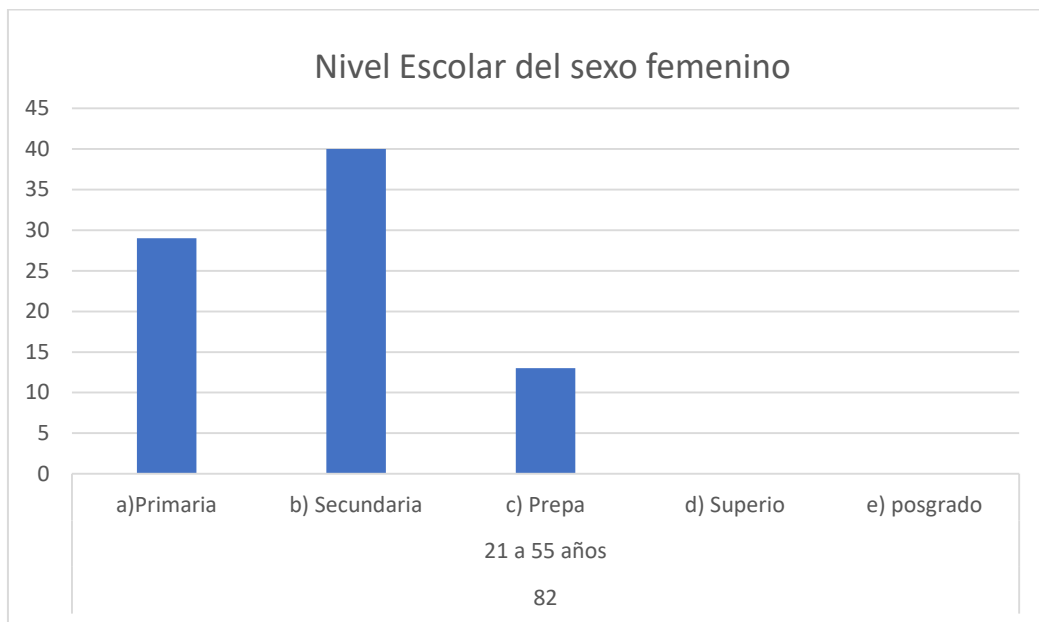
### **3.6 Comportamiento de las víctimas de violencia familiar ante la sociedad.**

El comportamiento de la violencia familiar ante la sociedad es obtenido mediante los resultados de la encuesta realizada, para ello se presentará a continuación las siguientes gráficas y un análisis final de los resultados obtenidos.

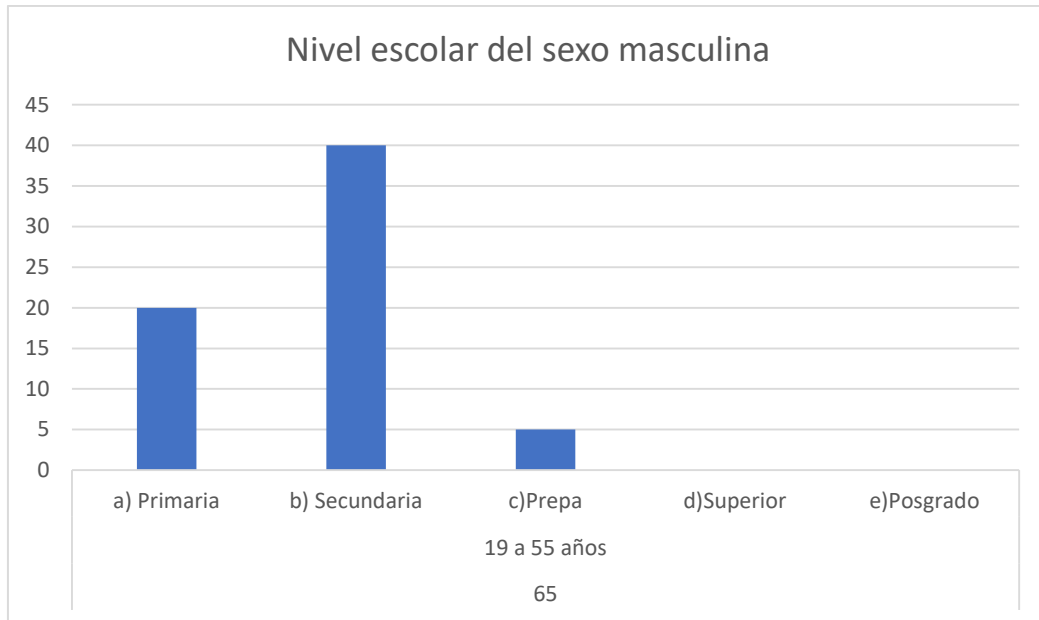
Resultados de la encuesta realizada en la comunidad de Lázaro Cárdenas



FUENTE: creada por la autora.

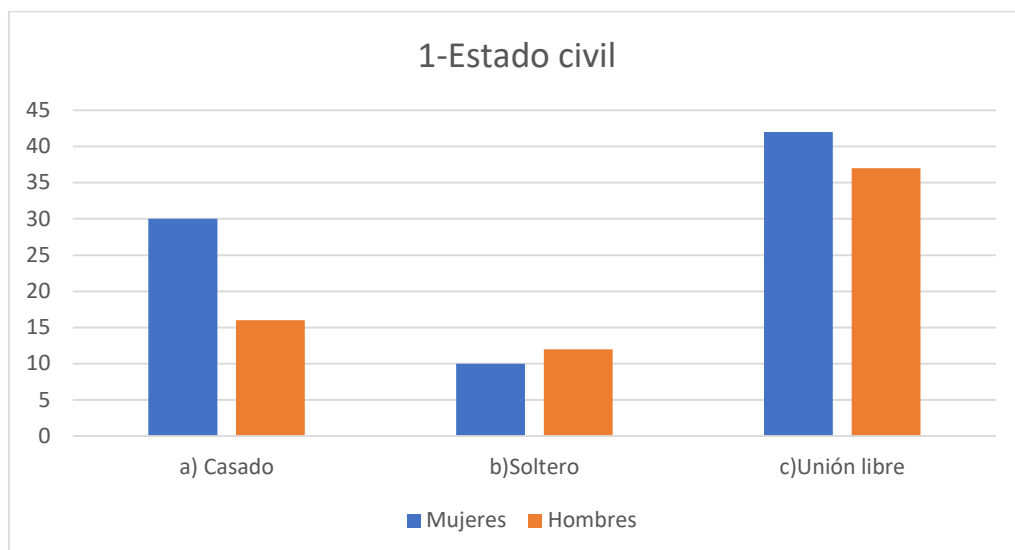


FUENTE: creada por la autora.



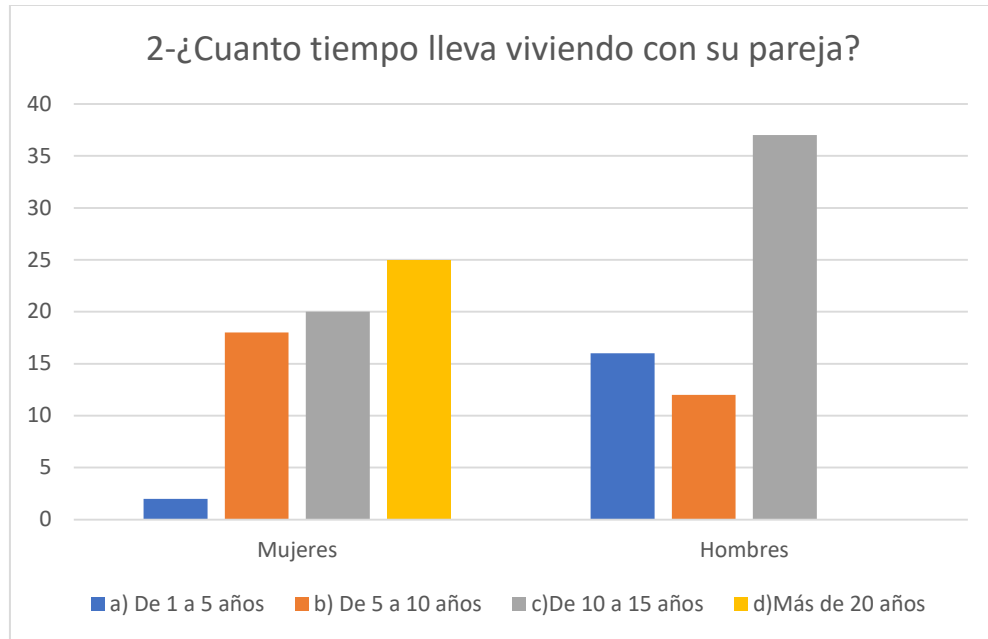
FUENTE: creada por la autora.

En la comunidad de Lázaro Cárdenas se aplicaron alrededor de 147 encuestas, de los cuales fueron encuestados 65 hombres dentro de un rango de 21 a 55 años, de los cuales 29 estudiaron la primaria, 40 la secundaria y 13 la preparatoria o bachillerato. De igual manera fueron encuestados 82 mujeres dentro de un rango de 19 a 55 años, de las cuales 20 estudiaron la primaria, 40 la secundaria y 5 la preparatoria o bachillerato.



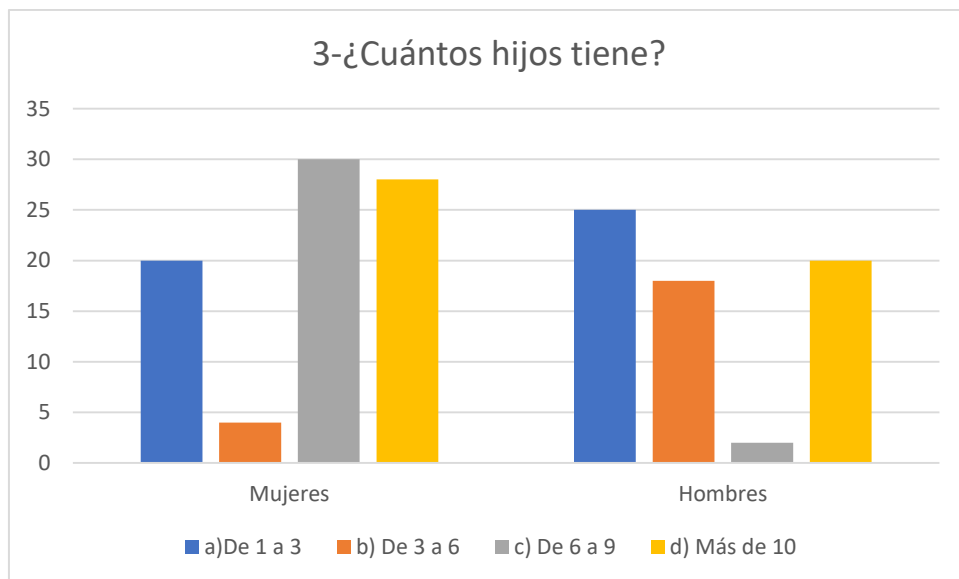
FUENTE: creada por la autora.

De los encuestados con respecto a su estado civil 30 hombres y 16 mujeres eran casados, 10 mujeres y 12 hombres eran solteros, 42 mujeres y 37 hombres vivían en unión libre.



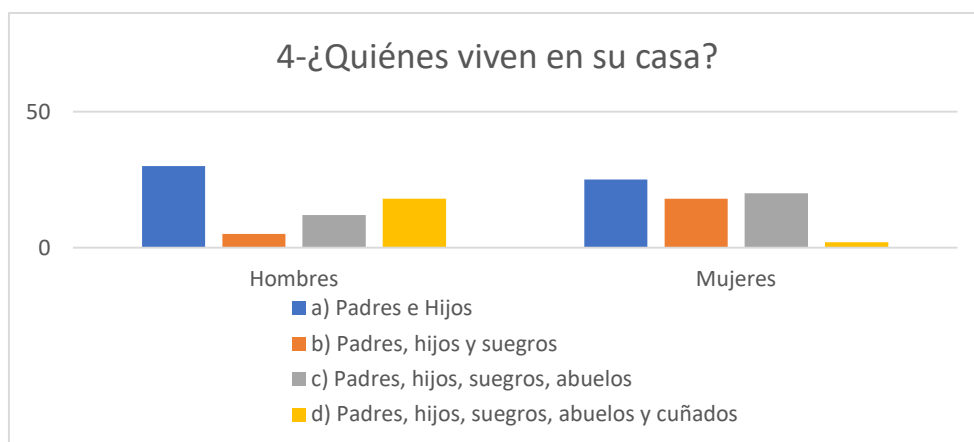
FUENTE: creada por la autora.

De los encuestados con respecto al tiempo en que lleva viviendo con su pareja las mujeres contestaron de las siguientes opciones: de la a) solo 2 eligieron esta opción, de la opción b) 18 eligieron esta opción, de la opción c) 20 eligieron esta opción y de la opción d) 25 eligieron esta opción. Los hombres contestaron las siguientes opciones: de la a) 16 eligieron esta opción, b) 12 eligieron esta opción y de la opción c) solo 37 eligieron esta opción.



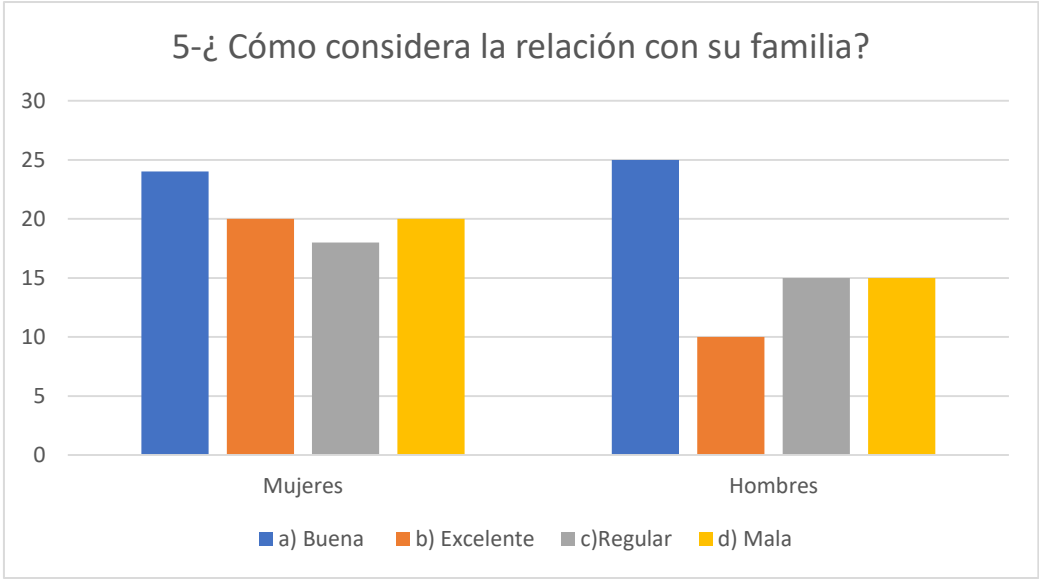
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos respecto al total de hijos de los encuestados estos contestaron lo siguiente, las mujeres contestaron del inciso a) 20 respondieron con esta opción, del inciso b) 4 respondieron con esta opción, del inciso c) 30 respondieron con esta opción y por último del inciso d) 28 respondieron con esta opción. Los hombres que también respondieron esta encuesta arrojaron los siguientes resultados, del inciso a) 25 respondieron con esta opción, del inciso b) 18 respondieron con esta opción, del inciso c) 2 respondieron con esta opción y del inciso d) 20 respondieron con esta opción.



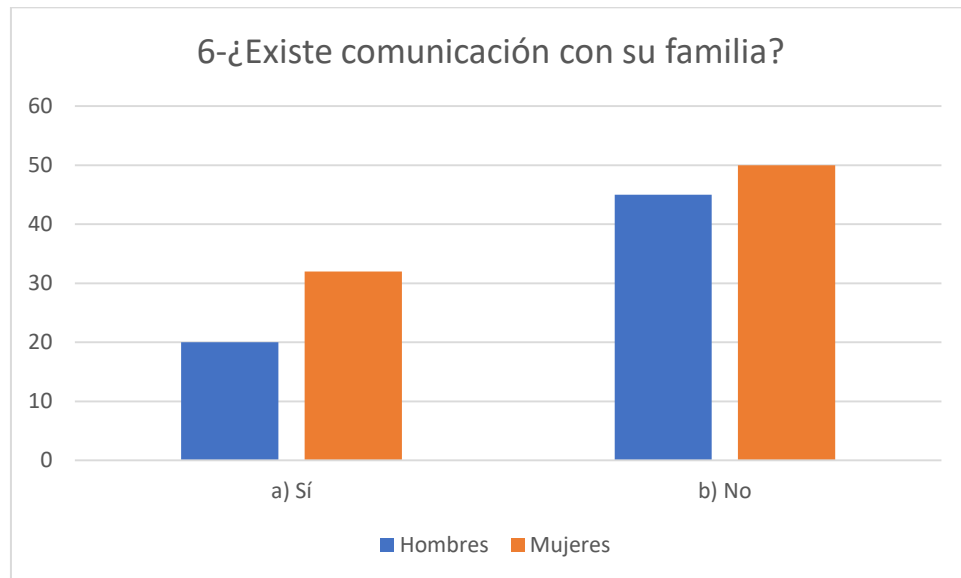
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 4 son los siguiente; las mujeres con respecto al inciso a) 25 respondieron con esta opción, de la opción b) 18 respondieron con este inciso, del inciso c) 20 respondieron con este inciso y por último del inciso d) solo 2 respondieron con esta opción. Los hombres también que fueron encuestados respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 30 respondieron con esta opción, del inciso b) 5 respondieron con esta opción, del inciso c) 12 respondieron con esta opción y del inciso d) 18 respondieron con esta opción.



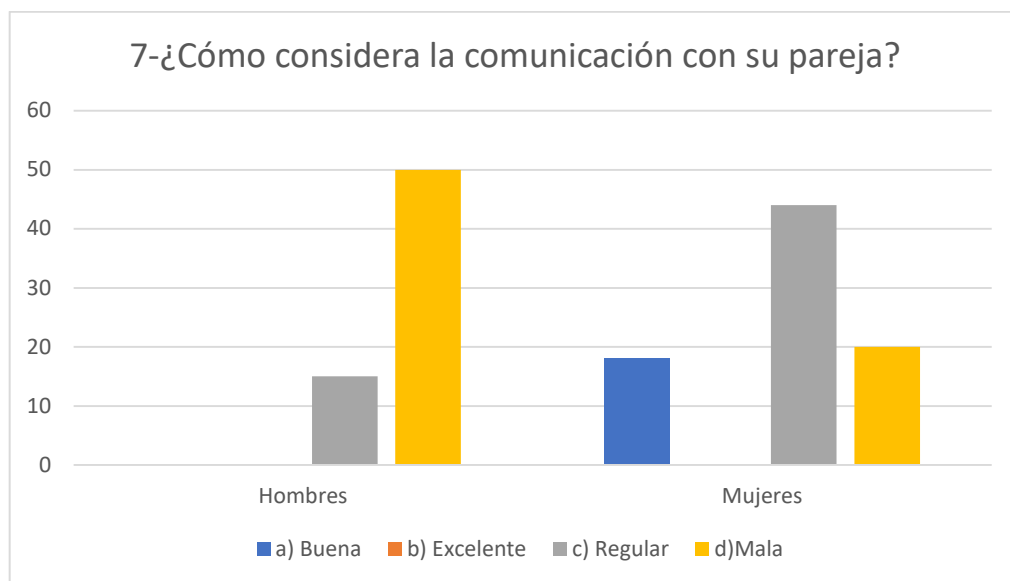
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 5 son los siguiente; las mujeres con respecto al inciso a) 24 respondieron con esta opción, de la opción b) 20 respondieron con este inciso, del inciso c) 18 respondieron con este inciso y por último del inciso d) 20 respondieron con esta opción. Los hombres también que fueron encuestados respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 25 respondieron con esta opción, del inciso b) 10 respondieron con esta opción, del inciso c) 15 respondieron con esta opción y del inciso d) 15 respondieron con esta opción.



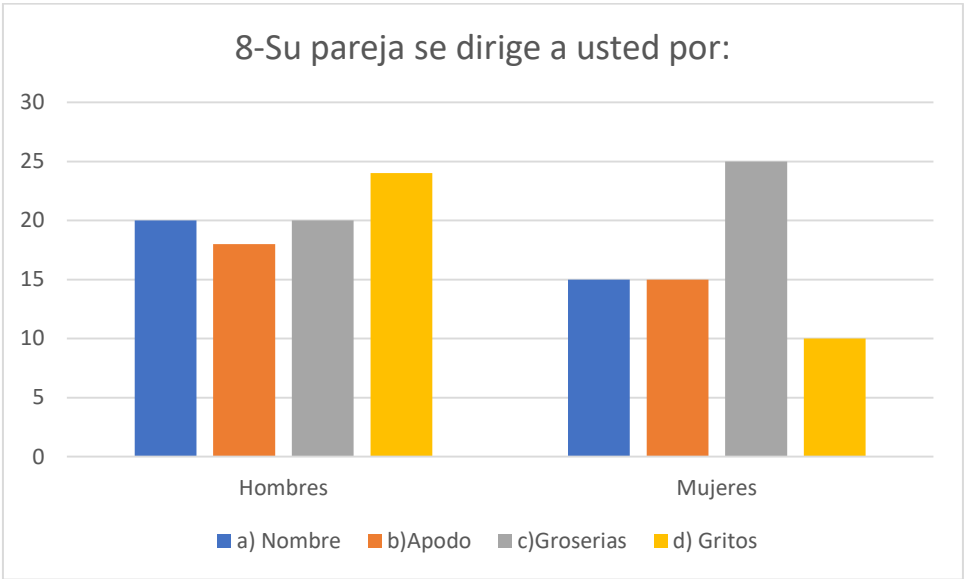
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 6 son los siguiente; las mujeres con respecto al inciso a) 20 respondieron y 32 hombres respondieron con esta opción, del inciso b) 45 mujeres respondieron y 50 hombres respondieron con esta opción.



FUENTE: creada por la autora.

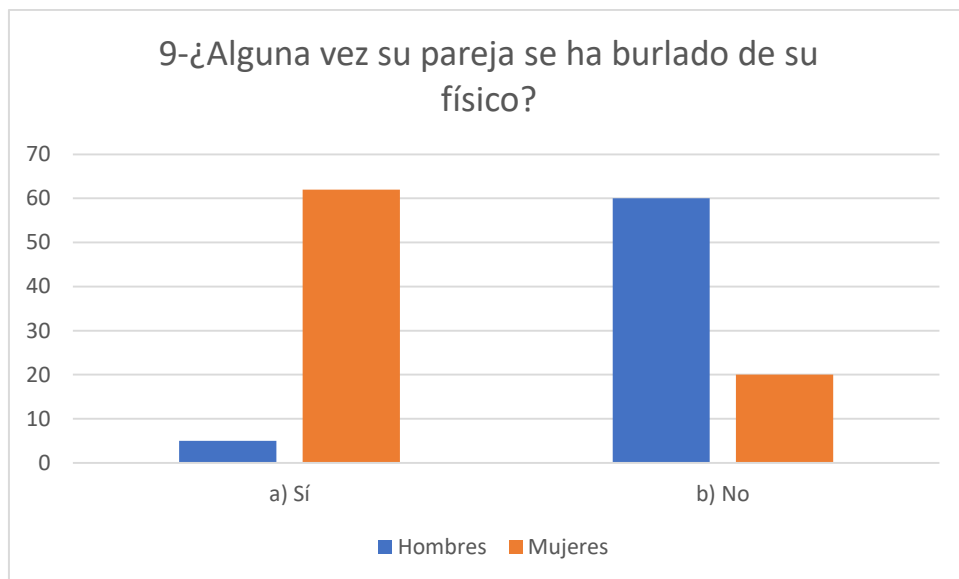
Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 7 son los siguiente; los hombres con respecto al inciso c) 15 respondieron con esta opción, de la opción d) 50 respondieron con este inciso. Las mujeres que fueron encuestados respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 18 respondieron con esta opción, del inciso c) 44 respondieron con esta opción y del inciso d) 20 respondieron con esta opción.



FUENTE: creada por la autora.

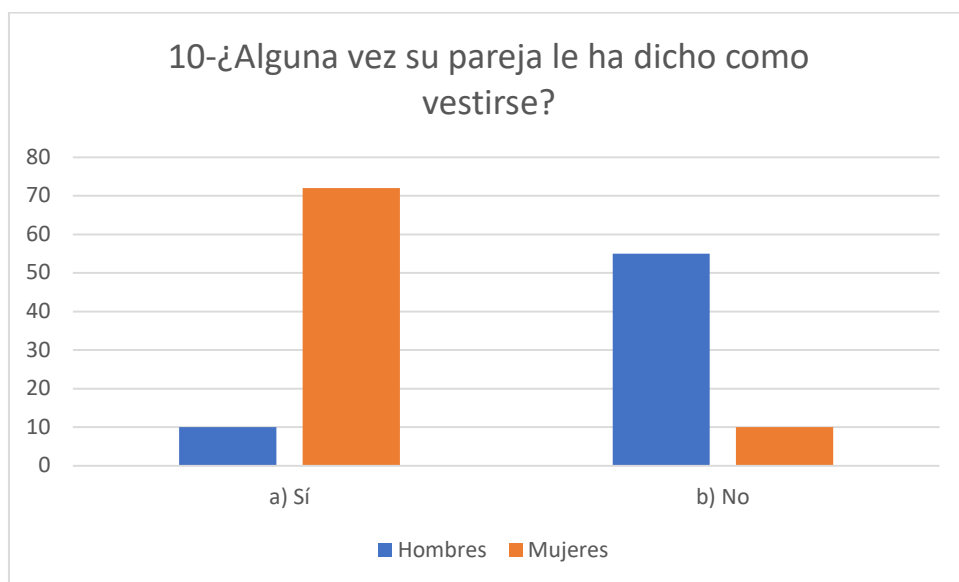
Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 8 son los siguiente; los hombres con respecto al inciso a) 20 respondieron con esta opción, del inciso b) 18 respondieron con esta opción, del inciso c) 20 respondieron con este inciso y por último del inciso d) solo 24 respondieron con esta opción. Las mujeres que fueron encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 15 respondieron con esta opción, del inciso b) 15 respondieron con esta opción, del inciso c) 25 respondieron con esta opción y del inciso d) 10 respondieron con esta opción.





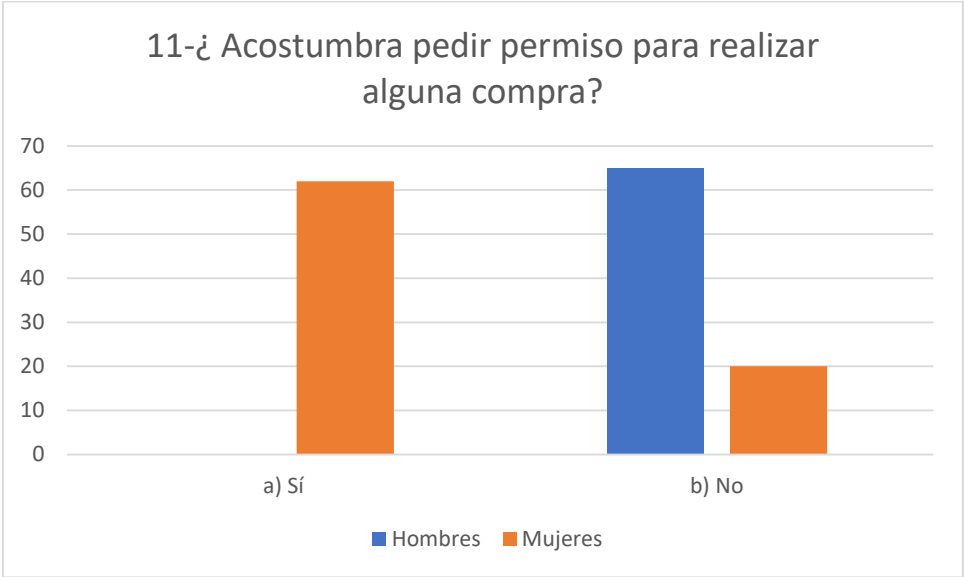
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 9 son los siguiente; los hombres con respecto al inciso a) 5 respondieron con esta opción, de la opción b) 60 respondieron con este inciso. Las mujeres respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 62 respondieron con esta opción y del inciso b) 20 respondieron con esta opción.



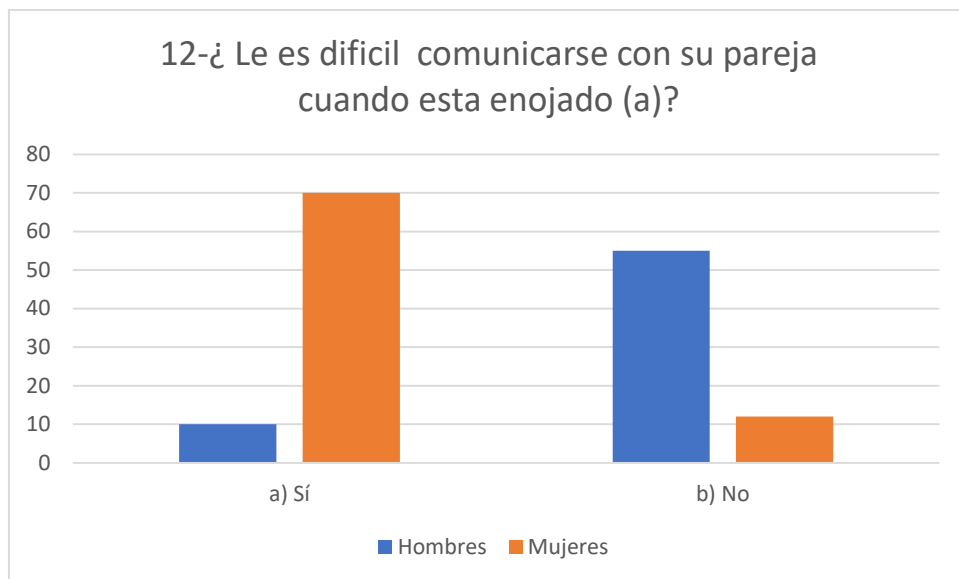
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 10 son los siguiente; los hombres con respecto al inciso a) 10 respondieron con esta opción, de la opción b) 55 respondieron con este inciso. Las mujeres respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 72 respondieron con esta opción y del inciso b) 10 respondieron con esta opción.



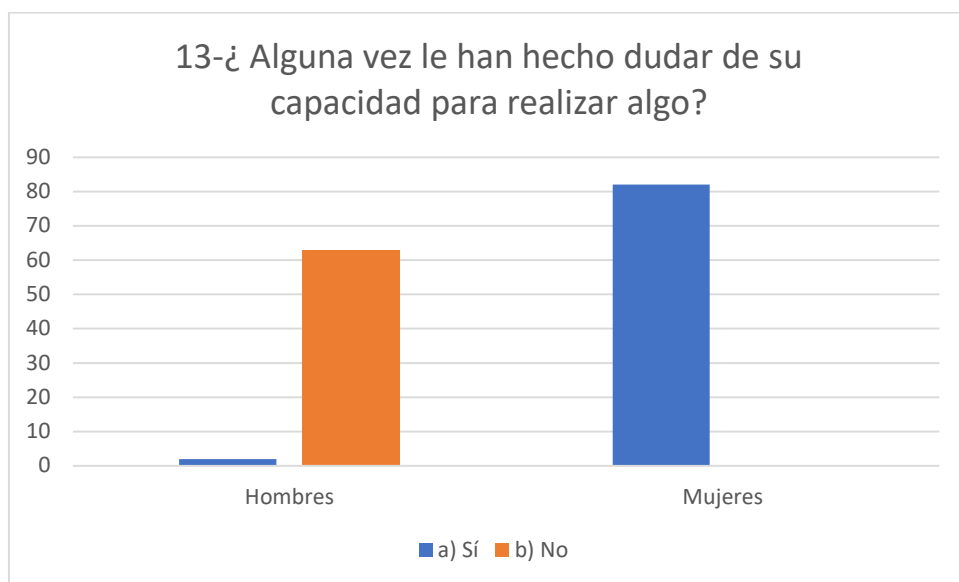
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 11 son los siguiente, cabe mencionar que las mujeres en su mayoría eligieron el inciso a) 62 respondieron con esta opción, del inciso b) 20 respondieron con esta opción. Los hombres respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 0 respondieron con esta opción y del inciso b) 65 respondieron con esta opción.



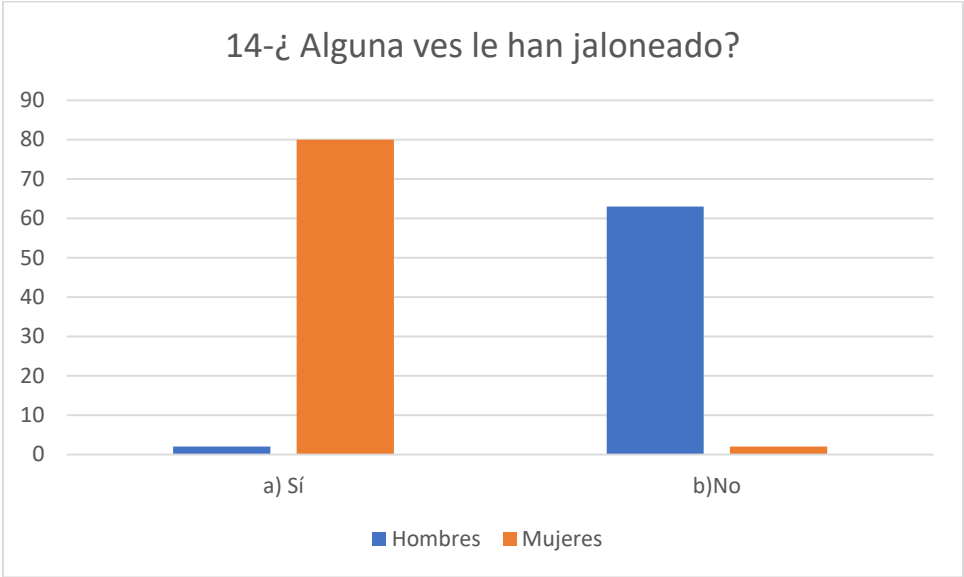
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 12, las mujeres respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 70 respondieron con esta opción, del inciso b) 12 respondieron con esta opción. Los hombres respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 10 respondieron con esta opción y del inciso b) 55 respondieron con esta opción.



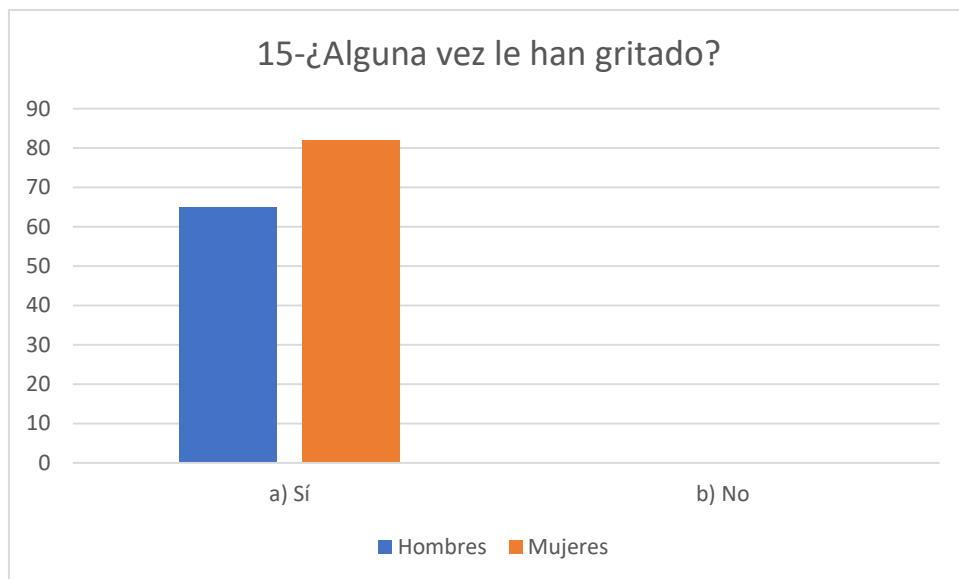
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 13, todas las mujeres encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 82 respondieron con esta opción, del inciso b) 0 no respondieron con esta opción. Los hombres respondieron de la siguiente manera, del inciso a) solo 2 respondieron con esta opción y del inciso b) 63 respondieron con esta opción.



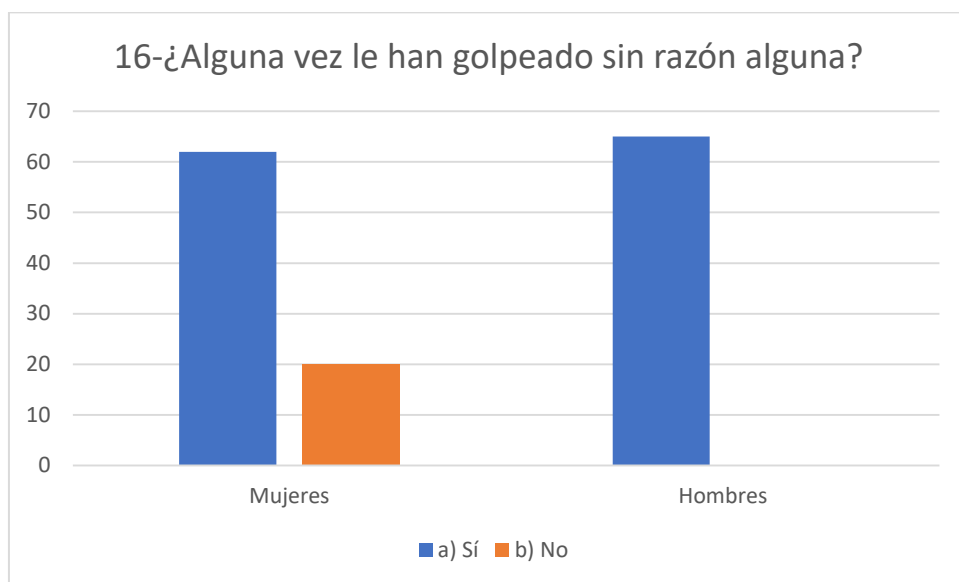
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 14, las mujeres encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 80 respondieron con esta opción, del inciso b) solo 2 respondieron con esta opción. Los hombres respondieron de la siguiente manera, del inciso a) solo 2 respondieron con esta opción y del inciso b) 63 respondieron con esta opción.



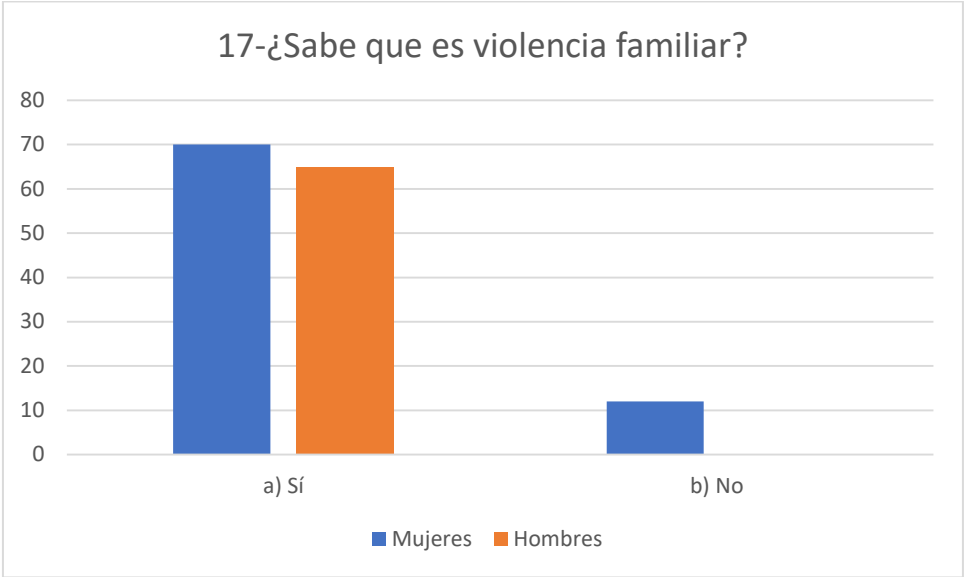
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 15, los encuestados escogieron como única respuesta el inciso a). De los cuales 82 mujeres eligieron esta opción como única al igual que los 65 hombres.



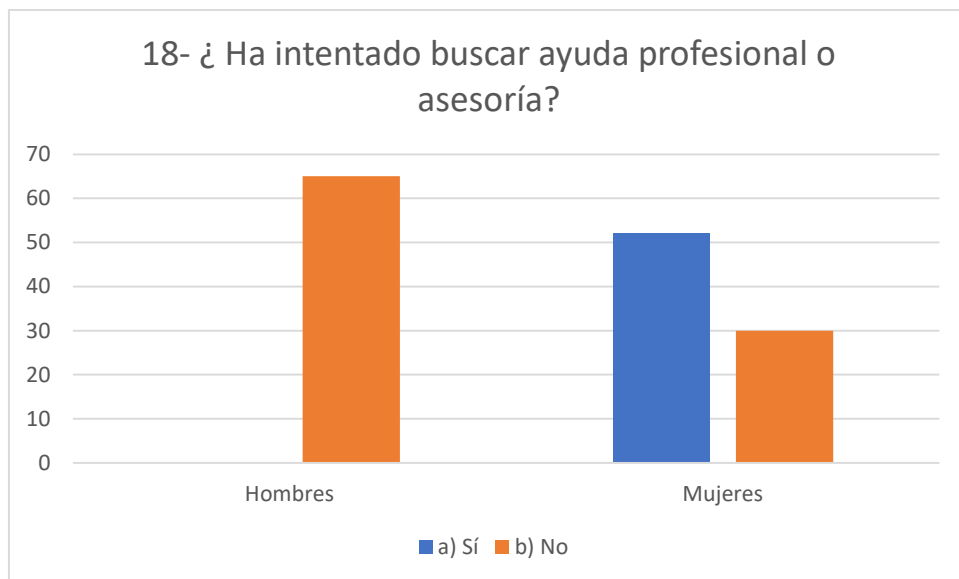
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 16, son las siguientes, las mujeres encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 62 escogieron esta opción, del inciso b) 20 escogieron esta opción. De los hombres encuestados respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 65 eligieron esta opción como única respuesta.



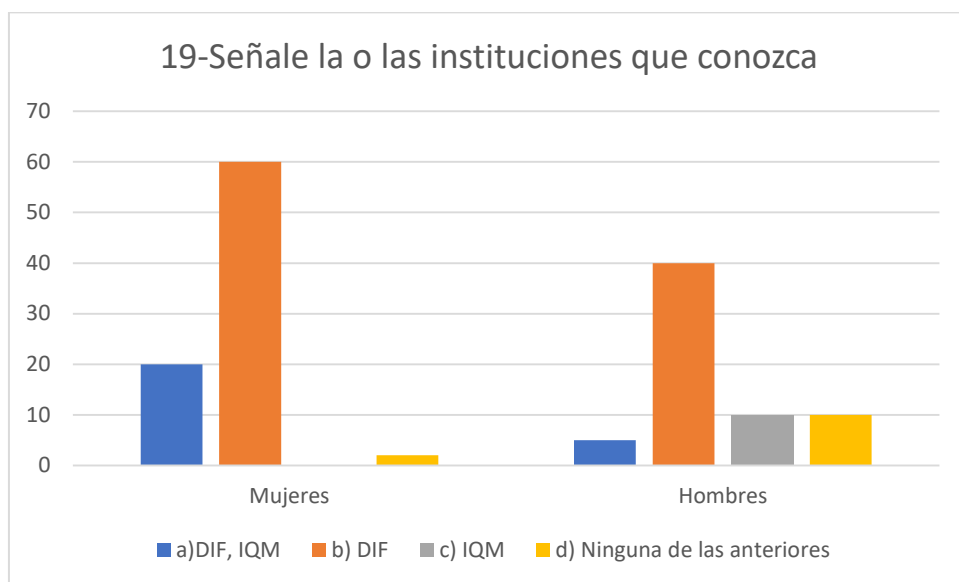
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 17, son las siguientes, las mujeres encuestadas respondieron, del inciso a) 70 escogieron esta opción, del inciso b) 12 escogieron esta opción. De los hombres encuestados respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 65 eligieron esta opción como única respuesta.



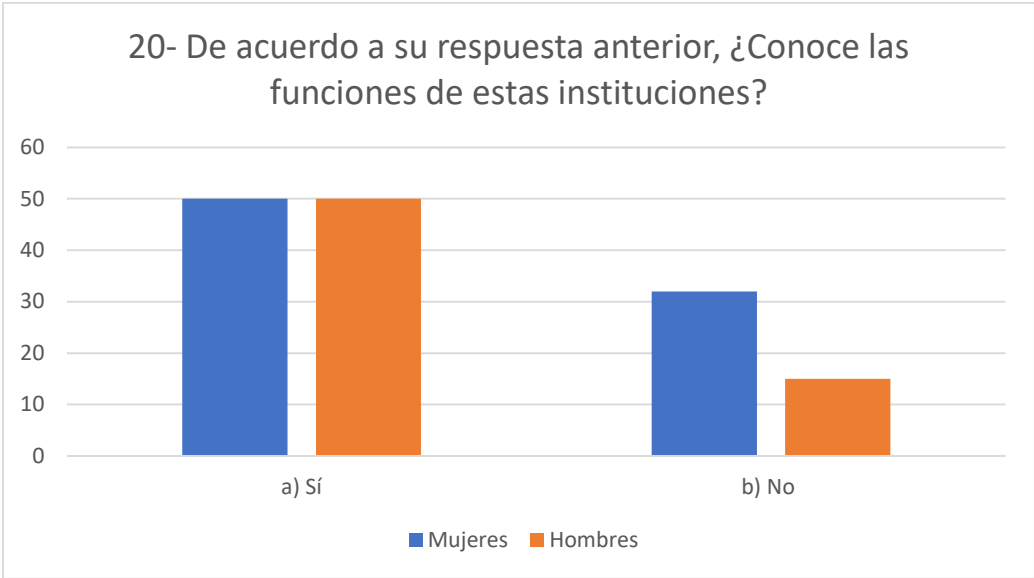
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 18, son las siguientes, las mujeres encuestadas respondieron, del inciso a) 52 escogieron esta opción, del inciso b) 30 escogieron esta opción. De los hombres encuestados respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 65 eligieron esta opción como única respuesta.



FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 19 son las siguiente; las mujeres con respecto al inciso a) 20 respondieron con esta opción, del inciso b) 60 respondieron con esta opción, del inciso c) 0 respondieron con este inciso y por último del inciso d) solo 2 respondieron con esta opción. Los hombres que fueron encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 5 respondieron con esta opción, del inciso b) 40 respondieron con esta opción, del inciso c) 10 respondieron con esta opción y del inciso d) 10 respondieron con esta opción.

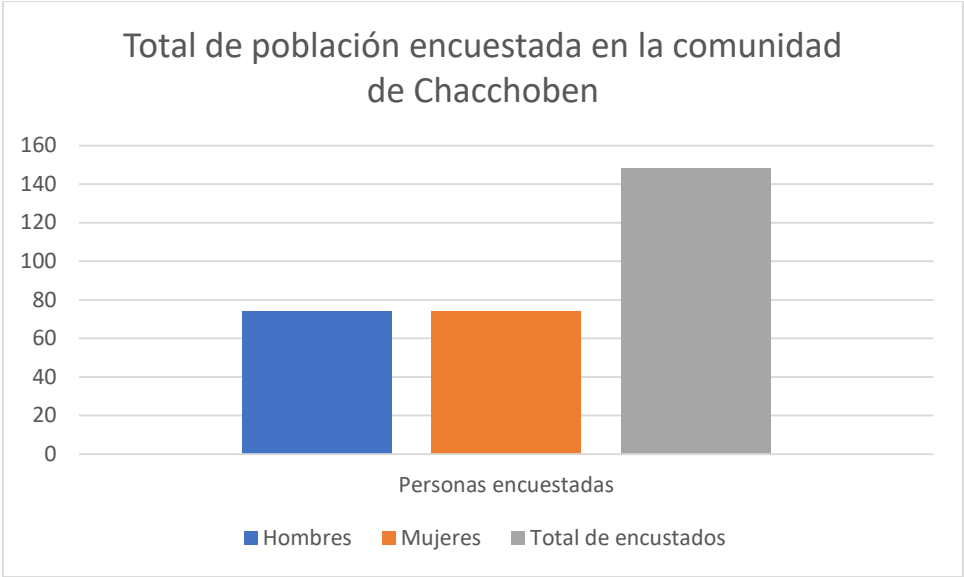


FUENTE: creada por la autora.

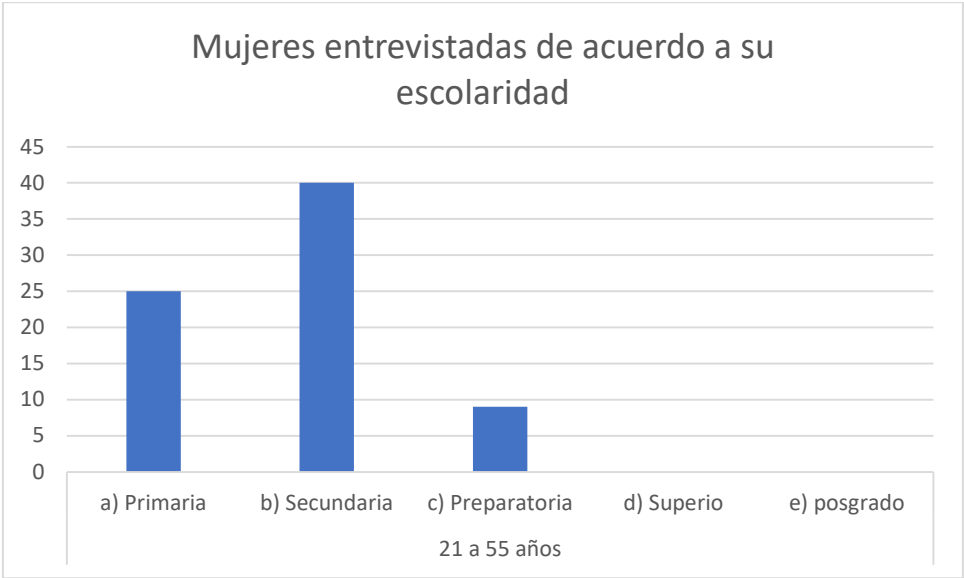
Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 20, son las siguientes, las mujeres encuestadas respondieron, del inciso a) 50 escogieron esta opción, del inciso b) 32 escogieron esta opción. De los hombres encuestados respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 50 eligieron esta opción y del inciso b) 15 eligieron esta opción.



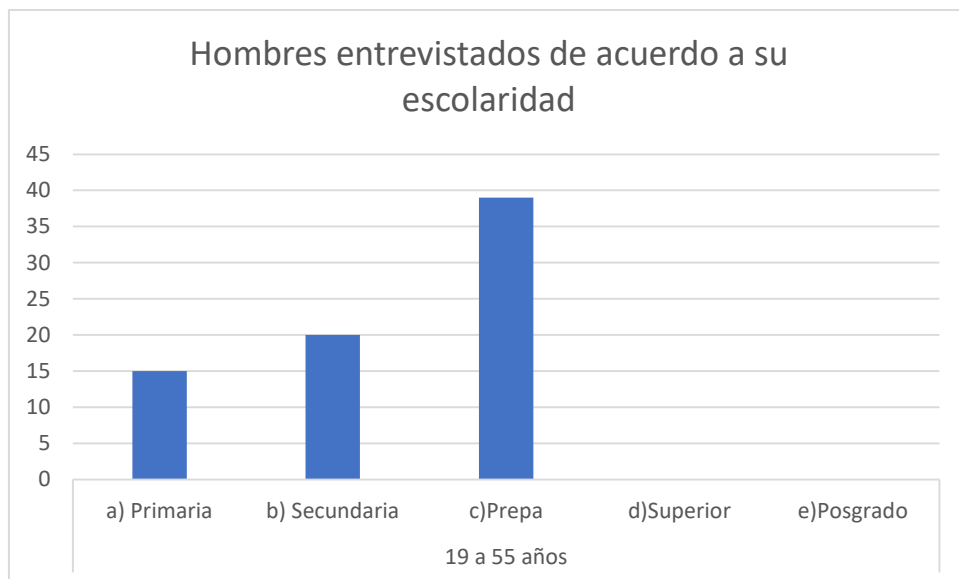
A continuación, se mostrarán los resultados de las encuestas aplicadas en la comunidad de Chacchoben.



FUENTE: creada por la autora.

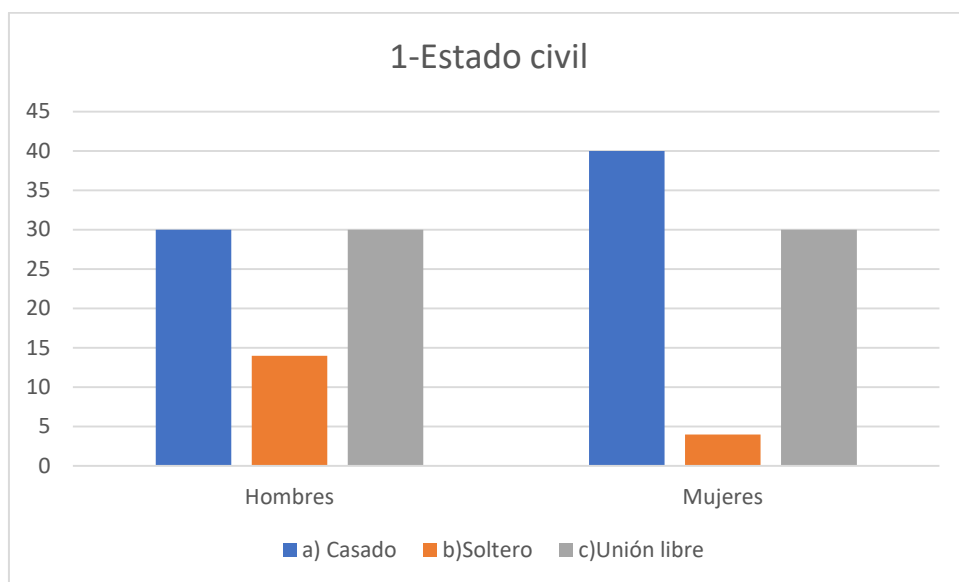


FUENTE: Creada por la autora



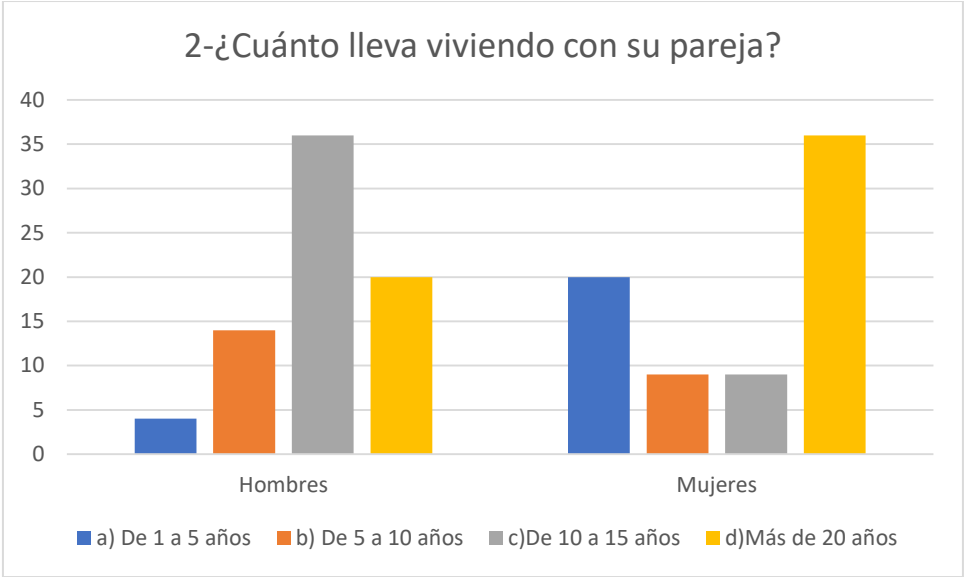
FUENTE: creada por la autora.

En la comunidad de Chacchoben se aplicaron alrededor de 148 encuestas, de los cuales fueron encuestados 65 hombres dentro de un rango de 21 a 55 años, de los cuales 29 estudiaron la primaria, 40 la secundaria y 13 la preparatoria o bachillerato. De igual manera fueron encuestados 82 mujeres dentro de un rango de 19 a 55 años, de las cuales 20 estudiaron la primaria, 40 la secundaria y 5 la preparatoria o bachillerato.



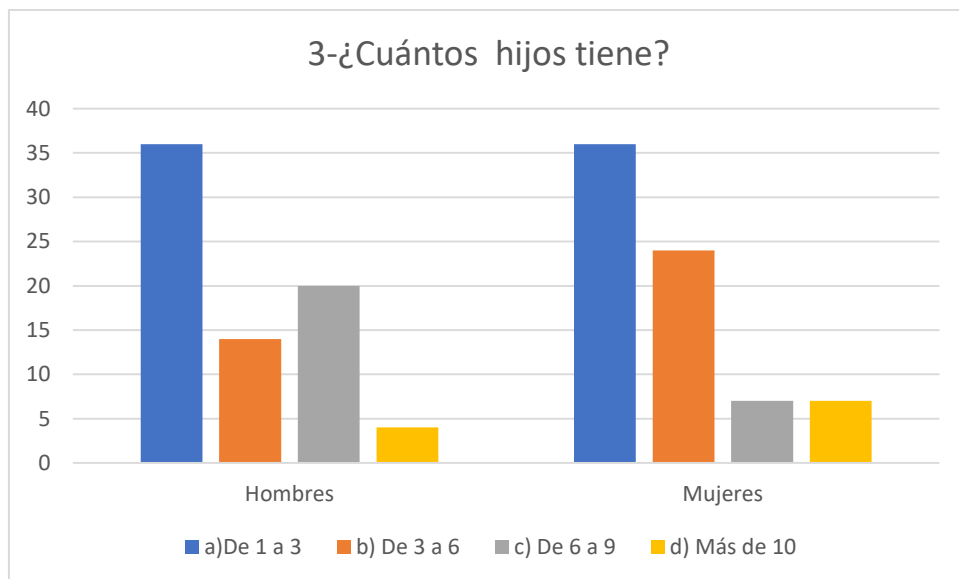
FUENTE: creada por la autora.

De los encuestados con respecto a su estado civil los resultados fueron los siguientes 30 hombres y 40 mujeres eran casados, 14 hombres y 4 mujeres eran solteros, 30 hombres y 30 mujeres vivían en unión libre.



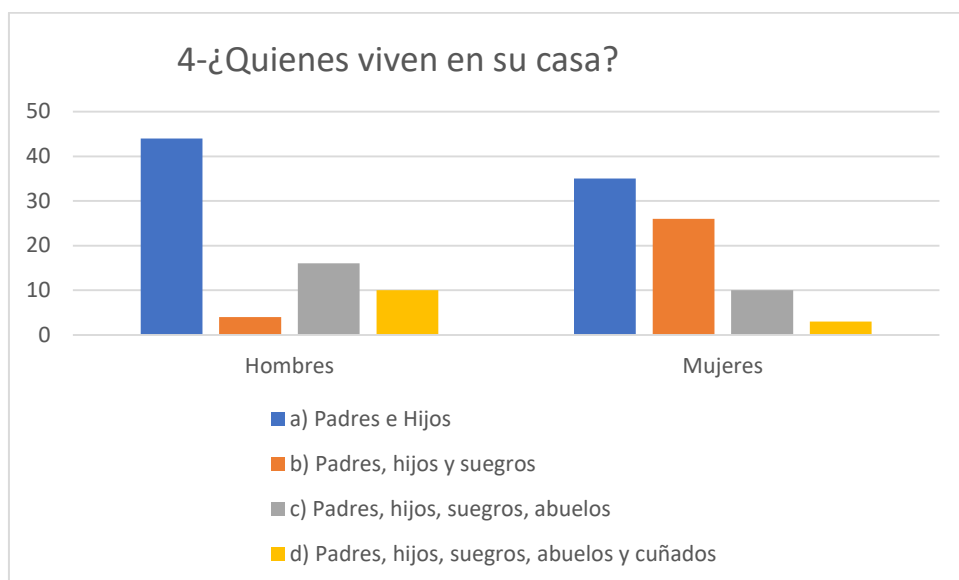
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 2 son los siguiente; los hombres con respecto al inciso a) 4 respondieron con esta opción, del inciso b) 14 respondieron con esta opción, del inciso c) 36 respondieron con este inciso y por último del inciso d) solo 20 respondieron con esta opción. Las mujeres que fueron encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 20 respondieron con esta opción, del inciso b) 9 respondieron con esta opción, del inciso c) 9 respondieron con esta opción y del inciso d) 36 respondieron con esta opción.



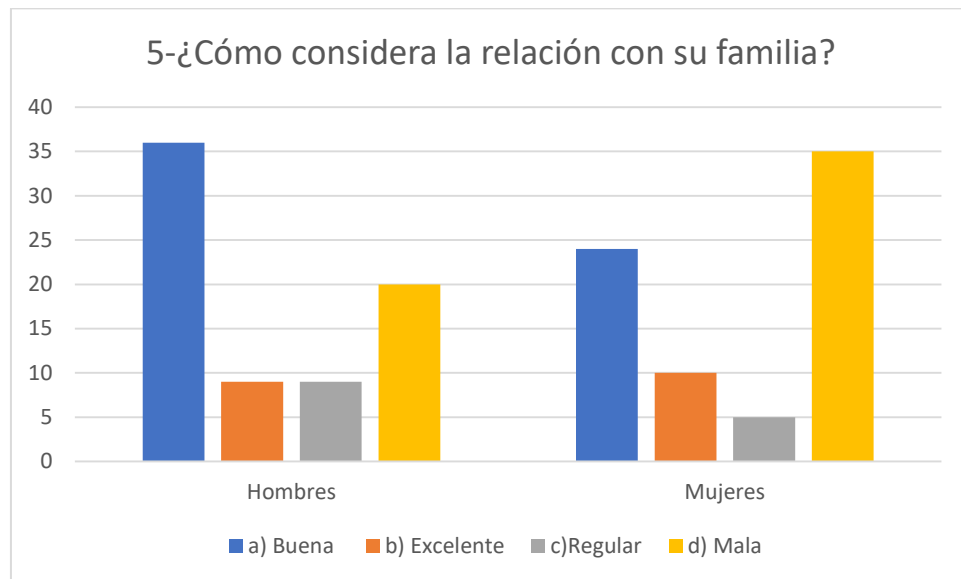
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 3 son los siguiente; los hombres con respecto al inciso a) 36 respondieron con esta opción, del inciso b) 14 respondieron con esta opción, del inciso c) 20 respondieron con este inciso y por último del inciso d) solo 4 respondieron con esta opción. Las mujeres que fueron encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 36 respondieron con esta opción, del inciso b) 24 respondieron con esta opción, del inciso c) 7 respondieron con esta opción y del inciso d) 7 respondieron con esta opción



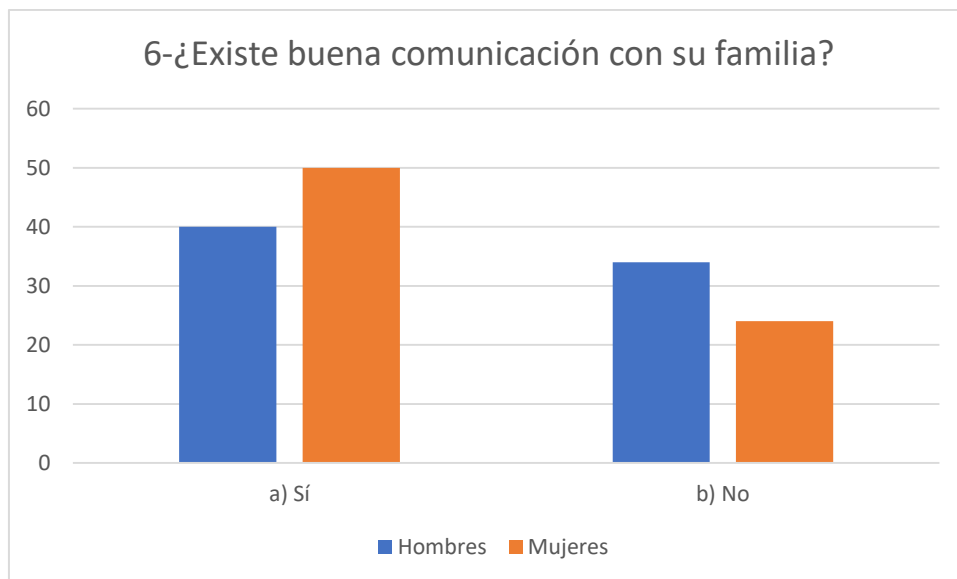
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 4 son los siguiente; los hombres con respecto al inciso a) 44 respondieron con esta opción, del inciso b) 4 respondieron con esta opción, del inciso c) 16 respondieron con este inciso y por último del inciso d) solo 10 respondieron con esta opción. Las mujeres que fueron encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 35 respondieron con esta opción, del inciso b) 26 respondieron con esta opción, del inciso c) 10 respondieron con esta opción y del inciso d) 3 respondieron con esta opción



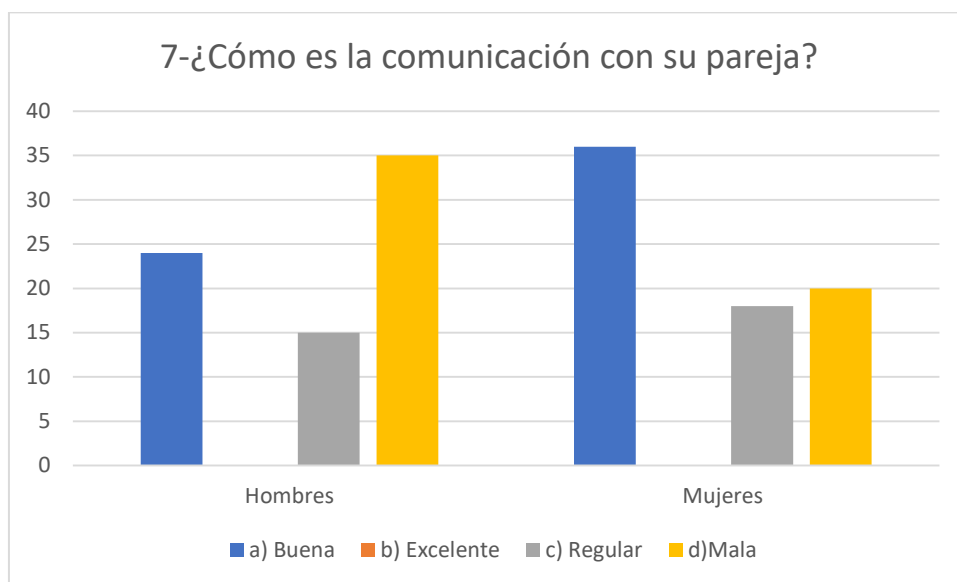
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 5 son los siguiente; los hombres con respecto al inciso a) 36 respondieron con esta opción, del inciso b) 9 respondieron con esta opción, del inciso c) 9 respondieron con este inciso y por último del inciso d) 20 respondieron con esta opción. Las mujeres que fueron encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 24 respondieron con esta opción, del inciso b) 10 respondieron con esta opción, del inciso c) 5 respondieron con esta opción y del inciso d) 35 respondieron con esta opción



FUENTE: creada por la autora.

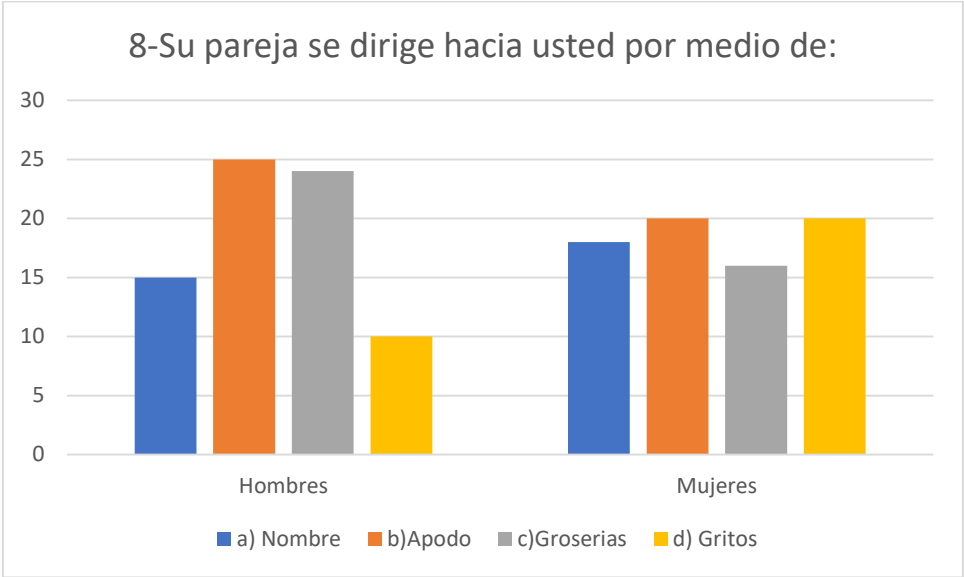
Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 6 son los siguiente; los hombres con respecto al inciso a) 40 respondieron con esta opción, del inciso b) 34 respondieron con esta. Las mujeres que fueron encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 50 respondieron con esta opción, del inciso b) 24 respondieron con esta opción.



FUENTE: creada por la autora.

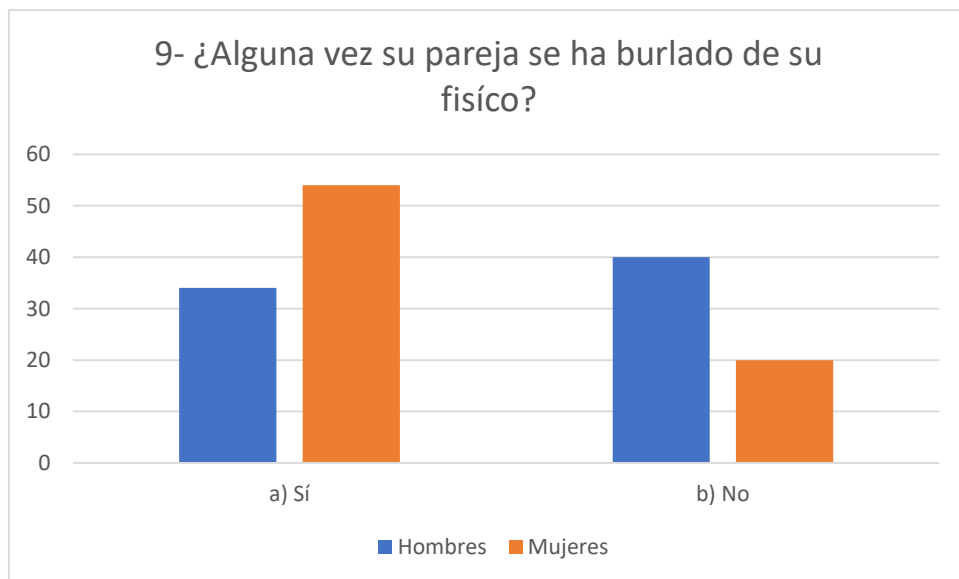
Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 7 son los siguiente; los hombres con respecto al inciso a) 24 respondieron con esta opción, del inciso b) 0 respondieron con esta opción, del inciso c) 15 respondieron con esta opción, del inciso d) 0 respondieron con esta opción. Las mujeres que fueron encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 36 respondieron con esta opción, del inciso b) 9 respondieron con esta opción, del inciso c) 18 respondieron con esta opción, del inciso d) 20 respondieron con esta opción.

respondieron con esta opción, del inciso c) 9 respondieron con este inciso y por último del inciso d) 20 respondieron con esta opción. Las mujeres que fueron encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 24 respondieron con esta opción, del inciso b) 10 respondieron con esta opción, del inciso c) 5 respondieron con esta opción y del inciso d) 35 respondieron con esta opción.



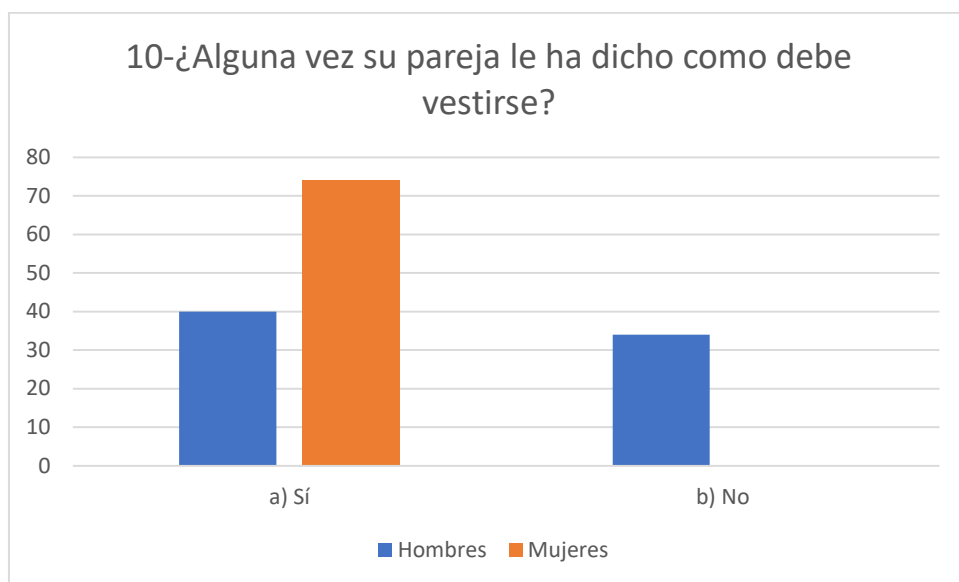
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 8 son los siguiente; los hombres con respecto al inciso a) 15 respondieron con esta opción, del inciso b) 25 respondieron con esta opción, del inciso c) 24 respondieron con este inciso y por último del inciso d) 10 respondieron con esta opción. Las mujeres que fueron encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 18 respondieron con esta opción, del inciso b) 20 respondieron con esta opción, del inciso c) 16 respondieron con esta opción y del inciso d) 20 respondieron con esta opción.



FUENTE: creada por la autora.

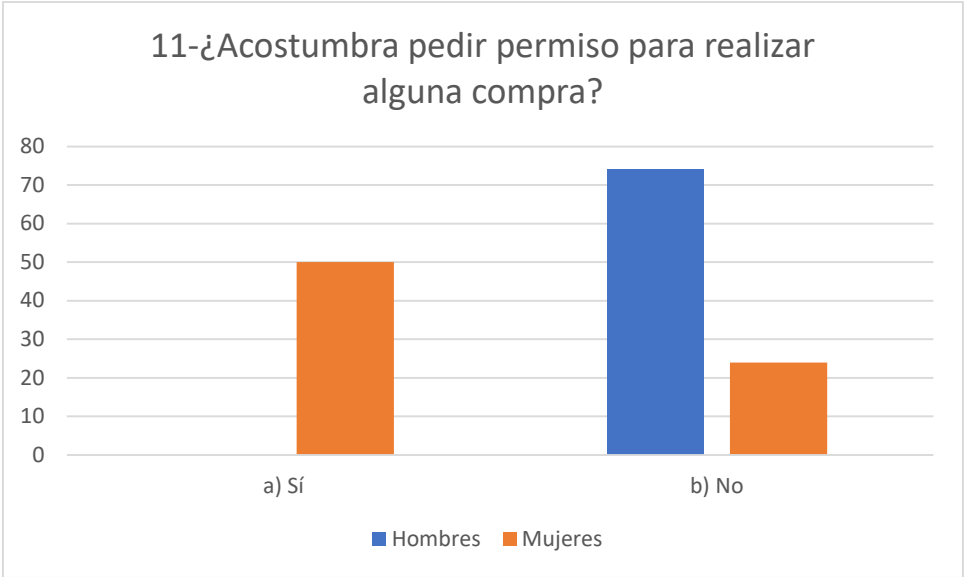
Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 9 son los siguiente; los hombres con respecto al inciso a) 34 respondieron con esta opción, del inciso b) 40 respondieron con esta opción. Las mujeres que fueron encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 54 respondieron con esta opción, del inciso b) 20 respondieron con esta opción.



FUENTE: creada por la autora.

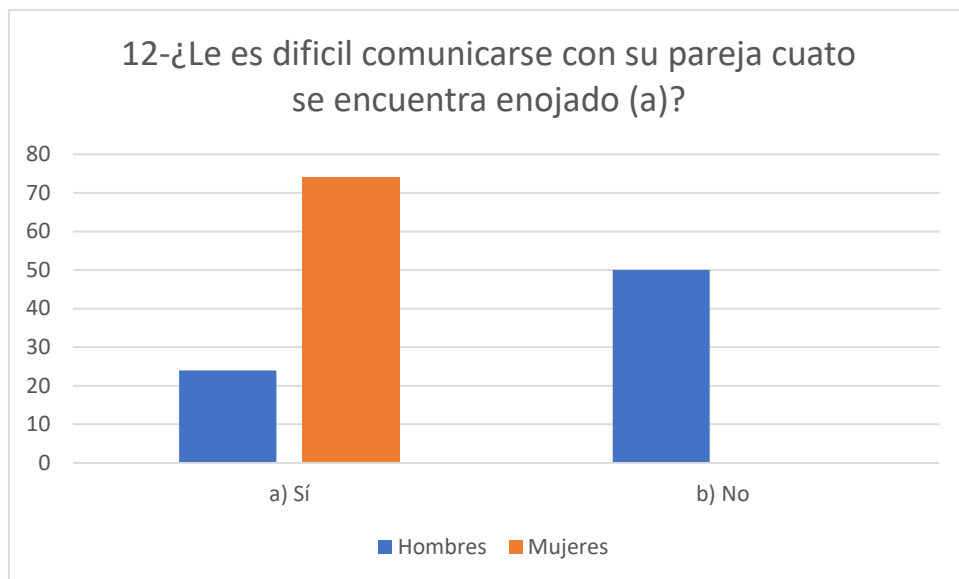


Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 10 son los siguiente; los hombres con respecto al inciso a) 40 respondieron con esta opción, del inciso b) 34 respondieron con esta opción. Las mujeres que fueron encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 74 respondieron con esta opción, del inciso b) 0 respondieron con esta opción.



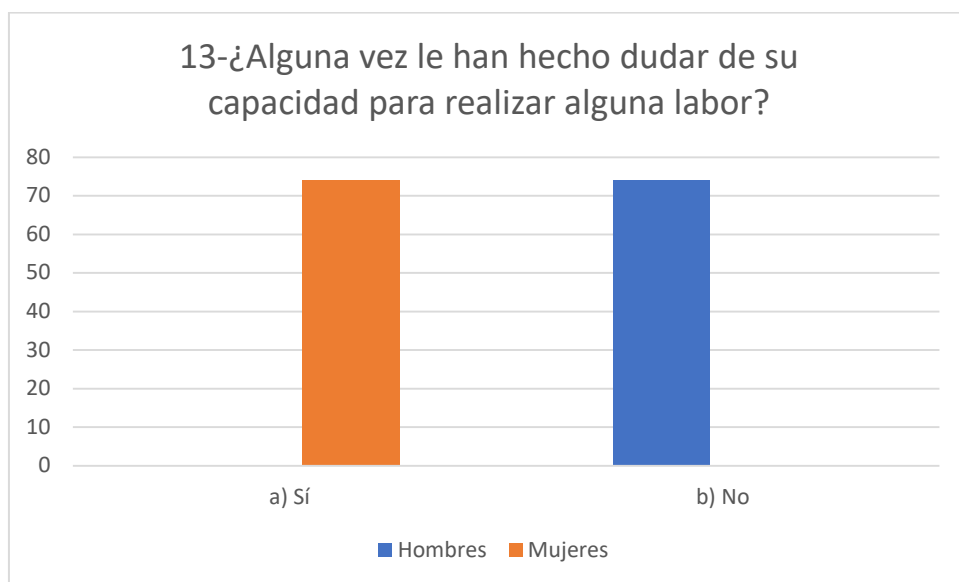
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 11 son los siguiente; los hombres con respecto al inciso a) 50 respondieron con esta opción, del inciso b) 24 respondieron con esta opción. Las mujeres que fueron encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 0 respondieron con esta opción, del inciso b) 74 respondieron con esta opción



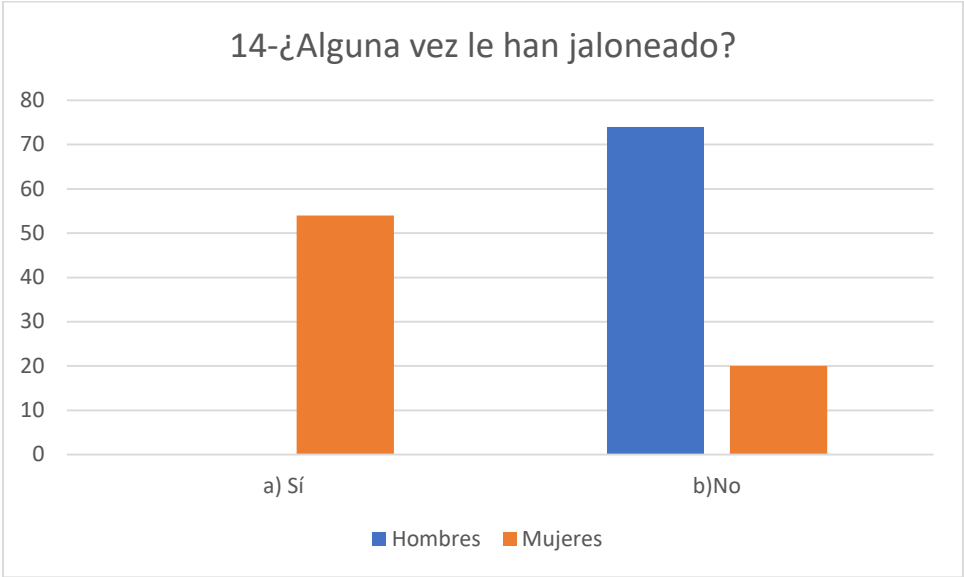
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 12 son los siguientes; los hombres con respecto al inciso a) 24 respondieron con esta opción, del inciso b) 0 respondieron con esta opción. Las mujeres que fueron encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 74 respondieron con esta opción, del inciso b) 50 respondieron con esta opción



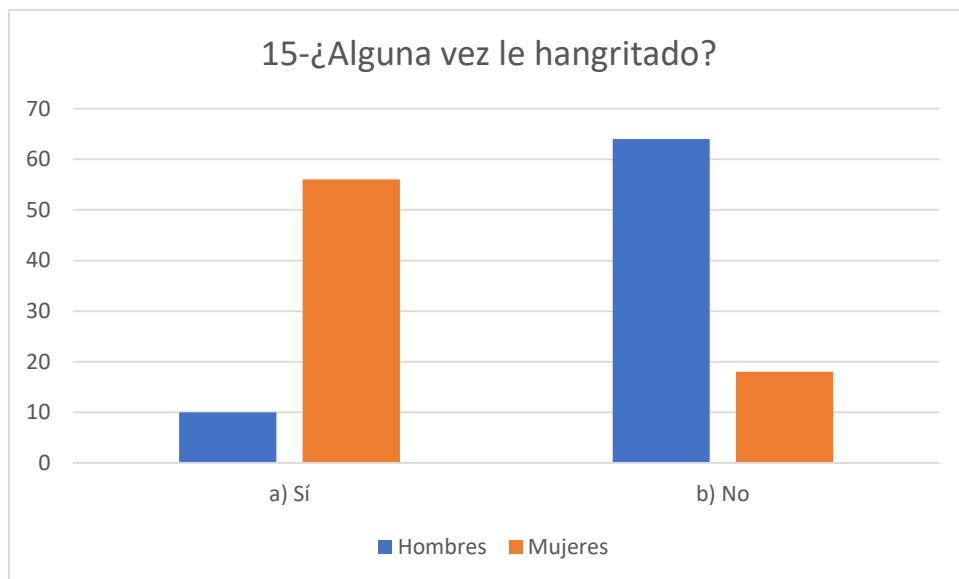
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 13 son los siguiente; los hombres con respecto al inciso a) 0 respondieron con esta opción, del inciso b) 74 respondieron con esta opción. Las mujeres que fueron encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 74 respondieron con esta opción, del inciso b) 0 respondieron con esta opción.



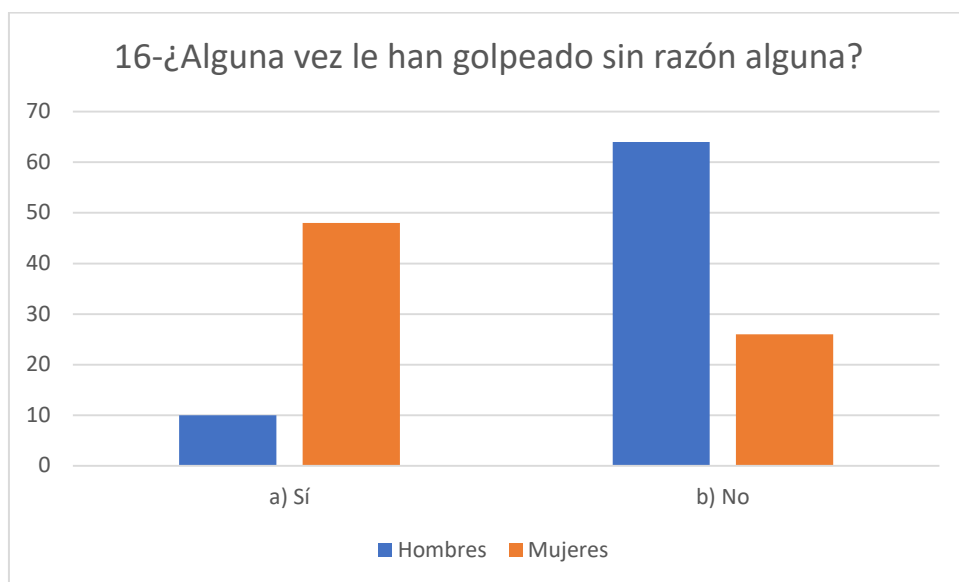
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 14 son los siguiente; los hombres con respecto al inciso a) 0 respondieron con esta opción, del inciso b) 74 respondieron con esta opción. Las mujeres que fueron encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 54 respondieron con esta opción, del inciso b) 20 respondieron con esta opción.



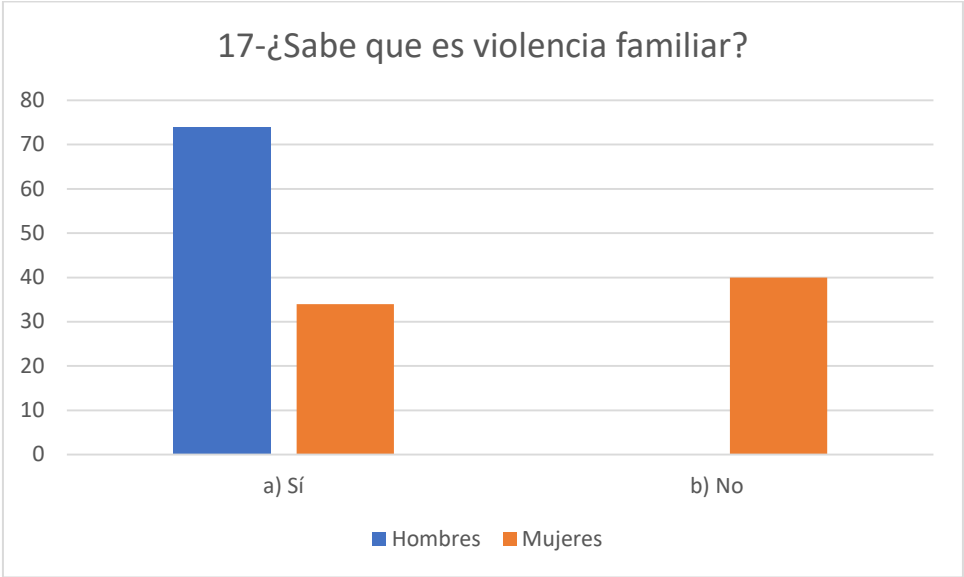
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 15 son los siguientes; los hombres con respecto al inciso a) 10 respondieron con esta opción, del inciso b) 64 respondieron con esta opción. Las mujeres que fueron encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 56 respondieron con esta opción, del inciso b) 18 respondieron con esta opción.



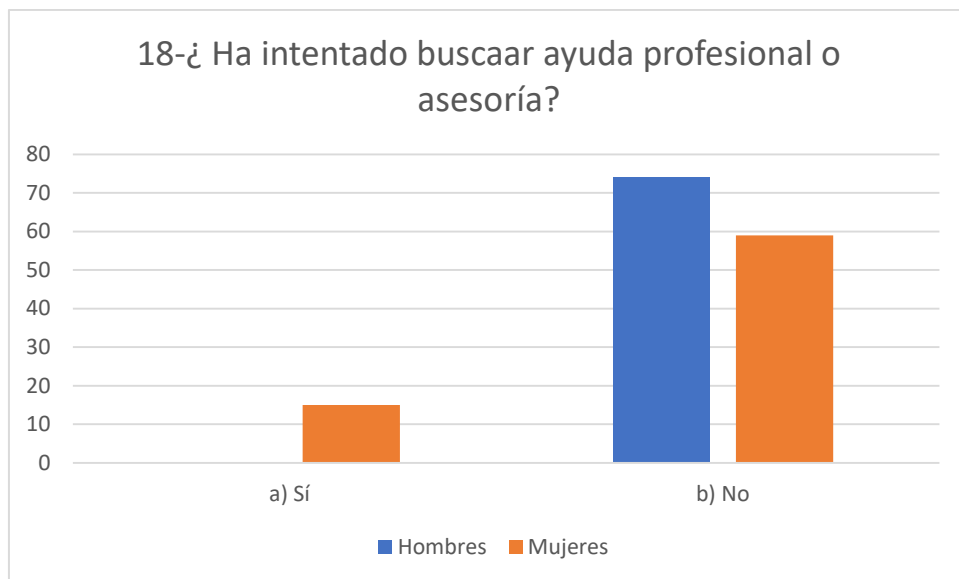
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 16 son los siguiente; los hombres con respecto al inciso a) 10 respondieron con esta opción, del inciso b) 64 respondieron con esta opción. Las mujeres que fueron encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 56 respondieron con esta opción, del inciso b) 18 respondieron con esta opción.



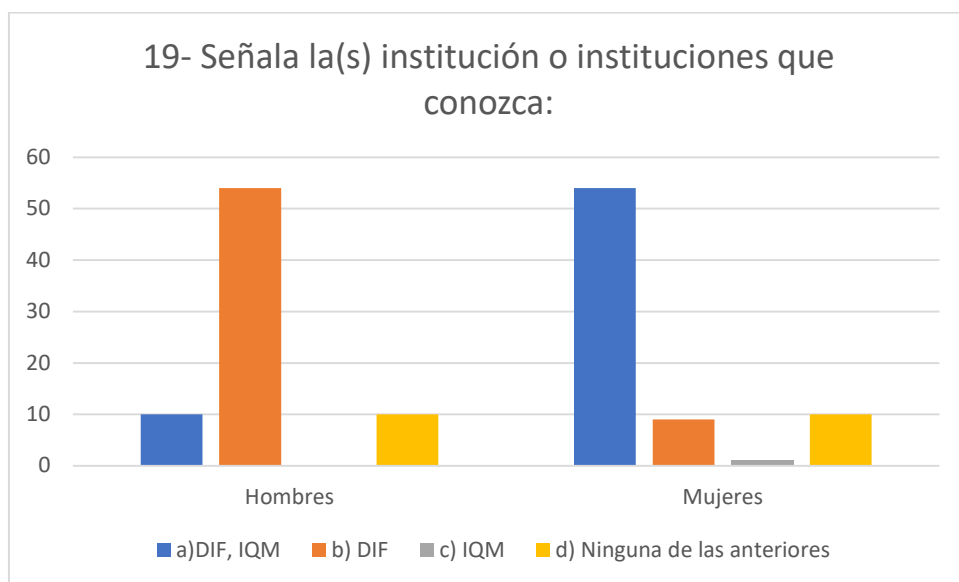
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 17 son los siguiente; los hombres con respecto al inciso a) 74 respondieron con esta opción, del inciso b) 0 respondieron con esta opción. Las mujeres que fueron encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 34 respondieron con esta opción, del inciso b) 40 respondieron con esta opción.



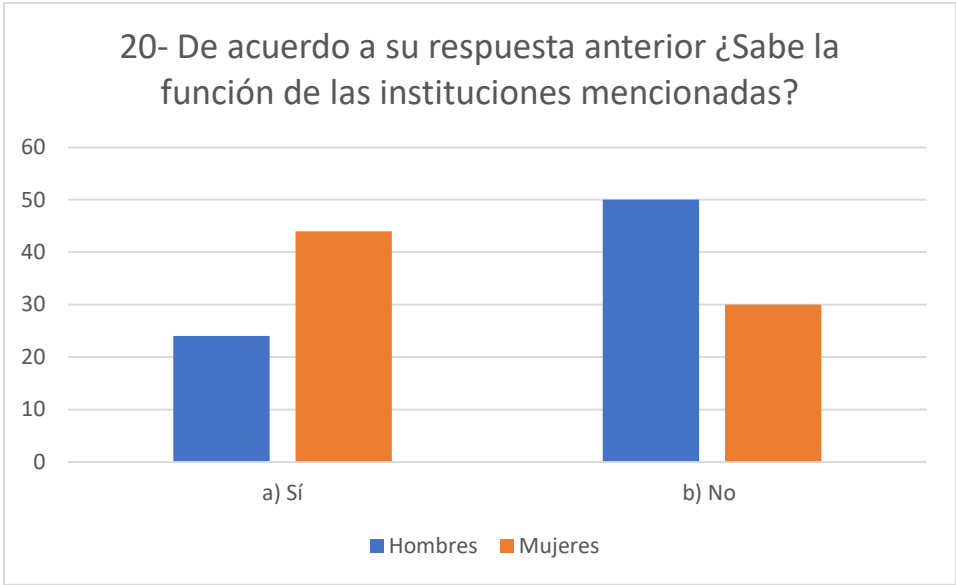
FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 17 son los siguiente; los hombres con respecto al inciso a) 74 respondieron con esta opción, del inciso b) 0 respondieron con esta opción. Las mujeres que fueron encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 34 respondieron con esta opción, del inciso b) 40 respondieron con esta opción.



FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 19 son los siguiente; los hombres con respecto al inciso a) 10 respondieron con esta opción, del inciso b) 54 respondieron con esta opción, del inciso c) 0 respondieron a esta opción y del inciso d) 10 escogieron esta opción. Las mujeres que fueron encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 4 res5pondieron con esta opción, del inciso b) 9 respondieron con esta opción, del inciso c) solo 1 persona escogió esta opción y del inciso d) 10 eligieron esta opción como respuesta.



FUENTE: creada por la autora.

Los resultados obtenidos con respecto a la pregunta 20 son los siguiente; los hombres con respecto al inciso a) 24 respondieron con esta opción, del inciso b) 50 respondieron con esta opción. Las mujeres que fueron encuestadas respondieron de la siguiente manera, del inciso a) 44 respondieron con esta opción, del inciso b) 30 respondieron con esta opción.

### **3.7 Análisis final de la encuesta realizada**

Al inicio del proyecto de investigación se plantearon los siguientes objetivos:

#### **Objetivos Generales**

- a) Analizar e identificar la violencia familiar en el Ejido de Chacchoben, Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo.

#### **Objetivos Particulares**

- a) Identificar las causas y consecuencias de la violencia familiar
- b) Identificar las características de la violencia familiar.
- c) Observar los tipos de violencia que existen en la comunidad.
- d) Analizar el comportamiento social de la violencia familiar
- e) Proponer programas informativos para generar conciencia de hábitos contra la violencia familiar.
- f) Incentivar a la participación de una conciencia jurídica para prevenir este fenómeno social.

Para poder analizar e identificar la violencia familiar en el Ejido de Chacchoben se realizó un estudio de campo el cual se basó en encuestas, cuyos resultados ya fueron planteados en el capítulo anterior. De los resultados obtenidos se planteará el siguiente análisis:

De las encuestas realizadas en las comunidades de Lázaro Cárdenas y Chacchoben, se logró obtener que la mayoría de los entrevistados ha sufrido o ha sido y continúan siendo víctimas de violencia familiar.

También se pudo notar que las víctimas más frecuentes de este fenómeno son mujeres, y los agresores en su mayoría son los hombres, de quienes dependen las mujeres, estos suelen ser los jefes de la familia, debido a que son los únicos que aportan dinero al hogar, dejando a las mujeres como único rol las labores domésticas del hogar.



Los tipos de violencia que se pudieron investigar fueron los siguientes; la violencia física, la violencia verbal, la violencia psicológica y la violencia sexual. Siendo estas las más comunes en esta comunidad e incluso reconocidas por las víctimas. El origen de esta violencia familiar se debe a lo siguiente, las poblaciones de estas dos comunidades son totalmente diferentes, el poblado de Lázaro Cárdena se conforma por los estados del Norte de la República Mexicana, en su mayoría son repobladores provenientes de los Estados de Michoacán, Sinaloa, Jalisco, Colima y Guanajuato. Lo cual propicia una cultura totalmente diferente a la que se encuentra en el poblado de Chacchoben el cual es poblado por repobladores provenientes del Estado de Yucatán y Campeche.

En la comunidad de Lázaro Cárdenas el machismo se encuentra muy marcado y evidente dentro de los pobladores, no solo en los hombres sino también en las mujeres, esto se pudo identificar mediante la observación y conversaciones obtenidas con algunas familias. En esta comunidad los roles se encuentran demasiado específicos, es decir, las mujeres son las encargadas de las labores domésticas y del cuidado y la educación de los hijos y del cuidado de los abuelos. Y este mismo rol es transmitido de generación en generación, limitando a las mujeres la oportunidad de seguir estudiando, un dato curioso de esta comunidad es que la mayoría de las mujeres encuestadas solo cuentan con la secundaria terminada, debido a que sus padres no les permitieron seguir estudiando. De igual manera la poca importancia tomada por parte de las mujeres hace que este fenómeno siga en aumento, a las mujeres se les son educadas para construir una familia y obedecer a su pareja, se les inculca la dependencia hacia su pareja. A los hombres se les otorgan más oportunidades de educación, se les educa para sostener una familia y todos poseen una característica en común, los hombres también tienen la obligación de “educar” a sus mujeres o corregirlas cuando estén en un error, y el método más sutil para esto, resulta ser a base de golpes. Ante esto también, las mujeres, madres, hijas, esposas o nietas aceptan esta reprimenda, aunque no estén de acuerdo, solo para evitar más reprimendas o castigos, sabiendo que están siendo víctimas de violencia familiar.

Otra característica de los agresores es que, la mayoría tiene problemas de alcoholismo, lo cual resulta un factor detonante en su conducta agresiva.

Ahora bien, con respecto a la comunidad de Chacchoben, la población es su mayoría provienen del estado de Campeche y Yucatán, y son de descendencia indígena. De igual manera tiene los roles establecidos de cada uno de los integrantes de la familia, la cual es lo siguiente, como autoridad suprema se encuentran los abuelos, la mayoría de estos suelen ser hombres y solo en caso de que este no esté vivo el mando pasa directamente a la abuela, y si esta tampoco está el cargo se delega al hijo mayor de la familia. Cabe mencionar que la mayoría de estas familias suelen vivir en casa de los abuelos o padres del esposo o concubino.

Los roles quedan establecidos de la siguiente manera, las mujeres suelen ser educadas por las madres con la colaboración de las abuelas, estas son las encargadas de enseñarles las buenas costumbres, es decir, éstas educaran a las jóvenes en los labores del hogar, la administración del dinero que se les otorgue por su esposo o pareja, si es necesario también colaboraran a con los labores del campo, si bien es cierto, tanto la madre como la abuela estarán a cargo de la educación de los hombres o hijos hasta una edad determinada, es decir, alrededor de los 12 años, estos serán educados también por sus padres, cuya educación consta el enseñarle el trabajo de campo si es el caso de ser campesino, de no ser así, se les enseñara el oficio que los padres realicen, estos suelen variar, pero los más comunes son; albañiles, comerciantes y carpinteros. En algunas ocasiones los hombres o hijos, suelen salir de su comunidad en busca de trabajo dejando a su familia con sus padres o abuelos.

En esta comunidad fue más difícil identificar la violencia familiar, debido a que la vergüenza y el miedo fueron los factores más difíciles de romper para poder obtener el resultado.

De acuerdo con la clasificación de la violencia familiar, los tipos de violencia más frecuentes que se pudieron identificar son los siguientes; violencia verbal, violencia psicológica y violencia física. La violencia sexual no fue reconocida como tal, debido a que una de las funciones de las mujeres o esposas, es que, su deber como esposa es mantener este tipo de encuentros estén o no de acuerdo o que al final se termine accediendo de manera voluntaria.

Otra característica en común con respecto a la comunidad de Lázaro Cárdenas es que también los agresores de violencia familiar sufren del alcoholismo, trayendo como resultado una conducta agresiva.

Ahora bien, cuando a los encuestados se les preguntaba si conocen la definición de violencia familiar, todos respondieron que sí, en incluso ellos por si solo daban ejemplos de cómo se presenta la violencia familiar, de igual manera cuando se les preguntaba si alguna vez han intentado buscar asesoría legal, la mayoría contesto que no y la justificación que estos daban, eran por miedo, vergüenza y la critica que podían sufrir dentro de su comunidad, debido a que todavía no es moralmente aceptado que este fenómeno existe como tal. De igual forma, cuando se les pregunto si conocían de alguna dependencia de gobierno ayudaba a este tipo de circunstancias la mayoría contesto el DIF como la más conocida y que de igual manera muchos manifestaron cuál era su función. La violencia familiar si se ha dado a conocer mediante campañas que esta institución ya mencionada han elaborado en estas comunidades, de igual forma, la Secretaria de Salud del estado de Quintana Roo, también ha realizado campañas con respecto a este tema, con la información adecuada e incluso de ayuda psicológica y legal si se es requerida, más sin embargo a pesar de que la información y la orientación se ha dado a conocer, con la intención de prevenir este fenómenos, la población a pesar de ser consciente de las circunstancias por las que está pasando no se atreven a buscar ayuda legal o psicológica. Algunas de las posibles razones de porque a pesar de tener conciencia en este fenómeno social, es la codependencia hacia su pareja y el rechazo alrededor de su medio social y familiar y la falta de la autovaloración de las víctimas de violencia familiar, es decir, debido al ambiente en que se han estado desarrollando, su autoestima se ha visto denigrado.

## **Capítulo IV. Compromiso social**

Para la prevención de la violencia familiar se tendrá como propuesta en modalidad de prueba piloto, la elaboración de un manual para el Ejido de Chacchoben, que servirá de guía para todas aquellas personas que sean voluntarias y que deseen ayudar a su comunidad con talleres de superación personal, para todos aquellos individuos que deseen aprender un oficio y que les ayude a ser independientes y que además contribuya a fortalecer su seguridad y autovaloración emocional, que les permita crear y fortalecer su autoestima y a la vez enseñarles cómo reaccionar y evitar este fenómeno social inculcándoles una cultura jurídica, la cual consistirá en atreverse a demandar a los agresores, darles a conocer las dependencias de gobierno que se dedican a prevenir la violencia familiar, de los programas que estas instituciones llegaran a impulsar o estar llevando a cabo, si es necesario también, que a través de estas instituciones públicas se les pueda otorgar en caso de ser necesario un albergue provisional en casos extremos de violencia.

Ahora bien, en este capítulo se mostrará y explicara la estructura con la que se presentara el siguiente manual, el cual tiene el siguiente título:

### **Estrategias y acciones para prevenir la violencia familiar, a través de una cultura jurídica en el Ejido de Chacchoben.**

#### ***Visión***

Prevenir y brindar atención mediante la capacitación de pequeños grupos de la misma comunidad, para que estos a la vez puedan brindar ayuda, orientación y dar seguimiento a todas aquellas personas que son víctimas de violencia familiar y que necesiten ayuda. Esto tiene como fin impulsar la independencia y la autonomía mediante la enseñanza de oficios básicos, que les permita sostenerse económicamente, para tratar de eliminar el miedo a su agresor.

## **Misión**

Se busca fortalecer la autoestima, la autovaloración y la autonomía de todas aquellas víctimas de violencia familiar, con la intención de erradicar el miedo y concientizar a la población del Ejido de Chacchoben que la violencia familiar se puede prevenir mediante mecanismos legales y dar a conocer todas aquellas normas que protegen a las víctimas de violencia familiar además de empezar a crear una cultura jurídica en las próximas generaciones.

## **Marco Normativo**

### Leyes Federales

- Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (DOF 04-06-2015).
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia (DOF 22-06-2017).
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (DOF 24-03-2014).

### Leyes Estatales

- Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo (Ultima Reforma DOF 04-07-2017).
- Ley de Justicia Indígena del Estado de Quintana Roo (Ultima Reforma DOF 31-12-2012).
- Ley del Instituto Quintanarroense de la Mujer (Publicada DOF 02-06-2008).
- Ley de los Derechos de Niñas, niños y adolescentes del Estado de Quintana Roo (Publicado DOF 30-04-2015).
- Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (Ultima Reforma DOF 28-06-2017).
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo (Ultima Reforma DOF 04-07-2017).

## ***Planeación del Manual***

Contribuir al reducir la violencia familiar y sus consecuencias en todas aquellas personas que han sido víctimas de violencia. Para ello se utilizará a través del eje Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) se han identificado una serie de factores favorables y desfavorables que sirvieron para orientar la formulación del siguiente manual.

A partir de la detención de las amenazas y debilidades se han identificado los siguientes puntos críticos:

- A. Capacitación.
- B. Información e investigación.
- C. Prevención primaria.
- D. Prevención temprana.
- E. Orientación Jurídica.

## ***Capacitación***

**Objetivo:** Buscar la colaboración voluntaria de pequeños grupos de personas del Ejido de Chacchoben, a estos se les dará una amplia capacitación acerca de la violencia familiar, los parámetros de prevención y atención además de la capacitación para la elaboración de talleres de oficios para promover la autonomía y la superación personal de las víctimas de violencia familiar.

**Estrategia:** Establecer contacto con las distintas dependencias gubernamentales con la finalidad de definir y aplicar todos aquellas campañas y programas relacionados con la prevención de la violencia familiar.

### **Líneas de acción**

- Capacitar a los grupos de pobladores voluntarios que deseen participar.

- Establecer colaboración con aquellas dependencias gubernamentales que puedan ayudar a la capacitación de los voluntariados mediante la aportación de material didáctico.
- Establecimiento de acuerdos de colaboración entre las autoridades rurales y los grupos de voluntariados.
- Organizar y analizar sistemas, mecanismo y experiencias que permitan el intercambio eficiente de información oportuna y completa con los grupos de voluntariados y población en general.

### ***Información e investigación***

**Objetivo:** Coordinar y dirigir esfuerzos para recopilar y analizar información del Ejido de Chacchoben, que permita tener un panorama general y específico sobre la situación de la violencia familiar para la eficiente toma de decisiones que optimice la prevención y atención.

**Estrategias:** Compilar, sistematizar y analizar la información existente para impulsar y definir los ejes de investigación específica sobre la violencia familiar.

#### **Líneas de acción**

- Impulsar grupos de trabajo para dar a conocer los avances logrados sobre la investigación obtenida en el estudio de campo.
- Organizar y difundir información oportuna sobre investigaciones en campo de violencia familiar.
- Focalizar líneas prioritarias con respecto a las víctimas con mayor probabilidad de riesgo de peligro.
- Establecer acuerdos de colaboración con instituciones gubernamentales y educacionales para la generación y difusión de los conocimientos acerca de la violencia familiar.

### ***Prevención primaria***

**Objetivo:** Difundir la información obtenida como se manifiesta la violencia familiar, los factores de riesgos y efectos psicológicos causados a nivel individual, familiar, social y comunitaria a toda la población en general.

**Estrategia:** Consiste en el diseño de programas bimestrales durante un año consistente en campañas y talleres masivos hacia la población en general y de una defunción constante acerca de los mecanismos de defensa legal que existen.

#### **Líneas de acción**

- Elaboración y defunción de lineamientos para la implementación de campañas de sensibilización social para la prevención de la violencia familiar.
- Sensibilizar a la población en general para el desarrollo de actividades que promuevan la prevención de la violencia familiar.
- Promover la producción y validación de materiales de apoyo para la incorporación de temas de violencia familiar.
- Establecer seguimiento a los casos de violencia familiar más peligrosos.
- Establecer mecanismos de supervisión y evaluación que permitan medir el impacto de todas las campañas realizadas para la prevención de la violencia familiar.

### ***Prevención Temprana***

**Objetivo:** Capacitar a los grupos de personas voluntariados en el aprovechamiento óptimo de prevención contra la violencia familiar, así como en la referencia y contra referencia a instancias adecuadas para la asesoría, apoyo y seguimiento de los casos de violencia familiar.



**Estrategias:** Proporcionar a cada voluntario la capacitación adecuada y herramientas de trabajo para la detención, atención y seguimiento de los avances que se vayan obteniendo.

#### **Líneas de acción**

- Establecer y difundir lineamientos e instrumentos de apoyo a los grupos de voluntariado en todos los mecanismos de defensa para la detención temprana de situaciones de violencia familiar.
- Asesorar a los voluntariados para que los sistemas de primer contacto proporcionen a las víctimas la atención y el seguimiento de los avances de las víctimas.

### ***Orientación Jurídica***

Objetivo: Dar a conocer y consolidar el manual de atención a víctimas de la violencia familiar en el Ejido de Chacchoben y promover la detención temprana de este mismo fenómeno y poner alerta a la población en general acerca de los mecanismos de defensa legal que existen en el Estado para víctimas de violencia familiar.

**Estrategia:** Capacitar a los voluntariados e informarlos acerca de las Dependencias gubernamentales que ayudan a la prevención de la violencia familiar, además de enseñarles y darles a conocer de forma adecuada todas aquellas leyes y reglamentos que existen para prevenir o en su caso de combatir y defenderse de la violencia familiar.

#### **Líneas de acción**

- Elaborar, publicar y difundir el manual de atención a víctimas de la violencia familiar.
- Definir lineamientos e indicadores básicos que aseguren una atención previa a la canalización hacia alguna dependencia de gobierno

gubernamental que proporcione ayuda psicológica, si es necesario la ubicación de un albergue temporal, atención médica y asesoría legal.

- Establecer los acuerdos de colaboración con las dependencias gubernamentales acerca de las acciones y condiciones de colaboración hacia las víctimas de violencia familiar.

### ***Principios y valores que promover***

Todas las actividades y talleres que se realicen en la implementación del manual con respecto a la violencia familiar se basaran en los siguientes principios y valores:

#### ***Defensa y promoción de los Derechos Humanos.***

**Confidencialidad:** Se manejará este derecho para la protección de la integridad física y psicológica de todas aquellas personas afectadas, para ello es necesario que los voluntariados promuevan un clima de confianza y garantice la confidencialidad y el anonimato de todas aquellas personas que han sido y continúan siendo víctimas de violencia familiar.

**Equidad:** Consiste en promover la equidad de género, debido a que también cabe la posibilidad de que los hombres también sean víctimas de violencia familiar.

**Información y orientación:** Brindar a las víctimas de violencia familia, información suficiente y veraz que facilite la libre toma de decisiones.

**Calidez y respeto:** Los voluntariados deberán seguir todas aquellos lineamientos y estrategias marcados en el manual para la detención, atención y orientación en las víctimas de violencia familiar y así poder facilitarles la información correcta e incitarlos a una toma de decisiones más libre.

### ***Cómo se miden los avances obtenidos***

Los avances del Programa se medirán a través de los siguientes indicadores de resultado o impacto que corresponden a las metas planteadas para el mismo:

- Aumento en la proporción de casos detectados de violencia familiar de casos registrados y en las atenciones observadas.
- Modificaciones en los conocimientos, actitudes y prácticas de los voluntarios capacitados.
- Aumento en la proporción de víctimas de violencia familiar que soliciten ayuda.
- Número de víctimas de violencia familiar atendidas al bimestre.
- Número de víctimas de violencia familiar que haya recibido asesoría jurídica.
- Disminución de la mortalidad por homicidio a manos de un familiar.
- Cambio en la percepción de la población sobre la organización, calidad y eficiencia de la justicia.

### ***Presentación de resultados bimestralmente***

Los resultados obtenidos se reportarán cada bimestre a partir del inicio de implementación del programa en el cual se solicitará que manejen un reporte específico que se elaborara de manera escrita y de igual manera se solicitará que se realice una interpretación gráfica que permita demostrar los avances obtenidos.

### ***Conclusión.***

La violencia familiar es un fenómeno social que no conoce fronteras, clases sociales, no hace distinción en género o etnias, la violencia familiar se puede encontrar en el lugar más recodito del mundo, este fenómeno no muchas veces se es conocido debido al poco acceso a esta información o al contrario cuando se tiene noción de que es la violencia familiar, muy pocas personas saben cómo prevenirla o en su caso desconocen de todos aquellos mecanismos de defensa legal que existen para combatir este problema o como la mayoría de los caso, por miedo, por vergüenza ante la critica que puede tener la sociedad con estas víctimas de violencia familiar socorren al silencio aguantando una su situación actual hasta que se es visto por la misma víctima como un estilo de vida difícil.

La violencia familiar si bien es cierto es un fenómeno difícil o casi imposible de eliminar, más sin embargo se puede prevenir mediante la concientización a la sociedad de este fenómeno y de todas las consecuencias a las que se están exponiendo constantemente, la prevención y la inclusión de una nueva cultura jurídica da pie a un cambio que aunque pequeño lograría hacer la diferencia, es por ello que la forma más adecuada de iniciar este pequeño cambio es iniciando con grupos de población delimitados debido a que se es más fácil y posibilita un mayor control y pronta detención, atención y seguimiento de familias que se encuentran más vulnerables ante este fenómeno, además de que con pequeños grupos de población se es más fácil inculcar y lograr la participación voluntaria de aquellas personas que deseen colaborar, con los grupos de voluntariados dentro de las mismas comunidades se sería más fácil el ayudar a todas aquellas personas que estén dentro de esa misma comunidad debido a que el acceso de orientación y ayuda estaría más cerca para poder atender a quien lo requiera en su momento.

## Bibliografía.

- Anonimo. (21 de Agosto de 2015). *Violencia Familiar*. (UNAM, Ed.) 10 a 23. Recuperado el 04 de Mayo de 2017, de Biblioteca Jurídica de Investigaciones Jurídicas de la UNAM:  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3270/10.pdf>
- Anonimo . (10 de Julio de 2013). *Red vecinal en contra de la violencia doméstica*. Recuperado el 30 de Mayo de 2017, de Red vecinal en contra de la violencia doméstica:  
<http://www.redvecinal.org/violencia-domestica/definiciones-de-violencia/>
- Anonimo . (14 de Febrero de 2017). *Mi compañero*. Recuperado el 11 de Mayo de 2017, de Mi compañero: <http://www.micompanero.com/index.php/articulos/111-tipos-de-violencia-familiar>
- Anonimo . (MAYO de 2017). *Salud.ccm. com*. Recuperado el 28 de Mayo de 2017, de <http://salud.ccm.net/faq/6561-maltrato-o-abuso-sexual-en-la-familia-reconocer-las-situaciones-que-lo-propician>
- Anonimo. (1 de Abril de 2009). La teoria de la indefension aprendida de Seligman. *Psicología*, 20-33. Obtenido de <https://www.psicologia-online.com/teoria-de-la-indefension-aprendida-de-seligman-1146.html>
- Anonimo. (7 de Diciembre de 2016 ). *Sabemos como se siente*. Recuperado el 26 de Mayo de 2017, de Sabemos como se siente: <http://lapsus.info/signos-de-violencia-psicologica/>
- Anonimo. (3 de Febrero de 2016). *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. Recuperado el 03 de Mayo de 2017, de Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM:  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2526/4.pdf>
- Anonimo. (10 de Diciembre de 2016). *Tipos*. Recuperado el 11 de Mayo de 2017, de Tipos: <http://www.tipos.co/tipos-de-violencia-intrafamiliar/>
- Anonimo. (s.f.). *Concepto.de*. Recuperado el 03 de Mayo de 2017, de Concepto.de: <http://concepto.de/familia/>
- Aragón, R. (19 de Noviembre de 2014). *El poder de la mente*. Recuperado el 13 de Junio de 2017, de El poder de la mente: <http://psiqueviva.com/que-es-la-indefension-aprendida/>
- Björn Florian, Z. (15 de Diciembre de 2015). *cdeunodc*. Recuperado el 18 de Junio de 2017, de <https://cdeunodc.wordpress.com/2015/12/14/la-cifra-oscura-y-los-razones-de-la-no-denuncia-en-mexico/>
- Cabbana, B. (7 de Mayo de 2017). *lifeder.com*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/violencia-verbal/>

- Cabrero Aparicio, E. M. (3 de Abril de 2017). *Psicología y Mente*. Recuperado el 13 de Junio de 2017, de Psicología y Mente: <https://psicologiaymente.net/forense/indefension-aprendida-victimas-malos-tratos>
- Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (17 de Diciembre de 2015). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Recuperado el 06 de Mayo de 2017, de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV\\_171215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_171215.pdf)
- Castillero Mimenza, O. (21 de Abril de 2017). *Psicología y Mente*. Obtenido de <http://espanol.loveisrespect.org/tipos-de-abuso/abuso-sexual/>
- Cerda de la O, B., & García Fonseca, L. (20 de Enero de 2010). Violencia Familiar. *Violencia Familiar*. (D. d. Clínicos, Ed.) D.F., México. Recuperado el 30 de Abril de 2017, de [http://www.inprf.gob.mx/opencms/export/sites/INPRFM/transparencia/archivos/violencia\\_familiar\\_2012.pdf](http://www.inprf.gob.mx/opencms/export/sites/INPRFM/transparencia/archivos/violencia_familiar_2012.pdf)
- Congreso del Estado Quintana Roo. (30 de Mayo de 2016). Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Chetumal, Quintana Roo, México. Recuperado el 04 de Mayo de 2017, de <http://www.congresoqroo.gob.mx/codigos/C1420160530402.pdf>
- Cussiánoich Villarán, A. (7 de Mayo de 2007). *Perú: Universidad de Perú*. Obtenido de Perú: Universidad de Perú.
- Del Clau, A. (22 de Julio de 2017). Violencia Emocional. *unicef*, 1 a 3. Obtenido de [http://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/entrega\\_7-violencia\\_emocional.pdf](http://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/entrega_7-violencia_emocional.pdf)
- Fernández Alonso, M. C. (23 de Mayo de 2003). Violencia Doméstica. *Violencia Doméstica*, 18 a 25.
- Fernandez Alonso, M. d. (18 de Febrero de 2003). *Violencia Domestica*. (Cosumo, Editor) Recuperado el 07 de Mayo de 2017, de [https://www.mssi.gob.es/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA\\_DOMESTICA.pdf](https://www.mssi.gob.es/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA_DOMESTICA.pdf)
- Fundacion, N. (07 de Enero de 2017). *Love is respect.com*. Obtenido de <http://espanol.loveisrespect.org/tipos-de-abuso/abuso-sexual/>
- García , A. (21 de Septiembre de 2016). *Psicología y Mente*. Recuperado el 07 de Junio de 2017, de Psicología y Mente: <https://psicologiaymente.net/pareja/chantaj-emocional-manipulacion>
- García. (25 de Octubre de 2013). *Lamenteesmaravillosa*. Recuperado el 07 de Junio de 2017, de Lamenteesmaravillosa: <https://lamenteesmaravillosa.com/el-chantaj-emocional-y-la-manipulacion/>
- García Pilar. (3 de Junio de 2016). *lifeder.com*. (s. web, Editor) Recuperado el 30 de Abril de 2017, de lifeder.com: <https://www.lifeder.com/violencia-intrafamiliar/>
- Garrido Chacana, C. (23 de Abril de 2013). *Carlos Garrido Chacana*. Recuperado el 07 de Mayo de 2017, de Carlos Garrido Chacana: <http://www.carlogarridochacana.cl/index.php/articulos/item/50-victima-de-violencia-intrafamiliar>

- Garrido Chacana, C. (15 de Abril de 2013). *Carlos Garrido Chacana*. Recuperado el 07 de Mayo de 2017, de Carlos Garrido Chacana:  
<http://www.carlosgarridochacana.cl/index.php/articulos/item/47-caracteristicas-de-la-violencia-intrafamiliar>
- Gorski. (04 de Mayo de 2017). *infobae*. Recuperado el 30 de Mayo de 2017, de infobae:  
<http://www.infobae.com/tendencias/2017/05/04/el-ciclo-de-la-violencia-cuales-son-sus-etapas-y-como-ponerle-fin/>
- Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos. (2 de Julio de 2015). Guia de Estudio " Un hogar sin violencia". Chihuahua, México. Recuperado el 10 de Junio de 2017, de  
[http://edo.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/grupos/user577/un\\_hogar\\_sin\\_violencia\\_vera.pdf](http://edo.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/grupos/user577/un_hogar_sin_violencia_vera.pdf)
- Ladish, L. (29 de Febrero de 2016). *about en español*. Recuperado el 11 de Junio de 2017, de about en español: <http://mamalatina.about.com/od/Vida-en-pareja/a/Reconocer-La-Violencia-Dom-Estica.htm>
- Limiñana Gras, R. M., & Patrón Hernández, R. (21 de Junio de 2005). Víctimas de violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *anales de psicología*, 11 a 17. Recuperado el 05 de Mayo de 2017, de [http://www.um.es/analesps/v21/v21\\_1/02-21\\_1.pdf](http://www.um.es/analesps/v21/v21_1/02-21_1.pdf)
- Lopez Wsolksi, A. (4 de Julio de 2014). *Concepto de Femicidio*. Obtenido de <http://conceptodefinicion.de/violencia-sexual/>
- Maris Gulian, S. (10 de Enero de 2017). *UniversoMujer.com*. Recuperado el 07 de Junio de 2017, de UniversoMujer.com: <http://www.universomujer.com/nota/violencia-verbal-en-la-familia?page=full>
- Ojeda, C. (23 de Marzo de 2017). *Psicología y Mente*. Recuperado el 13 de Junio de 2017, de <https://psicologiaymente.net/psicologia/indefension-aprendida>
- Ortega Guerra, I. (10 de Junio de 2012). *La juventud opina*. Recuperado el 10 de Junio de 2017, de La juventud opina: <http://www.voicesofyouth.org/es/posts/la-violencia-intrafamiliar>
- Patrón Hernández, R. (21 de Junio de 2015). Víctimas de violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *anales de psicología*, 11-17. Recuperado el 05 de Mayo de 2017, de [http://www.um.es/analesps/v21/v21\\_1/02-21\\_1.pdf](http://www.um.es/analesps/v21/v21_1/02-21_1.pdf)
- Pereira Vivas, Z. (21 de Febrero de 2017). *eHow en Español*. Recuperado el 11 de Junio de 2017, de eHow en Español: [http://www.ehowenespanol.com/reconocer-victima-violencia-domestica-como\\_38003/](http://www.ehowenespanol.com/reconocer-victima-violencia-domestica-como_38003/)
- Procuraduría General de la República. (1 de junio de 2017). Violencia patrimonial y económica contra las mujeres. Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242427/6\\_\\_Enterate\\_Violencia\\_economica\\_y\\_patrimonial\\_contra\\_las\\_mujeres\\_junio\\_170617.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242427/6__Enterate_Violencia_economica_y_patrimonial_contra_las_mujeres_junio_170617.pdf)
- Rodriguez Ortiz, A. (2008). Las semillas de la violencia.

- Rodríguez Otero, L. M. (25 de Junio de 2016). Definición, fundamento y clasificación de la violencia. *Archivo electronico*. Chetumal, Estado de Quintana Roo, México. Obtenido de <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>
- Sánchez Cordero de García Villegas, O. (2011). Violencia contra las mujeres desde una perspectiva de los derechos humanos. En I. d. UNAM (Ed.), *Violencia Familiar y Derechos Humanos*, (pág. 41). Recuperado el 06 de Mayo de 2017, de <http://www2.scjn.gob.mx/Ministros/oscv/Conf/conferencia20110403.pdf>
- SCJN. (s.f.). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
- Tellado Domenech, R. (9 de Marzo de 2015). *endi.com*. Obtenido de <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/incestolasrazonesysusconsecuencias-2017359/>
- Uliaque Moll, J. (15 de Febrero de 2017). *Psicología y Mente*. Obtenido de <https://psicologiymente.net/forense/ciclo-violencia-relaciones-pareja>
- Vacarano Sanchez, S. (20 de Julio de 2017). *TribunaFeminista*. Recuperado el 26 de Mayo de 2017, de TribunaFeminista: [http://www.tribunafeminista.org/2016/09/abuso-sexual-intrafamiliar-cuando-lo-familiar-que-se-vuelve-peligroso/#\\_ftnref5](http://www.tribunafeminista.org/2016/09/abuso-sexual-intrafamiliar-cuando-lo-familiar-que-se-vuelve-peligroso/#_ftnref5)
- Walker. (1984). *The bettered woman syndrome* (2 Edición ed.). (Aragabia, Ed.) New York: Springer. Recuperado el 05 de Mayo de 2017, de <https://psicologiymente.net/forense/ciclo-violencia-relaciones-pareja#!>
- Walker. (2009). Teoría de la indefensión Aprendida de Seligman. 20-33.



## Anexos.

### **Presentación del Cuestionario Aplicado en el Estudio de Campo**

#### **Encuesta “Índices de violencia familiar”**

*Las siguientes preguntas por contestar son únicamente de interés académico, por lo que no es necesario recabar datos personales, toda la información proporcionada será utilizada exclusivamente para fines cuantificables dentro del trabajo de tesis que se realiza, motivo por el cual se hace necesario contar con la participación voluntaria de quienes quieran contestar esta encuesta.*

**Nombre de la Comunidad:** \_\_\_\_\_

Nivel Escolar:      primaria\_\_\_\_ secundaria\_\_\_\_ preparatoria\_\_\_\_

Superior\_\_\_\_ Posgrado\_\_\_\_

**Sexo:** F      M      **Edad:** \_\_\_\_\_

**Marque con una X la respuesta, según las opciones que corresponda**

1. Estado civil

- a) Casado
- b) Soltero
- c) Unión libre

2. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo con su pareja?

- a) De 1 a 5 años
- b) De 5 a 10 años
- c) De 10 a 15 años
- d) Más de 20 años

3. ¿Cuántos hijos tiene?

- a) De 1 a 3 hijos
- b) De 3 a 6 hijos
- c) De 6 a 9 hijos
- d) Más de 10 hijos

4. De las siguientes opciones, ¿quiénes son las personas que habitan en su casa?

- |                                    |  |
|------------------------------------|--|
| a) Padres e hijos                  | d) Padres, hijos, suegros, abuelos y cuñados |
| b) Padres, hijos y suegros         |  |
| c) Padres, hijos, suegros, abuelos |  |

5. ¿Cómo considera la relación con su familia?

- |              |            |
|--------------|------------|
| a) Buena     | c) Regular |
| b) Excelente | d) Mala    |

6. ¿Existe comunicación en su familia?

- a) Si
- b) No

7. ¿Cómo es la comunicación con su pareja?

- |              |            |
|--------------|------------|
| a) Buena     | c) Regular |
| b) Excelente | d) Mala    |

8. Señale de las siguientes opciones como se dirige su pareja a usted

- |           |              |
|-----------|--------------|
| a) Nombre | c) Groserías |
| b) Apodo  | d) Gritos    |

9. ¿Alguna vez su pareja le ha criticado o se ha burlado de su cuerpo?

- a) Si
- b) No

1. ¿Alguna vez su pareja le ha dicho como se debe de vestir?

- a) *Si*
  - b) *No*
2. *¿Acostumbra a pedir permiso a su pareja a la hora de comprar algo, ya sea para ti o para la casa?*
- a) *Si*
  - b) *No*
3. *¿Le es difícil comunicarse con su pareja, porque sabe que su reacción puede ser agresiva?*
- a) *Si*
  - b) *No*
4. *¿Alguna vez la ha hecho dudar de su capacidad para llevar a cabo alguna labor?*
- a) *Si*
  - b) *No*
5. *¿Alguna vez le han jaloneado sin razón alguna?*
- a) *Si*
  - b) *No*
6. *¿Alguna vez le han gritado sin razón alguna?*
- a) *Sí*
  - b) *No*
7. *¿Alguna vez le han golpeado sin razón alguna?*
- a) *Si*
  - b) *No*
8. *¿Sabe que es violencia familiar?*
- a) *Si*
  - b) *No*
9. *¿Ha intentado buscar ayuda profesional o de laguna persona que le asesore?*

a) *Si*

b) *No*

10. *Señale de las siguientes opciones las que conozca:*

a) *DIF*

c) *DIF e Instituto*

b) *Instituto Quintanarroense de la  
Mujer*

*Quintanarroense de la Mujer*

d) *Ninguno de estos*

11. *De la pregunta anterior, ¿conoce usted la función de las instrucciones antes mencionada?*

a) *Si*

b) *No*

